LA PRENSA

AÑO X—NUMERO 2740 — BUENOS AIRES, MIERCOLES 6 DE AGOSTO DE 1879 — DIRECTOR: DOCTOR DON ADOLFO E. DAVILA.

DIARIO DE LA MAÑANA

SUSCRICION DE LA CIUDAD

NUMERO SUELTO	Un peso
POR MES	Veinte y cinco pesos
POR SEIS MESES	Ciento cuarenta pesos
POR UN AÑO	Doscientos cincuenta pesos

SUSCRICION EN LA CAMPAÑA
Por medio de agentes

POR UN MES	Treinta pesos
POR TRES MESES	Noventa pesos
POR SEIS MESES	Ciento setenta pesos
POR UN AÑO	Trescientos diez pesos

SUSCRICION EN LA CAMPAÑA
Envio de números sueltos directamente

POR UN MES	Cuarenta pesos
POR TRES MESES	Ciento diez pesos
POR SEIS MESES	Doscientos veinte pesos
POR UN AÑO	Cuatrocientos treinta ps.

SUSCRICION EN LAS PROVINCIAS Y EXTERIOR

POR UN MES	Doce reales fuertes oro
POR SEIS MESES	Ocho pesos fts. y 50 cts. oro
POR UN AÑO	Quince pesos fuertes oro

LOS COMUNICADOS DE INTERES PUBLICO, GRATIS
Los avisos se reciben hasta las seis de la tarde. Los avisos de los pobres, GRATIS
Se publica por su Imprenta, Moreno 109

ALMANAQUE — HOY san Sixto papa y mártir

LA PRENSA

BUENOS AIRES, AGOSTO 6 DE 1879

El ruidoso suicidio

Paso á paso y con calma vamos dándonos cuenta de los efectos lógicos de la renuncia que de su candidatura ha hecho el Dr. Tejedor, como así mismo, de sus actos como candidato y como Gobernador.

El estallido siempre inesperado del cataclismo ensordece á todos en el primer momento: apenas hay ojos para descubrir las víctimas que ha sembrado por el suelo y los estragos [illegible] que marcan sus huellas.

A este órden de acontecimientos en lo material, pertenecen [illegible] los pasos que ha dado el Gobernador-candidato en estos últimos dias.

Ya hemos señalado los estragos que ha causado, como efectos [illegible] en los primeros instantes.

Queremos ahora levantar el velo que oculta lo que existe en otras esferas menos visibles, para que todo salga á la luz y brille en todo su esplendor la realidad de las cosas.

El Dr. Tejedor se ha convencido muy tarde de la nulidad de sus compañeros de aventuras.

Se imaginó que estos caballeros eran todo un poder, dentro y fuera de la Provincia.

Todos los dias aseguraban que tenian un gran partido cargado de cadenas en toda la República.

Prometieron al Gobernador que tan luego como proclamasen su nombre como candidato, se sublevarian hasta las piedras para sostenerlo con delirante entusiasmo.

Corrientes seria la primera en aclamar al Dr. Tejedor, como el tipo acabado de la encarnacion de la libertad y del derecho.

En una palabra, desfilaron á los ojos del Gobernador una columna cerrada de invencibles elementos populares que apoyarian con frenesí su candidatura.

El Dr. Tejedor tomó á lo sério esa farsa interminable, y no le fué difícil persuadirse que [illegible] una tutoría enérgica, se cambiaria instantáneamente la actualidad política de la República.

La fatalidad lo pasó por el terreno de los hechos y de sus actos [illegible] en aquellas memorables frases que han arrastrado la república y la alarma en todo el pais.

Se ha reproducido en estas partes como el lejano ruido del trueno que anuncia la aproximacion de la tempestad.

Despues miró en todas direcciones, y [illegible] el oido á los [illegible] del candidato, para percibir los efectos esperados de su violenta actitud.

A su ardor sucedió la frialdad de las nieves y á su voz contestó el silencio del descontento retraido y del temor previsor.

El Dr. Tejedor rompió el fuego el [illegible] de Junio en presencia de [illegible] personas.

Esperó mes y medio y el 14 de Julio [illegible] por la desgracia [illegible] la pronta carta á los Comités, en que ponía á disposicion de su candidatura, en razon de haber faltado á los compromisos contraidos.

Los Comités no [illegible] hecho alguno [illegible] Buenos Aires, [illegible] permanecieron [illegible] mantenientes [illegible] con el Comité existente aquí mismo, y en las demás Provincias no se hizo manifestacion alguna en favor de la candidatura del Gobernador.

Todas las promesas quedaban en farsaicas mentiras.

El Dr. Tejedor, impaciente en la espectativa indefinida y herido en su amor propio por la estafa de que se le hacia víctima, se resolvió á dar un corte al negocio y lo hizo en efecto de una manera ruidosa.

Afeó su [illegible] á sus consocios, significándoles con palabras [illegible] por demas, que no era tonto para [illegible] en la situacion en que le habian colocado.

Los comités [illegible] sus ofrecimientos y le ofrecieron como un hecho consumado la nueva situacion del Dr. Tejedor.

El Gobernador aceptó la afrenta, pero 17 dias mas tarde, reproduce sus reproches á los Comités y les intima que no le hablen mas del asunto.

Llegó á tal estremo el desprecio con que miraba el Gobernador las farsas insustanciales y vulgares de sus acompañantes, que les ha hablado en estos términos en su última renuncia: «que era necesario concluir con esta situacion vergonzosa, que perjudicaba á los intereses comunes, y al propio decoro *de los candidatos.*»

La historia es breve, pero sabrosa.

Sobre todos sus detalles flotan dos imágenes de resaltantes contornos: la de un hombre ensoberbecido por la posesion de la fuerza, arrastrado por la ambicion al mando, y la de un grupo de comerciantes que negociaban *al fiado*, sobre el crédito ageno, y que no han tenido dinero para responder á los compromisos al vencimiento de los plazos.

¿De cual de esas entidades es la victoria?

Puestas las dos figuras al frente de la opinion, ambas caen envueltas en la condenacion del pueblo.

El Dr. Tejedor ha dominado á los Comités, como el leon domina á las indefensas ovejas, hecho que en verdad no importa una hazaña de que nadie pueda enorgullecerse.

Ultimar á un moribundo no es hacer gran cosa, y dejarlo insepulto en el campo, es hacer lujo de sentimientos inhumanos.

Nada mas que esto es lo que ha hecho el Gobernador, despreciando á los Comités.

Ahora bien ¿cree él que ha ganado terreno en la voluntad pública en favor de su candidatura, con la nueva situacion que acaba de crear?

Si así lo cree, sufre un error craso.

El Dr. Tejedor, candidato impopular como ninguno, acaba de suicidarse de la manera mas inconsiderada.

No es posible que castigue á sus enemigos con mayor rigor que él que emplea contra sí mismo.

Ha derribado un edificio ruinoso, pero ha quedado aplastado bajo los escombros.

Como el hachador, ha dado un golpe al tronco del árbol seco y sin vida ya, y en la caida, *hachador* y *hachado* han rodado juntos por el suelo.

El Dr. Tejedor ha demostrado que no puede ser Presidente de la República.

Colocado á la cabeza de los destinos nacionales, seria una amenaza constante y formidable para la paz de la nacion y para el imperio de sus instituciones.

No ha podido gobernar á Buenos Aires en la época mas propicia que es dable ambicionar.

Ochoenta conflictos vergonzosos para el Gobernador, forman la historia auténtica de su Administracion.

No ha podido ser candidato á la Presidencia, á pesar de haber recorrido todos los campamentos electorales en demanda de apoyo, cuando le bastaba quedarse en su casa para ser buscado por todos.

Arrastrado por los impulsos de su carácter, el Dr. Tejedor ha hecho alarde de no respetar nada que no sea una emanacion de su voluntad autoritaria y absorvente.

Del contexto de sus dos renuncias se desprende, que ha tratado á los Comités y al Dr. Laspiur, con toda la altanería del superior engreido al inferior sumiso y obediente, y en el momento en que las cosas no tomaron el camino que él deseaba, los ha echado á pasear, valiéndose de una manera vulgar de decir.

Todos sus actos como Gobernador y como candidato, no han sido otra cosa que la fabricacion de la cuerda con que acaba de ahorcarse.

El hombre que ha labrado el caos en la Administracion y que ha desgarrado sin piedad su nombre, su reputacion y sus propias aspiraciones ¿puede ser un buen Presidente para la República Argentina?

No: la fatalidad preside las acciones de ese ciudadano y si vinculásemos su existencia á los destinos de la República, la fatalidad cerniria sus alas fatídicas sobre la suerte de la patria.

El pueblo de Buenos Aires y el de la Nacion toda, mira con miedo al Gobernador de la Provincia y recogiéndose en un mutismo solemne, siente nacer en el fondo de su espíritu los gérmenes de pavorosos augurios.

El mismo Dr. Tejedor se ha encargado de probar á los pueblos los vicios radicales de su candidatura: con sus actos reiterados, les ha dicho que no lo elijan Presidente.

Puede el Gobernador vanagloriarse de haber dado el golpe de gracia á los pobres Comités tan debilitados en su fatigosa demanda, pero cuando recuerde ese triunfo, no se olvide el Dr. Tejedor, que los ecos lúgubres de la agonía de aquellos desgraciados, son el último campanazo que marca los instantes angustiosos de su propia agonía.

Paralizacion general

La candidatura del Dr. Tejedor está llamada á causar inmensos males al pais.

La devastacion no se pronunciará solamente en el órden electoral, sino tambien en todas las manifestaciones de nuestra sociabilidad.

Es lástima que tan ingrata mision haya cabido á un ciudadano reputado como hombre ilustrado y sério.

No todos resisten al ensayo de la piedra de toque.

El Dr. Tejedor no ha podido contrarrestar á los rigores de la prueba.

Con la desaparicion de las garantías del individuo anonadado bajo el machete del alcalde, y con la degradacion de la conciencia del empleado, que tiene que consultar los gestos del superior so pena de perder el pan de sus hijos, desaparecerá tambien la paz en los espíritus y la fé del comercio en la estabilidad de la situacion.

Ya han comenzado á retoñar los frutos de la fatal política del Gobernador.

El movimiento comercial ha sufrido mucho en estos últimos dias.

Forzosamente tiene que producirse el estancamiento de todas las fuerzas productoras de la sociedad.

El crédito, que es cobarde, se recoge y escucha con prudencia previsora el tropel de los sucesos.

Todos los cálculos se ponen á la espectativa, que durará mientras la duda subsista.

El vendedor y el comprador, esperan un dia, otro y otro, para operar en terreno firme, y ahí tenemos ese dia, el otro y otro perdidos para la riqueza pública y privada.

Nadie avanza una especulacion séria, sin estar cierto que habrá paz al siguiente dia.

Las espectativas son muchas veces peores que los desenlaces, cualesquiera que ellos sean.

Los hombres dejan de mano sus negocios urgentes, para platicar largas horas sobre el último escándalo oficial, al cual lo ligan con otros muchos de que se ocupa la historia.

En las oficinas públicas no se trabaja.

Los gefes estan preocupados en los asuntos políticos y todos hacen su composicion de lugar, para ponerse al abrigo del manoton del poderoso, que puede quitarles en cualquier momento el pan de cada dia.

Los noticieros de los diarios trillan las diferentes reparticiones públicas, en busca de un dato que acredite la labor administrativa en asuntos de interés público y salen de allí con el papel preparado para escribir.

Invitamos al lector para que recorra las columnas de todos los diarios de Buenos Aires y se convencerá de que en las oficinas públicas se trabaja muy poco.

Son los estragos de la cuestion electoral.

Los cronistas comerciales de todos los diarios, ponderan todas las mañanas y todas las tardes, la pobreza que se nota en el puerto y la paralizacion de las operaciones mercantiles.

Nadie sostendrá que en un mes se ha empobrecido Buenos Aires.

Todos dirán que el pánico difundido en todas las capas sociales por los amigos de una política terrorífica, ha cortado el vuelo de golpe á la actividad comercial.

En donde quiera que se ponga la mano, se encontrará una manifestacion evidente y penosa del malestar que nos domina.

Y no es esto todo.

La campaña, que se provee de la capital, contempla de lejos las brumas que se levantan aquí, como un gran y cercano peligro para la paz pública, y se abstiene de dar ensanche á su comercio.

Las Provincias del Interior miran [illegible] presente órden de cosas.

Los comerciantes que vienen á Buenos Aires á comprar lo que les [illegible], esperan que la situacion se normalice para visitar nuestro mercado.

Las casas de comercio de esta plaza, restringen el crédito cuanto les es dable, porque tienen miedo al mañana.

Como es natural, el comercio pequeño y hasta el changador, sufren con la paralizacion, porque la ausencia del trabajo, significa para ellos la ausencia del pan de la subsistencia diaria.

Hasta los periodistas nos vemos en el caso de consagrar todo ó la mayor parte de nuestro tiempo á la discusion de la querella electoral, á fin de aunar el juicio del pueblo sobre la materia.

El cuadro sombrío que presenta nuestra actualidad, está llamando [illegible] la atencion de los hombres de buena voluntad, para que conjuren el peligro.

Si el lenguage en que [illegible] á la situacion que atravesamos, no conviene á los intereses del Dr. Tejedor, [illegible] argumentar [illegible] para traerlos [illegible] camino.

El Dr. Tejedor está perfectamente [illegible].

Solamente los déspotas realizan [illegible] sobre las ruinas de sus [illegible].

No comprendemos [illegible] el peso de las tremendas responsabilidades que está contrayendo.

Ni comprendemos tampoco como no lo asusta el juicio de la posteridad.

El Gobernador va marchando al abismo.

Con la fortuna que ganase viviendo no años, no indemnizaria á la sociedad los perjuicios materiales que le está causando con sus estravios.

La paralizacion que se nota [illegible].

Dos ministros

Entre los juristas corre como un axioma, que la prueba de los hechos cede á la literal constante de escritura pública.

En estos tiempos dichosos que cruzamos, así como las cosas han sufrido [illegible] mayúsculas, lo que antes era negro, hoy ofrecia un color purísimo.

En este camino general, no podia quedar de pie aquel axioma de los juristas, y ha caido vencido en el desbarajuste universal.

No es exacto hoy que la prueba de los hechos, ceda á la que surge del documento precepto terminante de la ley.

Un ejemplo nos dará la razon.

Es de notoriedad pública que el Gobernador pidió y obtuvo el acuerdo del Senado para nombrar dos ministros.

Es así mismo de notoriedad pública, que al pié del nombre del Gobernador, figuran otros dos mas, á guisa de refrendacion de sus actos de Gobierno.

Y á pesar de estos hechos legales, es indudable que el Gobernador no tiene ministros.

La afirmacion huele á paradoja, pero en realidad, es innegable su rigurosa exactitud.

Los hechos justifican plenamente, que no obstante del nombramiento de dos Secretarios de Estado, no existe ninguno, quedando así burlados los abogados que suelen oponer como argumento invencible la disposicion espresa de la ley.

La Constitucion nos habla de unos funcionarios públicos, denominados Ministros Secretarios, cuya accion complementa la personalidad del P. E.

Esos funcionarios son responsables de sus actos y por consiguiente, tienen voz y voto (no los comités electorales) en las deliberaciones del Gobierno.

Un Ministro tiene iniciativa é ideas propias.

A su cargo estan inmediatamente los múltiples negocios de la Administracion.

Un ministro es un consejero caracterizado del Gobernador, y no un mero escribiente que copia las resoluciones de aquel.

Al Gobernador no le es lícito discrecionalmente desdeñar las indicaciones de sus Secretarios de Estado, por la sencilla razon, que siendo estos últimos responsables de sus acciones, y necesitándose de su firma para legalizar los actos del Gobierno, no pueden ser obligados á suscribir inconscientemente las órdenes de su gefe.

Es incuestionable que el Gobernador tiene el poder de hacer prevalecer su opinion sobre la de sus Ministros, pero tambien lo es, que éstos tienen el recurso de la renuncia de su cartera, antes de consentir las imposiciones del gefe.

El recurso de la renuncia no es insignificante, porque el ministro es una entidad en el Gobierno, cuyas espaldas estan guardadas por el contingente de opinion que lo llevó al puesto.

Un candidato para ministro no es un hijo del acaso: es una creacion de la voluntad y de la respetabilidad públicas, y ese prestigio le garantiza su independencia y su vida propia en las tareas del Gobierno.

El Gobernador no lo mirará en poco, porque en él respetará á la opinion que lo rodea.

Nuestro régimen institucional, es un sistema de frenos, que encadena las voluntades y custodia la autoridad que la opinion debe ejercer en las marchas del Poder Público.

Un ministro, propiamente dicho, no se hace con un decreto, ni se justifica su existencia con las firmas que pone al pié de los documentos oficiales.

Es necesario que á los ojos de la opinion tenga las aptitudes requeridas para el puesto, de manera que el decreto de su nombramiento no haga sino caracterizarlo con la investidura oficial á mas de esto todavía es mas necesario que rinda testimonios fehacientes de que real y verdaderamente es Secretario de Estado.

De cómo, pues, los hechos están mas arriba que la prueba literal que acredita la existencia de un ministro.

Despues de lo dicho, la demostracion de nuestra tésis queda satisfactoriamente terminada.

La aplicacion al caso práctico se cae por su propio peso.

El Gobernador Tejedor tiene á su lado dos caballeros muy cumplidos y muy honrados, con el carácter oficial de ministros, pero ambos brillan por su ausencia en todos los actos sérios del Gobierno.

Y si alguien nos negase esto, queda de antemano desafiado para que nos señale un solo acto en que dichos ministros se hayan conducido como ministros.

Hoy nadie dice: el P. E. ha decretado tal destitucion, sino esto: el Gobernador ha echado á la calle á tal empleado.

Los señores ministros han desaparecido de la escena como por encanto.

El Gobernador anda negociando candidaturas de su cuenta y riesgo y comprometiendo bajo su sola responsabilidad los elementos oficiales de la Provincia; en el desarrollo de su programa destituye á unos empleados por no ser tejedoristas y premia y sostiene á otros por serlo; militariza la Policía, provoca conflictos, arma tormentas, hace y deshace intrigas electorales y los ministros no dan señales de vida.

Nos los imaginamos acurrucados en un rincon del despacho, con la pluma mojada para autorizar todos los documentos que salgan de la mesa del Gobernador.

Si ellos no estan de acuerdo con la política de su gefe, ya deberian haberse retirado á sus casas.

Si estuvieren conformes con las marchas del Gobernador, su deber es colocarse á vanguardia y sostener el fuego con todos los brios que las circunstancias reclaman.

A cargo del Ministerio está la tarea de sostener los actos del Gobierno.

El Gobernador ha alzado la bandera del terror y ella debe ser sostenida franca y resueltamente por los brazos del ministerio, poniéndose á la altura de la situacion.

Pero los ministros no dicen ni *sí*, ni *no*.

Como Quevedo, ni suben, ni bajan, ni están quedos.

En cualquier pais del mundo civilizado, un ministerio es una fuerza responsable, que libra batalla, que contrarresta los fuegos enemigos, que se bate cuerpo á cuerpo con las oposiciones, que dirige y hace política con conciencia propia, en una palabra.

La situacion que ha creado el Dr. Tejedor, necesita de un ministerio á prueba de cañon; y en honor del actual, debemos declarar que á nuestro juicio, él no responde á las exigencias del presente.

No sirve, (es decir, no es ministerio,) para el bien porque no se atreve á contener al Gobernador en sus avances y ni siquiera á observar sus violentos propósitos.

No sirve para el mal, porque no asume la actitud resuelta y desenfadada que se requiere para seguir al Gobernador en su jornada vertiginosa.

En conclusion no hay ministros en Buenos Aires en la hora que cruzamos.

Es cosa rara y digna de llamar la atencion, que nadie se acuerde actualmente de los ministros: todo el mundo habla del Gobernador y nada mas que del Gobernador.

El hecho es como para herir hondamente el amor propio de aquellos caballeros.

Les hablamos en el lenguage rudo pero honrado de la verdad, cuando les decimos, que para el pueblo, el Gobernador los ha absorvido literalmente hablando.

Les ha eliminado del Gobierno por aquella elemental operacion aritmética, que se llama *simplificacion*. Un Gobernador, mas un Ministro de Hacienda, mas un Ministro de Gobierno, igual á un Gobernador, señor absoluto de su soberana voluntad.

Para abreviar damos el resultado, callando por sabidas las operaciones de detalle.

Mientras los señores Ministros *legales*, no asuman el papel de verdaderos Ministros, nos veremos forzados á suprimir su enunciacion cada vez que nos ocupemos de los actos del Gobierno.

«El Gobernador resolvió tal cosa,» diremos, en vez de este otro: «el P. E. espidió tal medida.»

Nos gusta dar á cada uno lo que es suyo.

Es una lástima que en esta difícil situacion no tengamos Ministros.

CRÓNICA PARLAMENTARIA

Congreso Nacional

CÁMARA DE SENADORES

SESION DE AYER

A las 3 de la tarde entraron á sesion 21 señores Senadores.

No habia asuntos entrados.

La comision de Negocios Constitucionales se ha espedido en la solicitud de Don Federico Guillermo Bay, pidiendo se le rehabilite en el goce de los derechos de ciudadanía y aconseja su aprobacion. A la órden del dia.

El Sr. [illegible] manifiesto que antes de que se tratase la órden del dia, debia manifestar á nombre de la Comision de Límites que esta no ha podido, sin embargo de su empeño, espedirse en este asunto por no poseer aun los datos que el P. E. ha requerido de los gobernadores de provincia.

El Sr. Secretario [illegible] un despacho de la Comision de Negocios Constitucionales aconsejando la sancion del Tratado de Comercio y Navegacion firmado por [illegible] Buenos Aires por los Plenipotenciarios de la República Argentina y de Portugal el 24 de [illegible] de 1878.

Informó el Sr. Echagüe manifestando que el tratado era conveniente y ajustado conforme á lo establecido con dichas Naciones.

No habiendo posicion se votó y fué aprobado en general.

[illegible] consideracion particular [illegible] el artículo [illegible] los buques de guerra, [illegible].

El Sr. Torrent pidió que su consideracion se aplazase hasta la próxima sesion, á fin de que el Ministro de Relaciones Esteriores diera algunas esplicaciones.

[illegible] fué aprobado sin discusion.

En seguida se levantó la sesion.

SECCION LITERARIA

La profecía de Lara

[illegible]

[illegible] Oñate, se eleva un templo célebre, de esta [illegible] maravillosa.

En aquel fragoso terreno, lejos de toda vivienda humana, aparecióse [illegible] á los [illegible] de Rodrigo de Balzategui, una hermosísima vírgen posada entre zarzas, á la cual preguntó aquel admirado.

Arantza zu (1)

El primer abrigo de la Vírgen fué un rústico techo de ramaje.

A fines del siglo XVI, aquella choza se convirtió en el edificio [illegible].

[illegible] convento así como el pueblo [illegible] la sencilla pregunta del pastor á la Vírgen. ¡Arantzan-zu!

Cualquiera diria al ver el convento, que habia sido edificado en el aire por algun poderoso genio, y que una vez construido, lo sentó sobre los agudos picos de las peñas.

Lo atrevido de su construccion no carecia en efecto, obra de hombre.

Sostenia la inmensa mole sobre arcos lanzados por decirlo así, de peña en peña, y á través de aquellos cimientos aéreos, divisábase el firmamento por un lado, y por otro, el precipicio llamado *Salto del Diablo*, ostentando en su cima inaccesible el templo augusto de nuestra sacrosanta religion.

Hallábame una noche recostado en una peña á orillas del rio Aranzazu.

A mi derecha, y al otro lado de un angosto valle, elevábase sobre una montaña agena al pueblo de Uréjola, semejante al nido del águila, enclavado en la cúspide de una roca.

Casi al frente, lejos tambien, y en el fondo de una hendidura lóbrega y monstruosa, divisábase apenas entre la bruma la aldea de Araoz incrustada en las peñas como el diamante del Brasil.

En todo el espacio que abarcaba mi vista, no se distinguia otra vivienda humana.

Peña sobre peña con raquítica vejetacion en sus bases, calvas y descarnadas sus cimas.

Algun buitre de pesado vuelo venia á pasar la noche en los picos, y dejar allí en completa inmovilidad el nauseabundo alimento que quizá engulló por la mañana en las fértiles llanuras andaluzas.

Otras aves de rapiña se escondian chillando en la profunda cima de San Elías, que segun es fama en el pais, carece de fondo.

Arrastraba sus aguas bulliciosas, límpidas y juguetonas, el Aránzazu, que se hunde en el abismo por un ancho boqueron, para salir despues mucho mas lejos y pagar su tributo al rio Deva como una jóven de la frívola juventud, que se hunde alegremente en el abismo de la vejez, para pagar despues su tributo á la muerte.

Iluminaba este agreste paisaje la hermosa luna de mayo que, colgada en el espacio como una lámpara, esparcia sus húmedos y plateados rayos por toda la comarca.

Las bruscas transiciones de luz y sombras, marcaba mas y mas los duros contornos de los peñascos y al mirar tanta hondura, tanto pico abrupto, tanto silencio, tanta maravillosa quietud, diríase que todo aquel espacio habia sido un mar, que hinchado y revuelto á esfuerzo de un huracan equinoccial, hubo de petrificarse repentinamente á una señal del Supremo Hacedor.

O bien alguna ciudad fabulosa poblada por gigantes, arruinada instantáneamente por un inmenso cataclismo.

Y, á la verdad, que yo veia, á no dudarlo, enormes lienzos de murallas caidas; columnas y pórticos fantásticos; torres medio arruinadas de arquitectura desconocida, pero que aun conservaban en pié paredones y almenas, en cuyas ruinas no se descubria ningun rastro de las reglas arquitectónicas antiguas ni modernas.

¿Qué fué todo aquello en los primitivos tiempos?

Reflexionaba acerca de esto, y mi imaginacion se trasladaba á otras épocas, á otras edades.

Desde el fondo oscuro de aquellos barrancos, veia elevarse pausadamente masas de nieblas, blanquecinas y trasparentes, que poco á poco iban adquiriendo contornos vagos, para concluir por aparecer á mi asombrada vista con formas humanas.

Ancianos venerables de blanca y poblada barba, cubiertos con las ricas dalmáticas de los primitivos vascongados, pasaban silenciosamente delante de mí, en ordenada procesion, y dirigiéndome una tristísima mirada proseguian su marcha aérea en direccion al solitario convento de Aránzazu.

Tras ellos y en el mismo órden, seguian jóvenes guerreros con la ancha y corta espada desnuda en la mano derecha, y mostrando muchos de ellos la izquierda atravesada por un clavo.

Habia allí legionarios, que al mando de Aníbal ganaron la batalla de Cannas.

Habia allí soldados, que murieron crucificados por los romanos, entonando animosos en la cruz, el canto de muerte.

Habia allí valerosos guerreros, que durante cinco años lucharon solos, sin ayuda, contra las legiones de Roma en su apogeo, conducidas por el general mas afortunado de la época.

¡Mártires de Kuruceta, Iturriós y Altobizcar!

¡Héroes de Cannas, Rejil y San Adrian...!

Y saludé aquellas sombras venerables.

Caminaba á su cabeza Lara, el famoso guerrero Guipuzcoano, bardo mas famoso aún.

Coronaba su frente, verde diadema de hojas de tejo, y llevaba en la mano un instrumento músico desconocido.

La misma tristísima mirada me fué dirijida por esta segunda procesion al pasar frente á mí siguiendo la marcha de los ancianos, que ya habian desaparecido.

Luego asomó luenga hilera de matronas, de doncellas, que se distinguian por su suelta cabellera; de niños y niñas que silenciosas y melancólicas, bajos los ojos, cruzados sobre el pecho los brazos, seguian los pasos de los jóvenes guerreros.

Con cortos intérvalos siguieron á esta procesion, otra y otras, en que se veian los héroes de Covadonga, las Navas y el Salado: los Canos y los Urbistas, los Orquendos, los Churrucas con otros muchos; y detras, como cerrando la marcha, una nube densa en cuyo centro se divisaba un ancho y luminoso espacio vacío.

Aquella procesion era una magnífica epopeya viviente.

Aquellos eran los hombres de las edades pasadas.

En el centro luminoso de la densa nube que cerraba tan larguísima procesion, ¿tendrán acaso cabida los de las edades venideras?

¿A dónde caminaban las sombras?

¿Qué significaba su maravilloso silencio, su mirada triste?

¿Veian quizá en lo futuro la ruina de la patria?

Levantéme luego que hubieron desaparecido y proseguí mi camino.

La misma quietud, el mismo silencio en la naturaleza; de vez en cuando llegaban á mis oidos en alas de la brisa el rumor de las aguas, el eco triste del grito de agonía de la tórtola sorprendida en su nido por una ave de rapiña.

Al llegar á un recodo de la senda por donde caminaba, y desde el cual se descubre el convento de Aránzazu, noté con espanto que las cumbres de los peñascos cónicos, por todas partes cercaban el edificio.

Las blancas vestimentas y riquísimas dalmáticas de que estaban vestidas las unas; las brillantes corazas y fuertes mallas con que se veian cubiertas otras; las vestiduras flotantes de las mujeres y niños, prestaban á aquella numerosa asamblea, inmóvil y encaramada sobre las altas cúspides, un tinte fantástico, imposible de describir.

Quedéme inmóvil á la vista de tan estraño espectáculo.

El silencio de la naturaleza no se interrumpia; la inmovilidad de las sombras no sufria alteracion alguna.

De improviso, la que ocupaba la picota, llamada «Salto del Diablo» levantó en alto la mano, y una suave armonía se esparció al mismo tiempo en el espacio.

Todas las sombras se arrodillaron.

Era aquel un espectáculo nuevo.

El escenario era un paisaje primitivo; los músicos y cantantes invisibles; el auditorio se componia de las sombras veneradas de nuestros antepasados.

La música que llegaba á mis oidos era grave sin dejar de ser melodiosa. Los torrentes de armonía que chocando en las rocas iban á perderse en lontananza, en nada eran parecidos á los que se oyen comunmente en los templos.

Era una armonía estraña, una música singular, ejecutadas con instrumentos desconocidos hasta el dia, cantado por voces que nada tenian de humano.

Con gemidos que hacian estremecer? llantos que conmovian el alma, suspiros que desgarraban el corazon, y luego, cantos dulces, cantos melodiosos que derramaban en el ánimo un bienestar, reservado sin duda á los justos.

Y todo esto junto, unido, enlazado entre sí sin discordancia alguna, componia una concisa pieza concertante, acompañada con instrumental sonoro, vigoroso, de una energía singular, vibrante unas veces, de modulaciones suaves, confusamente sentidas otras.

Las agujas cónicas de los puntos del norte, acompañando los cantos de Ossian, no tienen el encanto de lo que estaba escuchando embelezado.

A ratos [illegible] detras de las cumbres del «Aizgorri», al paso que las sombras de los antiguos [illegible] se iban desvaneciendo, las melodías que tenian suspenso mi ánimo, perdian así mismo su vigor.

Poco á poco, muy paulatinamente, estinguíanse aquellos sonidos, hasta que se oia del todo la lúnaº desvanecidas las fantásticas sombras, ceso tambien la música, con un acorde prolongado y aterrador.

Cambióse de súbito el cuadro mágico sucedió á la luz la oscuridad, á los melódicos sonidos el murmullo de las aguas y el desapacible chirrido de las aves nocturnas.

En el mismo instante sentí posarse sobre mi cabeza una mano helada. Alcé la vista aterrado y vi á Lara, al profeta guerrero, al bardo vascongado, que me miraba melancólicamente.

Una aureola de luz tenue, rodeaba su varonil cabeza, coronada de hojas de tejo.

Sobre su ropa talar, de finísima y blanca lana, llevaba una estrecha dalmática, símbolo de autoridad.

Su mano izquierda empuñaba un instrumento de cuerda desconocido para mí.

Una sonrisa triste vagaba en los pálidos labios del bardo.

Despues de mirarme largo rato en silencio me dijo con dulcísimo acento:

—Siéntate y escucha, hijo mio.

Obedecí maquinalmente, y acerté á sentarme de nuevo, empezaron á herir las cuerdas del estruendoso instrumento, los dedos afilados del profeta, produciendo sonidos quejumbrosos, semejantes al vagido de un niño moribundo.

Luego, fija su mirada en el firmamento empezaron á salir de su boca murmurios ininteligibles al principio, pero poco á poco fueron haciéndose perceptibles á mi oido atento.

—«El tiempo huyo, los torrentes se precipitan, las aguas de los rios siguen su camino, dijo el profeta, y al escuchar este alegórico y sencillo exordio, creia ver en la sombra del bardo la imágen de Dios, en la de los ancianos, el patriarca, el padre de la raza ibérica atlántica, el primer tutor de los vascongados.»

«Los hombres de mi raza, hijo mio, poblaron la España cubierta de una vegetacion parásita, su suelo virgen, fué desembarazado de aquella maleza por medio del fuego.»

«Las inmensas llamaradas [illegible] iluminaron los huecos del norte, y sus columnas de humo oscurecieron el panorama de las ordas de trajes.»

«Entonces éramos felices, éramos [illegible].»

«Innumerables pueblos estranjeros atraidos por el oro que nosotros despreciábamos, inundaron la España.»

«Abandonamos la llanura á aquellos avarientos mercaderes y nos retiramos á la montaña con nuestras costumbres puras y santas.»

«Y todavia éramos felices, todavia éramos libres.»

«Los bajeles de Roma llegaron, los señores del mundo [illegible].»

«En [illegible] á la cima de la montaña, y su terrible guerrero hace estremecer las águilas de Tiber, que huyen á la Bética á saciar su venganza.»

«Y otra vez felices fuimos, aun éramos libres, cuando los poderosos de mundo seguian ahorrojando en pos del carro triunfal de un César romano.»

«¿Qué ruido es ese que llena todos los ámbitos del horizonte? ¿Qué gritos salvajes son esos que así turban el sosiego del hogar vascongado?»

«¿El viento helado del norte trae rizas entre sus pliegues los genios sombríos y los ecos del Septentrion?»

«Las populosas y magníficas ciudades son presas de las llamas, los altos torreones se desploman, las robustas murallas se derrumban.»

«Naciones enteras desaparecen como las arenas que lleva el viento, al paso que esa muchedumbre vestida de pieles, de rostro feroz, viene lanzando alaridos de muerte y esterminio.»

«Pero nosotros aún somos felices, aún somos libres, porque las oleadas de esa muchedumbre se estrellan contra esta montaña.»

«Esta vez suenan [illegible] y atambores en medio de tumba brilla en verdes estandartes, atezados rostros por toda la montaña, el grito del [illegible] ha sustituido á los [illegible] sonoros de las campanas.»

«A de España! Los palladores dorados del cervis al yugo agareno esta vez la tempestad viene del sur.»

«Pero también esta vez las tribus africanas, cejan en su marcha invasora al divisar el Gabaro vascongado, flotando en la cima de Amboto.»

«Tambien ahora somos felices, porque somos libres.»

—«Y desde entonces han pasado muchos siglos, muchos siglos.»

—Aquí cayó el bardo.

Sus ojos adquirieron de súbito un brillo estraordinario en su rostro se dejó ver una espresion de cólera indefinible: las cuerdas del instrumento vibraron con mas fuerza, y la voz del profeta, sonora, terrible, hendió los aires, hizo callar el silbido del viento de la noche, y superó el mujido del rio.

«Aun mas peligros para la patria!» esclamó.

—«Sí, hélos allí, los castillos y leones; hélos allí dispuestos á hollar este antiguo y libre solar con sus plantas, numerosas huestes se forman allende el Ebro.»

«Sí, hélos allí, que proclamando una libertad bastarda, vienen á privarnos de la nuestra.»

—«¡Sus! hijos de Aitor, que habeis sostenido treinta siglos de combates por vuestra libertad é independencia.»

«¡Sus! desenterrad vuestras armas y lanzad vuestro antiguo y formidable grito de guerra.»

«¡Sus! las sombras de nuestros hermanos se reunen tambien en los campos de Arriaga, Guernica y Guerrekiz, para pedir al Dios de los ejércitos ayuda y proteccion, como nos hemos reunido nosotros para demandarlo á la Santísima Vírgen de Aránzazu.»

Luego los ojos del profeta perdieron su brillo; el rostro tornóse melancólico; quedé silencioso y con la vista fija en tierra.

Luego sus lábios pálidos murmuraron estas palabras:

—«Lo que no puede conseguir la fuerza, lo consiguen la astucia y mala fé. Antes hijo mio; la patria perece y á mi noble raza solo le quedaron ojos para llorar.»

Pasó de nuevo su helada mano sobre mi cabeza y desvaneciéndose gradualmente desapareció confundido con las sombras de la noche.

....

Cuatro meses despues, el pueblo vascongado se lanzaba á la pelea.

Esta duró siete años, y concluyó con un abrazo.

El gran capitan vascongado murió al frente de sus huestes.

¡Paz á su alma...!

El santuario de Aranzazu, fué presa de las llamas.

Si alguno llega á presenciar la grandiosa escena que he bosquejado con torpe mano, es seguro que en el centro luminoso de la densa nube que cerraba la marcha de la procesion de las sombras, verá rodeados de una aureola brillante, asidos de la mano, á Jáuregui, el pastor héroe de la guerra contra Napoleon, y á Zumalacárregui, héroe de la guerra de los siete años.

En el templo de la gloria no tienen cabida las opiniones políticas.

¡Mas allá de la tumba no hay otra cosa que paz y bienaventuranza para los buenos...!

(1) ¡Tú en un espino!

BOLETIN TELEGRAFICO

SERVICIO ESPECIAL DE «LA PRENSA»

Valparaiso, *Agosto 5 de 1879.—1.10 p. m.*— (*Núm.* 908)—Se confirma la noticia de que la escuadra chilena se encuentra en Antofagasta, habiéndose levantado el bloqueo de Iquique.

El Corresponsal.

OFICIALES

Fuerte Argentino, *Agosto 4 de 1879—á las 9 p. m.—Al Señor Presidente de la República.*—Con retardo estraordinario recibí el telégrama de V. E. relativo al Cirujano Alejandro Marcó.

Este Cirujano y el Comandante Ortega fueron mandados por mí en desempeño de una comision hasta Choele-Choel, calculando que se encontraria allí el Ministro de la Guerra, de lo que ya tendrá noticias V. E.

Sin embargo, creo de mi deber comunicar á V. E. que el Cirujano Marcó se incorporó á la 4ª Division en *Llanos Blancos* (costas del Rio Colorado) á donde habia llegado antes que esta con un solo asistente desde el fuerte *General San Martin*, y desde ese momento empezó á prestar importantes servicios á las fuerzas de la Division á mi mando.

Ha sido abnegado y bravo, tomando participacion activa en todos los encuentros en donde los soldados de esta Division combatieron, y todos los que mandaban fuerzas en esos momentos, como los soldados que las componian, no tienen sino palabras de encomio para este jóven, como combatiente y misericordioso con el vencido, habiéndose grangeado la estimacion y respeto hasta de los mismos indios.

Hemos sufrido lluvias, las nieves nos han apretado, hemos sentido heladas rigurosas, y nada de esto le impedia atender y cumplir con su deber.

Todas estas palabras son la espresion de la verdad, y con ella ofrezco al señor Presidente mi consideracion distinguida. *Napoleon Uriburu*, Gefe de la 4ª Division, campamento *Los Molinos*, Julio 1º.

BOLETIN DEL DIA

Guerra del Pacífico—Llamamos la atencion del lector sobre el telegrama que publicamos en otra seccion, dirigido por nuestro corresponsal de Valparaiso.

La presencia de la escuadra chilena en Antofagasta es un hecho que abre una nueva faz á la guerra.

Eso quiere decir que Chile abandona el propósito de dominar con dos blindados toda la costa del Pacífico desde Valparaiso hasta Arica.

Las campañas del famoso *Huascar* le han demostrado que no pueden sostener el bloqueo de Iquique y al mismo tiempo cuidar sus intereses, hasta Valparaiso.

Es de creerse que á esta hora la escuadra peruana, [illegible] se habrá movido de [illegible] hácia [illegible] Iquique.

La guerra, pues, toma otro camino.

Hemos querido llamar la atencion [illegible] sobre estos hechos, porque consideramos que todos miramos con ansiosa interes, los sucesos del Pacífico.

Interpelacion—Se decia ayer en las antesalas de la Legislatura, que hoy se haria una interpelacion al Ejecutivo en la Cámara de Diputados, sobre cual era el fin que tenia al convertir á los agentes de policía, en soldados de línea.

Anunciábase que los Diputados [illegible] serian [illegible] si esa idea se realizase.

De todos modos parece que la sesion de hoy será vehemente pues los espíritus estan [illegible].

La cuestion del ferro carril—Ayer á las 1 de la tarde se reunió la Comision de Negocios Constitucionales, para ocuparse del despacho de la cuestion promovida con motivo del nombramiento del señor Seeber, para el cargo de Presidente del Directorio del Ferro-carril del Oeste.

Un criminal precoz—[illegible] diario oriental:

Hallase detenido é incomunicado en la cárcel pública de Canelones un jóven [illegible] llamado José M. Martinez, de 14 años de edad y natural de la costa de Santa Lucía Grande partido de [illegible] de la naturaleza un genio [illegible] sosoterrosidad de [illegible] que le lleva á practicar [illegible] con una premeditacion muy superior á lo que debia esperarse de su edad.

Muy inclinado á las diversiones, ya desde el juego, sea de *naipes*, sea de *taba*, y un tiempo no mira muy gustoso las incitaciones de sobrinito, y se apodera de la *taba* que el niño lleva en sus bolsillos para adiestrarse en el manejo llevó como por advertencia de no inmiscuirse en negocios agenos, un tiro de escopeta del *cariñoso* sobrino.

Preso y llevado á la cárcel Martinez, aparece á los pocos dias el [illegible] de un viejo italiano, quemado, entre los escombros de un rancho, en el paso de la Calera, costa de Santa Lucía Grande. La Policía sospechando un crímen se pierde en conjeturas, hasta que la casualidad se encargó de descubrir al autor.

¿Quién habia de ser? El *cariñoso* sobrinito, que dos dias antes de dar á la prisión de amor al tio por vengarse del viejo italiano, que le acusaba de haberle robado [illegible] por la noche, empezó por prender fuego y techo para obligarlo á salir, y lo mató de un [illegible] desgraciado, huyendo de las [illegible] en la fuga el cadáver fué arrastrado nuevamente en medio de [illegible] los vestigios del crímen.

El niño prometerá á los 14 años, ladron, asesino é incendiario.

Lo que mas sorprende es el [illegible] el mismo los hechos, en las declaraciones del sumario que se le instruye, califica de *una broma* el tiro que le pegó al tio, y de *accidente* la muerte del viejo italiano, porque no debia de acusarlo de ladrón, sin tener prueba.

Horroriza la calma de este malvado en el comienzo de la vida, y llegaria á [illegible] de sus facultades mentales, si todas las personas que lo conocen no atestiguasen la precocidad de sus instintos criminales.

La ley [illegible] en todo su rigor y siga la pendiente fatal que lo arrastra, Martinez será una amenaza para la sociedad: la Penitenciaría está haciendo mucha falta.

Agresion y herida—En una de las carpas situadas en la parroquia de San Cristobal, se encontraban anteanoche [illegible] Cipriano Sueldo y Amarante Aguirre.

Estos habian tenido la noche antes y en el mismo paraje, una disputa, [illegible] debido á la intervencion de otras personas.

Sueldo armado de cuchillo, encontró anteanoche como decimos á Aguirre bebiendo en una carpa [illegible] y recordando la cuestion tenida la noche anterior, lo agredió cuchillo en mano.

Aguirre estaba desarmado y no pudo defenderse.

Recibió en la costilla izquierda [illegible] herida prolongada y poco profunda.

[illegible] de gravedad.

El herido fué curado [illegible] Suelo [illegible] cuenta preso.

Allanamiento—El Juarez se ha efectuado un allanamiento por un oficial de la Policía Rural, en un establecimiento de campo.

Se le ha constituido en prision y actualmente se le levanta el sumario correspondiente.

El Doctor Rocha—Se dice que este señor, no irá á Chile como Ministro Plenipotenciario, pues no acepta el cargo.

Asegúrase tambien que en caso de que así fuese, se le dará aquella comision al Dr. D. Bernardo de Irigoyen.

Esposa terrible—El comisario de la [illegible] Seccion Policial, remitió ayer al Departamento á una muger italiana, por herida inferida á su esposo.

El hecho es el siguiente.

En un conventillo situado en el distrito de esa seccion, vive con su esposo la muger referida.

Anteayer, por cuestiones domésticas, el marido la reprendió.

Ella, que segun él, tiene un genio temible, por todo descargo, tomó un cuchillo de mesa y lo agredió.

Al quitarle el arma, recibió una herida en la mano.

No pudiendo soportarla mas y temiendo mayores agresiones, resolvió entregarla á la Policía.

Se encuentra como decimos, en el Departamento Central.

Colocados—La Oficina Nacional de Trabajo, ha dado colocacion ayer á treinta inmigrantes, de los cuales once salieron para la campaña.

El Chubut—Ha sido elevada al Ministerio de Marina por la Capitanía General de Puertos, una nota del Subdelegado marítimo del Chubut, en la cual refiere las diversas dificultades con que ha tenido que luchar para ponerla en estado de prestar los servicios á que se le destina.

Hace presente que se carece allí por completo de la embarcacion que le es indispensable para hacer la policía y visitar á los buques que arriban á esa costa, donde supone se hacen contrabandos que no puede contrarrestar ni descubrir, por falta de este elemento.

Que no siempre puede obtener allí la racion diaria que corresponde á la tropa, y que esta no es suficiente, por cuanto continuamente se vé en la necesidad de auxiliar con ella á los náufragos de buques que se estrellan sobre esa costa.

Pide se le provea de racionamiento suficiente para poder hacer frente á estas necesidades.

Comunica tambien, que no ha encontrado un edificio aparente para la Subdelegacion, y que los marineros no pueden obtenerse uno en alquiler, por el precio que le asigna para esto el Presupuesto.

Sin embargo, se ha instalado provisoriamente en un edificio situado sobre la márgen del rio.

Remite una relacion de varios artículos que fueron embarcados aquí, por la Comisaría General de Marina, para aquella, y los cuales, segun declaracion del capitan de la *Santa Cruz*, se han estraviado á su bordo.

El pailebot "Barrabino"—Ayer á las 8 y 10 a. m. el buque arriba mencionado tocó á la altura de las Aguas Corrientes, quedando tumbado á la banda de babor.

El gefe del encorazado *El Plata*, mandó inmediatamente tres botes en auxilio de aquel, logrando salvar parte de la carga, que consistia en harina, lanas y cueros, y toda la tripulacion.

Despues se remolcó, fondeándolo frente á la batería 11 de Setiembre.

Este pailebot pertenece á la casa de los señores Lagomarsino hnos.

Boyas—D. Juan B Comoglia, se ha presentado á la Capitanía del Puerto de Corrientes, solicitando establecer en ese Puerto, tres boyas de madera macisas.

Dicho señor, se obliga á mantener las mencionadas boyas, durante doce años, quedando despues de ese término, de propiedad del Estado.

El solicitante en cambio, pide que todo buque de mas de 20 toneladas, que entrase al Puerto, le pague por derecho de boya, un peso fuerte, y de menos de 20 toneladas, cincuenta centavos fuertes.

Que no podrán ser despachados por la Capitanía del Puerto, para salir, sino á la vista del boleto recibo de haber satisfecho el impuesto de la boya.

Esta solicitud elevada al Ministerio correspondiente, ha sido pasada á informe de la Oficina Central de Hidrografía.

Guardias Nacionales del Paraguay—El proyecto remitido á la Legislatura de la Provincia, para su consideracion, por el P. E. y de que dábamos cuenta ayer en la crónica parlamentaria, es el siguiente:

El Senado y Cámara de Diputados, etc.—Art. 1º Autorízase al P. E. para adjudicar á los Guardias Nacionales de la ciudad, que hicieron la campaña del Paraguay y que tienen derecho á los premios acordados, los solares, quintas y chacras sobrantes en el pueblo de Chacabuco.

Art. 2º Los Guardias Nacionales tanto de la ciudad como de la campaña que, no habiendo recibido sus premios, no se presentaron á reclamarlos dentro de un plazo de seis meses que fijará el P. E., perderán el derecho á ellos.

Art. 3º Comuníquese, etc.

Concierto—El Domingo 10 tiene lugar en el teatro Colon un concierto dado por la Escuela de Música con el objeto de hacer conocer del público el adelanto de sus discípulos.

Devoto sospechoso—El Sacristan de la Iglesia de la Merced, al cerrar antenoche la puerta principal del Templo, notó un pequeño ruido tras de un confesonario.

Fué á cerciorarse de lo que lo ocasionaba y encontró agazapado al individuo Salustiano García.

La presencia de este á esas horas y en la actitud que se encontraba, lo hizo sospechoso, por lo cual fué aprehendido.

Segun él, su propósito no ha sido otro, que pasar allí la noche haciendo oraciones.

Era una penitencia, dice, que se le habia impuesto, por un sacrilegio cometido.

No se ha sido creida su declaracion tal vez sincera y se encuentra actualmente en el Departamento Central.

Conferencia—El profesor señor Berg espuso el Domingo á las dos de la tarde una conferencia que versó sobre la filoxera.

Tuvo aquella lugar en el local de la Sociedad Argentina de Horticultura.

La opinion del profesor es que la autoridad debe ordenar la destruccion de toda viña que se encuentre infestada, porque de lo contrario la propagacion rápida del insecto causaria en breve la pérdida de la mayor parte de nuestras plantaciones.

Una medida semejante habrá sido ya tomada en Australia, en donde por medio del fuego se destruyeron grandes cantidades de cepas.

Movimiento militar—Los gefes y oficiales que mencionamos á continuacion, se presentaron ayer á la Inspeccion General de Armas:

Coronel Maximino Matoso, procedente de la Isla de Martin García, en comision.

Sargento Mayor Pedro Campos, acompañado de un Capitan y dos soldados, en comision con procedencia de Patagones.

Subteniente José M. Diaz, telegrafista militar de Azul, en licencia.

El Correo Argentino—Ha telegrafiado á la Direccion General de Correos y Telégrafos, el Administrador de Mendoza, que el 4 del corriente llegó á esa, el Correo Argentino, con nueve dias de atraso.

Comunica, que ha cesado un poco el temporal en las Cordilleras.

Telégrafos—Todas las líneas telegráficas de la República, se encontraban ayer habilitadas.

Indios prisioneros—Llegó ayer á esta ciudad el Capitan del Batallon 8º de Infantería de Línea, D. José Fariña, conduciendo veintiun indios prisioneros tomados en Trenquelauquen, y cuarenta y un cautivos que han sido rescatados.

De estos últimos, siete han sido entregados á sus respectivas familias.

Los restantes, cautivos é indios, han sido entregados al Defensor de Pobres.

Mensage—Hoy será remitido uno al Senado por el P. E. Nacional, relativo á la prolongacion del Ferro-Carril de Tucuman á Jujuy.

Venta de tierras—En la Direccion General de Rentas de la Provincia, se estendieron ayer once escrituras de venta de tierras públicas.

El importe de ellas asciende á la suma de [illegible],500 $ m/c.

Inmigrantes—De los inmigrantes llegados últimamente en los vapores *Clementina* de Génova y *Habsburg* de Hamburgo, se remitirán doscientos ochenta á las colonias siguientes:

De Rio 4º, á las Nueva Italia, Caroya y Villa María, treinta.

De Buenos Aires, á las Concordia y Lincoln, setenta.

De Santa Fé, á las Cavour, Helvecia y Esperanza, cincuenta.

Del Rosario, á las Carcarañá, Florida y Hansa, cuarenta y cinco, y el resto, á las de las Provincias de Catamarca y Salta.

Acuerdo—La Suprema Córte de Justicia de la Provincia ha dictado el que va en seguida.

Considerando: 1º Que la ley de Procedimientos promulgada en 31 de Octubre de 1878 hace figurar en los juicios la intervencion del Procurador de la Suprema Córte y del Fiscal de Gobierno, ejerciendo ambos, funciones diversas é inconciliables.

2º Que esos dos empleos han desaparecido en la ley de presupuesto, y han sido sustituidos por un Procurador General del Estado y Asesor de Gobierno, creaciones que, si bien son para atender en general el servicio suprimido, no se les ha dado reglamentacion y deslinde de atribuciones.

3º Que en tal situacion, siendo necesario la vigencia de una ley reciente en todo lo que no este espresamente derogado, y estando por otra parte acordada la Procuracion General, es indispensable acordar una resolucion que salve la paralizacion de una parte de los juicios en tramitacion, designando provisoriamente la manera de hacerse el servicio, interin los Poderes Públicos subsanen la carencia de reglamentacion sobre empleos.

4º Que, en presencia de esos dos empleos, no es lo mas lógico colocar la defensa de los actos meramente administrativos del Poder Ejecutivo, en cuanto al manejo de la hacienda pública, en el funcionario estraño á esos actos y llamado á intervenciones análogas á la del Juez.

5º Que es por eso que, sin ley preexistente esta Córte, en los pleitos contencioso-administrativos, trajo la intervencion del Fiscal de Gobierno á la defensa de los actos del P. E. atacados por la accion de los particulares por cuanto el carácter de este funcionario era el de abogado del Gobierno, que comporta tambien el de Asesor, se la representacion propia é independiente del antiguo Fiscal.

6º Que es tambien de observar que [illegible] irreglamentadas de un empleo meramente administrativo pueden permanecer [illegible] mente ser designadas por P. E.

Por todo ello y teniendo presente la nota del P. E. que comunica haber encargado al Asesor la defensa de sus actos, que estaban antes á cargo del Fiscal.

La Córte resuelve:

1º Pasar la nota [illegible] potestad en [illegible] tacion permanente de las funciones del Procurador General del Estado y Asesor de Gobierno.

2º Encargar provisoriamente al de las Cámaras de Apelacion de la capital, Dr. D. Benjamin Victorica el desempeño de las funciones que la Ley de Enjuiciamiento Civil encarga al Procurador de la Córte, con arreglo al espíritu del artículo 417 de dicha ley.

3º Queda el Asesor de Gobierno ejerciendo en las demandas contencioso-administrativas la defensa de los actos del Poder Ejecutivo, que estaban antes á cargo del estinguido Fiscal.

4º Se comunique este acuerdo á quienes corresponde, y se publique.

Con lo que terminó el acto, que firmaron los señores de la Suprema Córte *Andres Somellera*—*Manuel M. Escalada*—*Alejo B. Gonzalez Sabiona*—*Kier*. Ante mí: *Miguel Esteves*, Secretario.

Senado de la Provincia—Por falta de asuntos de que ocuparse, no se reunió ayer esta Cámara.

El señor Seeber habia declarado en la última sesion de la Cámara de Diputados, al ocuparse esta de la cuestion en su puesto, que el P. E. solicitaria muy en breve el acuerdo necesario del Senado sobre las personas que, á juicio del Gobernador, debian reemplazar al Presidente del Directorio del Ferro-Carril del Oeste.

No obstante, este cuerpo de la Provincia no ha recibido ayer comunicacion alguna de parte del P. E.

Fallecimiento—El Dr. Ballesteros, Juez de 1ª Instancia de la ciudad de Gualeguaychú, ha dejado ayer de existir, despues de una penosa enfermedad.

El Dr. Ballesteros, fué ministro del Gobierno de Derqui en Corrientes.

Buena medida—El Gobierno Nacional, ha pasado una nota á la Direccion General de Rentas de la Provincia, con el objeto de que se tomen las necesarias medidas, para que en adelante se hagan por guia separada, los despachos para las provincias del Interior, de armas ú otros artículos de guerra.

Estos despachos, serán al efecto, revisados por el Ministerio de Guerra.

Sumarios—Han sido pasados al Juez de Seccion Nacional, por el Ministerio del Interior, los sumarios levantados por sustraccion de correspondencias, á varios empleados de la Administracion General de Correos.

Dique—Los Sres Balbaix y Ca. se han presentado al Ministerio correspondiente, proponiendo la construccion de un dique, frente á la Usina del Gas.

La Villa Formosa—En un informe que con fecha 1.º del corriente dirige al Presidente de la República el Gobernador provisorio de aquella nueva poblacion, encontramos los datos que á continuacion trascribimos.

Ellos revelan una facultad de progreso estraordinario en aquellas ricas regiones.

Al paso que lleva la nueva villa, será en breve un centro de comercio importante.

Siguen los párrafos del informe á que nos referimos:

Resuelta la cuestion de límites con el Paraguay, en virtud del tratado del 3 de Febrero y laudo del árbitro americano, fué entregado el territorio de Villa Occidental al Gobierno Paraguayo.

«El señor Ministro del Interior me ordenó estudiase las costas occidentales del Rio Paraguay con el fin de trasladar á mejor punto el asiento de la gobernacion del Chaco, facultándome para hacer los gastos que fuesen necesarios, los que segun cálculos mas aproximados, no escederian de la suma de mil quinientos pesos fuertes; y con fecha 20 de Marzo del corriente año, presenté un estenso informe, demostrando las conveniencias de ocupar el punto denominado «Formosa» que fué aceptado por el Supremo Gobierno de la República.

«Sin perder tiempo, los trabajos se concretaron al desalojo de Villa Occidental, invirtiendo solamente para ello, los escasos recursos de la reparticion á mi cargo.

«Sesenta familias, bien constituidas con hábito de trabajo, pasaron inmediatamente á «Formosa» llevando sus herramientas y animales de labor, ocupándose en estos momentos de levantar sus nuevas habitaciones, habiendo quedado Villa Occidental completamente desalojada, y siéndome necesario para ello, disponer de la pequeña suma de cuatrocientos pesos fuertes de la cantidad marcada en el presupuesto.

«Simultáneamente me fueron remitidas desde aquí setenta familias europeas, y mes y medio despues, llegó el ingeniero, quien no obstante su demora, activó la delineacion de tal manera que con la ayuda de soldados, vecinos y colonos, logró en solo veinte y siete dias de trabajo delinear ochenta chacras y la traza del pueblo.

«Antes de un mes, los trabajos del ingeniero quedarán completamente terminados y tendremos lo siguiente, que es digno de notarse:

1º Que la delineacion de la villa y colonia de «Formosa» se habrá efectuado en solo dos meses.

2º Que los gastos ascenderán escasamente á la suma de seiscientos pesos fuertes, poco mas ó menos, siendo un hecho incuestionable que ninguna de las otras colonias delineadas por órden y cuenta del Gobierno de la Nacion ha costado menos de tres mil pesos fuertes, ni se ha terminado antes de ocho meses de trabajo.

«Despues de estos dos puntos esenciales, debo llevar á conocimiento de V. E., que ya se encuentra establecida un destilería á vapor perteneciente á los señores Londenos y compañía y que se proyecta la instalacion de una fábrica de azúcar y otras para la elaboracion del aceite del maní.

«Es de notarse, Exmo. señor, que tres tribus de indios Tobas se han presentado espontáneamente, solicitando el amparo oficial, y que con anuencia y disposicion del señor Ministro del Interior, pronto quedará establecida la primera colonia indígena en el Chaco, teniendo la seguridad que los resultados serán completamente satisfactorios, bajo todos conceptos.

«*Formosa* por su situacion geográfica como por la fertilidad de su suelo, será pronto un pueblo grande y próspero, demostrando así, que la actividad y la economía, son las bases primordiales de la colonizacion en los inmensos territorios de la República, que á este respecto lleva la supremacía á todos los pueblos de nuestro orígen, pudiendo avanzar mucho y con pocos gastos.»

Ramos Mejía—Los vecinos de este pueblo se han presentado al Consejo General de Educacion, pidiendo se nombre preceptor para la escuela en esa localidad, pues existen como cien niños sin recibir los beneficios de la educacion.

Los caciques Catriel—Hoy deben ser bautizados los caciques Catriel y otros en el Palacio Arzobispal.

Contraerán matrimonio tambien algunos de ellos.

Estos indios se hallan actualmente en el Regimiento de Artillería.

Libertad de criminales—Varios comisarios de Policía Rural, se han quejado al Gobierno del proceder de algunos Jueces de Paz, que dán libertad á criminales que aquellos entregan, contentándose con cobrarles sumas de dinero por su escarcelacion.

Una de esas quejas á que nos referimos, ha sido elevada por el comisario Sr. Amarante.

Nosotros tambien hemos recibido cartas de la campaña en que se hacen denuncias del mismo género.

Esperamos adquirir datos seguros al respecto, para ocuparnos mas detenidamente de tan grave cuestion.

Tranvia Central—La Empresa del Tranvia Central ha pedido permiso al Gobierno, para colocar un ramal de su línea en la parte cortada de la calle de Esmeralda, para efectuar la carga y descarga de efectos de comercio.

Preceptor—Ha sido nombrado preceptor de una escuela en el partido de San Vicente, D. Luis Demarcó.

Fallecimiento—Antiyer falleció en el Hospital de Hombres, Fernando [illegible], que fué, como recordarán nuestros lectores, en el calle Alsina núm. 22.

La herida del vientre, de carácter gravísimo, le ocasionó la muerte.

El homicida se encuentra en la Cárcel Penitenciaria á disposicion del Juez del Crímen.

Papel argentino—Ayer hemos tenido en nuestras manos, una muestra del papel para diario que empieza á producir la fábrica establecida en esta capital bajo la direccion del Sr. D. Amador Acevai.

Es de una excelente pasta, de bastante consistencia, buen color y bien satinado.

Su calidad esta muy arriba del papel que se importa de Francia y Bélgica.

Se ha tenido que vencer graves dificultades para traer ese producto al grado de perfeccion que revela la muestra de que hablamos.

Escuela Agronómica—Con el objeto de dar mayor amplitud á la que existe en Mendoza, el Ejecutivo Nacional ha pedido al Congreso se le autorice para invertir ocho mil duros á fin de adquirir animales finos reproductores y hacer las construcciones requeridas para conservarlos.

En la nota en que hace ese pedido, se consignan los siguientes datos sobre aquel establecimiento y sobre el desarrollo que conviene darle.

«La Escuela Agronómica establecida en la ciudad de Mendoza, ofrece resultados halagüeños, habiéndose su direccion conquistado un crédito merecido entre los padres de familia de las provincias limítrofes.

«En este concepto el P. E. ha procurado darla mayor incremento, empleándose ventajosamente los fondos votados en el Presupuesto, y aun solicitando el aumento de algunas partidas, que así lo requería su desarrollo.

«Debe pues, completarse el plan de sus estudios en una rama de vital importancia para la riqueza nacional, cual es la ganadería.

«El refinamiento de las razas, emprendido en algunas provincias del Litoral, necesita ser ayudado en el Interior, y el Establecimiento Agronómico que la Nacion sostiene, esta llamado á revelar esa importancia, tanto por los medios á su alcance, como porque, haciéndose materia de estudios y observaciones científicas y prácticas, contribuirá á despertar el legítimo interes.

«El P. E. cree, que con una erogacion insignificante por parte de la Nacion, pueden introducirse en Mendoza algunos animales finos para el refinamiento paulatino de los que allí existen, y que en la quinta Nacional Agronómica en aquella Provincia, puede establecerse un establo modestamente dotado de los animales finos reproductores, bajo la direccion y vigilancia del Rector del mismo Establecimiento.

«Para llevar adelante este propósito, el Establecimiento cuenta desde luego con algunos animales finos, que espontánea y generosamente ha obsequiado el señor don Carlos Casares, de manera que la Nacion, con poco costo, podria llevar á Mendoza un estímulo mas para el desarrollo de su riqueza.

«En cuanto á la forma de su realizacion, halla que cometido su desempeño á una comision de personas competentes, seria la manera de llevarla á cabo en las mejores condiciones y con economía.»

Temperatura de Buenos Aires—He aquí su estado en el dia de ayer.

En el patio del Colegio Nacional

Dia 5	7 a. m.	2 p. m.	9 p. m.
Barómetro	764.50	767.10	771.90
Termómetro centígrado	5	8.2	3.4
Direccion del viento	S-E	S-E	S

PUBLICACIONES VARIAS

A los agentes de campaña

Que aún no hayan satisfecho el importe de la suscricion del mes ppdo., se les ruega lo hagan á la mayor brevedad. BUENOS AIRES AGOSTO 4 DE 1879.—LA ADMINISTRACION.

SECCION DE SOLICITADAS

Las Usinas del Creusot y el Ferro-carril del Oeste. En el *Nacional* de ayer, bajo el rubro de *Leo el Dr. Tejedor*, se lee lo siguiente:

«El incidente producido por la destitucion del Sr. Cambaceres de la Presidencia del Ferro-carril del Oeste y el nombramiento del Sr. Seeber para reemplazarle, ha repercutido en Europa.

«Se recordará que la fábrica francesa de Creusot, habia abierto crédito á la Empresa del Ferro-carril para la provision de los materiales de la prolongacion de la línea hasta el Pergamino, en condiciones verdaderamente ventajosas.

«Pues bien: noticiosos los fabricantes de todo lo que ocurre y de las dificultades que se suscitan sobre la constitucionalidad de los hechos producidos y temerosos de verse envueltos en conflictos á que son agenos, han telegrafiado diciendo que queda sin efecto el crédito que habian abierto á la empresa.»

Como único representante de Creusot, actualmente en Buenos Aires, en reemplazo del señor L. D. Forgues, necesito rectificar lo que dice el suelto citado.

No ha habido ninguna comunicacion telegráfica respecto á los asuntos del Ferro-carril del Oeste, entre los señores Schneider y Cía. y su representante en el Rio de la Plata.

Creyendo que así quedarán salvados los errores, saludo atentamente al Sr. Director.—Buenos Aires, Agosto 6 de 1879.—*Gaston de Sartel.*

CUARTA EXPOSICION
DE LA
Sociedad Rural Argentina

La cuarta Exposicion de la Sociedad Rural Argentina tendrá lugar en Buenos Aires, el 28 de Marzo al 5 de Abril de 1880, en ella se admitirán los animales y productos de cualquier provincia de la República que se presente de acuerdo con el Reglamento general de la Exposicion.—Buenos Aires, 28 de Julio de 1879.—LA COMISION.

Dr. Juan Cimone—Especialista
En las enfermedades del pecho, venereo-sifilíticas y de la piel. 301 Artes 301 (altos).—Horas de consultas de 9 á 11 a. m. y de 5 á 7 p. m. Los Lunes gratis.

Contra el frio—El único remedio para el frio, es indudablemente el rico ponche hecho con el puro y aromático cogñac Otard Dupuy, mezclado con agua caliente, azucar y unas gotas de limon, y se obtendrá una bebida confortable, capaz de hacer sudar en estos tiempos hasta 10 grados bajo cero.

Se vende en todas las confiterías y cafés de la ciudad y campaña.—*R. S. de F.*

SECCION COMERCIAL

Bolsa de Comercio—Agosto 5. De muy poca importancia han sido las operaciones realizadas hoy en oro sellado: el total no ha pasado de $f. 188,000.

El precio del oro sigue muy firme y es de notarse que no hay vendedores al contado por el momento, lo que prueba una vez mas que la inseguridad en la situacion politica del país es la única causa del alza.

En efecto, mientras que al contado el precio declinó hasta 33.25 sin que se hubieran vendido mas de $f. 38000, se ha mantenido á 33.30 para fin del mes y hasta para fin de Setiembre. Hacemos presente que para esta última fecha se estaba haciendo últimamente á 19 centavos mas bajo que para Agosto.

He aquí el resúmen de las operaciones realizadas:

Al contado	$f.	28,000	á	33.30-33 25
Agosto 6	"	30,000	"	33.30
" 15	"	20,000	"	33 30
" 31	"	70,000	"	33 30
Setiembre 30	"	50,000	"	33,25-33.30
		$f 188,000		

Títulos diversos de crédito—Ha seguido hoy la paralizacion en valores de cartera.

Cédulas Hipotecarias: Este es el único papel que dá lugar á regulares transacciones, debido á los fuertes descubiertos que existen.

Al contado se ofrecen muy pocas Cédulas, pero á pesar de esto, su precio no se afirma como consecuencia de los temores que empieza a inspirar la situacion política. Se realizaron:

Al contado	3000	á	80 1[4 80 3[8
Fin del mes	132000	"	80 1[8 80 80 1[8-80 1[4
Setiembre 30	10000	"	79 1[2-79 3[4
Octubre 31	20000	"	79
Diciembre 31	20000	"	D 80 1[2
	185000		

Acciones del Banco Nacional. Estos títulos están tambien flojos; se realizó un lote de 100 acciones á 61 3[4 para fin del mes.

Fondos Públicos Nacionales: Sin transacciones la última cotizacion fué á 63.

Billetes de Tesorería Nacional: El Sábado 2 se cotizaron á 78 1[8; hoy no se ha hecho nada.

Acciones de Puentes y Caminos: Sin operaciones. El 30 de Julio se cotizaron á 75 1[2 p$.

Primitiva Compañía del Gas: Sin operaciones, el dia 18 de Julio se cotizaron á 1700 $ mjc.

Tramway á Belgrano: El dia 17 del pasado se hizo una operacion á 50 p$.

Billetes del Banco Nacional. Se siente suma escasez de este papel de la emision antigua que es el único que el Banco recibe aquí en pago, así es que por los muy pequeños lotes que con dificultad se encuentran podian 33 ps. mjc. con el 0[0 á 32 15.

De las sucursales de las Provincias ó con sello, hay muchos lotes ofrecidos de 31 á 31 ps mjc según la sucursal á que pertenecen, siendo mejor pagados los de Entre-Rios. Pero el Banco no recibe aquí estos billetes y solo se buscan para ser remitidos á las Provincias.

Bonos Municipales: Los de 1874 se cotizaron el 31 de Mayo á 81 p$.

Acciones de la Bolsa de Comercio: El dia 19 de Abril se vendieron en remate en la Bolsa 4 de estas acciones á 1700 ps.

Certificados del Banco Argentino: Se cotizan de 22 á 23 p$ segun cantidad.

Ferro-Carril Central: Sin transacciones; se cotizan á 13 libras esterlinas en oro por accion de 20 libras.

Propietarios para la Higiene: Se cotizan al 50 0[0.

Telégrafo Trasandino: Nominal.

Sociedad Fomentadora Barracas al Norte: Nomina.

Empréstito Popular: A la par.

(illegible) MAYOR: Pocas operaciones se hicieron en oro sellado despues de hora, cerró á 32 30 para fin de mes entre compradores y vendedores.

Las Cédulas Hipotecarias siguieron un poco flojas, cerrando con vendedores á 80 para fin del mes y 80 1[8 para mañana. En el último momento se vendieron á 79 7[8 para fin del mes.

Plata sellada—(illegible) mo los Bolivianos en (illegible) á 2 (illegible) mjc.

Los Soles siguen haciendo á 87 1[4 centavos oro.

Hay (illegible) por los 25 gramos de peso.

Cambios y descuentos—Sigue el mercado con tendencia de baja, pero mientras el Banco de la Provincia siga con sus mismos tipos como hasta hoy, no hay que temer que bajen mucho.

Sobre Londres se han hecho algunas operaciones á 48 7[8 peniques por oro pero los tomadores pretenden 49 peniques.

Sobre Paris llegó á hacerse algo á 5 15 fcos., pero no primera firma no poten 5 11 a 5 12 fcos.

Sobre Rio Janeiro se pasó un lote á 1 (illegible) reis por libra hay pocos giradores.

Los descuentos están un poco mas tirantes, no obstante se ha hecho algunos lotes de muy buenos pagarés á 6 á 7 1[2 en moneda corriente. Descuentos en oro de 6 1[2 á 8 p.

Telegramas comerciales—M(illegible) (illegible) Barcelona (illegible) con 60 pipas vino Porera. Pernambuco *Marinho* 10. Oro 253. Vino catalan á 5. pocas ventas. Hoy no sale vapor.

MONTEVIDEO (illegible)—Del Saladero Guaviyu un cargamento carne tasajo por *Maria Rosa* á 51 hay compradores. Detalles de caña de Pernambuco á 70. Descuentos conformes primeras firmas á 5 1[2 anual.

La Union Comercial—Esta sociedad anónima recientemente formada, cuyo objeto es la plantacion de una fábrica de alcohol, ha quedado definitivamente constituida, habiéndose tomado mas de dos terceras partes de acciones, como prescriben sus estatutos, para que pueda dar principio á sus operaciones.

Los almacenistas señores Gandolfi, Rocha, Laianne, Amadeo, Cámere etc. han tomado treinta acciones.

Hasta ahora han ingresado como accionistas los siguientes almaceneros al por mayor:

Nicolas Bajotto y Ca., Marin y Rojas, Miguel Smith y Ca., Herraiz y Saralegui, Goyenechea, Bilbao y Ca., B. Budart, Luis Lagrevary, Lorroba y Lorente, Williams y Ca., Echoro F. Oyuela, Ca. Casaux y Ca., J. Casaur Lassalle y Ca., José Jauregui, Agustín Nocol, Olaso y Azarragaray, Amadeo y Cuesta, Mazzuni y Piola, Capello Ortis y Ca., Arzeno y Denegri, y otros cuyos nombres no recordamos en este momento.

Hay ademas pedidos de acciones, por personas que no pertenecen al gremio de almaceneros.

Conocidas son las ventajas que ofrece esta compañía, especialmente á los señores almaceneros, y como ellos tienen la preferencia en la colocacion ó adjudicacion de las acciones, los que deseen suscribirse deben mandar su boleto firmado al escritorio del señor Osvaldo Rocha, en el dia de hoy (illegible) adjudicarán las acciones (illegible) á otras personas que las han pedido.

Cotizacion del tipo—Hasta el 6 de Agosto inclusive en las Oficinas Nacionales recibirán los billetes del Banco de la Provincia, á razon de treinta y dos pesos con veinte y cinco centavos $ 32 25 por peso fuerte, segun decreto de esta fecha.

Revista de tasajo de Alejandro Wagner—Buenos Aires, 30 de Julio de 1879.

Existencia el dia 25 de Julio		Ks. 3.680.000
Entradas desde el 25 á 30 del corriente		
28 de Montevideo por Dolores á Alejandro Wagner		207,000
		Ks. 3.886.000

Existencia hoy en los siguientes buques:

Daun	Ks.	80,000	
Sato	"	144,000	
Teresa	"	100,000	
José María	"	160,000	Consignados á
Buenaventura F.	"	240,000	Alej. Wagner
Estudiosa	"	270,000	
Dolores F.	"	207,000	
Veronica	"	130,000	Souza Lima y Rocha
Nuevo Tatao	"	140,000	
Victoria	"	133,000	
Amalia F.	"	230,000	J. Romagueia
Fortuna	"	35,000	
Dacinea	"	40,000	
Octavio	"	135,000	
Bella Dolores	"	230,000	J. M. Fonseca
Ayrao	"	236,000	
Talma	"	124,000	
Sensat	"	250,000	Miranda Azevedo
Pedro	"	86,000	
Ana Crist. F.	"	193,000	D. N. de Vasconcellos 3.208,000
Existencia en Rio Grande			190.000
Consumo desde el 26 hasta el 30 de Julio de 1879 k.			190.000

Precios para las carnes de Rio de la Plata 350 á 440 rs. Rio Grande 330 490 rs.

Vapores—Hoy salen los siguientes:

Rio de la Plata para Montevideo á las (illegible)

Lupita id á las 5.

MAÑANA 6

Saturno para el Uruguay á las 10

Proveedor id Rosario á las 2.

PARA ULTRAMAR

7	*Saskarah* id id Callao á las 5.	
7	*Douro* id Southampton id id	
8	*Habsburg* id Amberes y Bremen id id.	
8	*Equateur* id Burdeos id id.	
11	*Galileo* Amberes y Liverpool id	
11	*Argentino* Hamburgo id.	

VAPORES ESPERADOS

Procedencia	Llegada	Bandera	Nombre
Londres y escalas	Agosto 10	inglés	*Rose*
R. Janeiro y escalas	" 7	brasilero	*Rio Grande*
Hamburgo	" 7	aleman	*Argentina*
Génova y escalas	" 11	italiano	*L. Italia*
Liverpool	" 10	inglés	*Archimedes*
Marsella y escalas	" 11	italiano	*Poitou*
Valparaiso y escalas	" 11	inglés	*Potosí*
Génova y escalas	"	italiano	*Clementina*
Burdeos y escalas	" 15	francés	*Gironde*
Lóndres y escalas	" 20	inglés	*Kepler*

Frutos del país—MERCADO ONCE DE SETIEMBRE—Agosto 5.

45 wagones del Oeste y 15 de Campana son los 60 wagones de carga llegados á este mercado; recargados en pastos.

Nada notable en sus transacciones de hoy, ellas siguen el órden de la semana, con interés por las buenas clases de cueros lanares y sostenidos en general los cueros vacunos.

Se han vendido los dos lotes lanas de borrega en plaza á precios reservados, en sentido de la baja.

Damos detalles de las ventas mas importantes.

Cueros lanares—Un lote matadero por los Sres. Robbio reservado.

30 docenas de id Sres. Unzué 28 rls. libra.
100 id por los Sres. Robbio, campo, 25 ris y 18 desechos
80 id id los Sres. Llamazares y Ca. 25 1[2 y 18 id.
800 id id los Sres. Duggan 24 y 16 id.
1500 id id los Sres. Unzué 26 y 18 id.
120 id id Sr. Bayeto 24 y 17 id.
180 id id los Sres. Ojea 26, epidemia 23 y 10 id.

Varios otros lotes en este órden.

Cueros vacunos—Con interes, varios interesados.
250 cueros matadero, señor Casabal á 185 ps. pesada
180 " " Duggan á 185 "
Otras fracciones á 175 y 180 id id.
Algunos lotes sin venderse.

Cerdas—Flojas; 105, 107 y 110 ps. arb. son los precios de hoy en plaza.

Sebos—No hay en plaza.

Trigos—No mejoran sus precios ni el interes por ellos, hay algunos lotes que en vista de su estado en plaza se depositan.

Conocemos las ventas de 200 fanegas del Salado por 116 ps. fga. y 150 id id por 118 ps. fga ambas por el señor Balieto. Un lote costa muy bueno por 133 ps. fanega como venta de mercado.

Conocemos tambien un negocio de 4 *mil fanegas* de trigo de Santa-Fé, para exportar, vendido por 140 $ las 9 arb. á bordo; cuya transaccion puede dar mas ó menos empuje á estos negocios paralizados, segun la reputacion de la casa exportadora, estaremos á la mira.

Maiz—Reacciona en varios lotes se ha compado para exportar como 600 fs. amarillo desde 52 á 55 $ fga., este superior y morocho 50 á 53 $ fga., en el mismo órden; ambos para exportar.

MERCADO CONSTITUCION—Agosto 5.

Las transacciones realizadas dan el siguiente resultado:

Lanas segun su clase con mas ó menos carretilla, suciedad etc. se han vendido:

Defectuosas, 00 á 00 $ (i), mesclas 00 00 id id; mestizas 00 á 00 id id; id finas 000 á 000 id id; especiales 000 á 000 id id; borrega 00 á 000 id id.

Cueros vacunos secos—De acuerdo con su clase y condiciones de entrega se han pagado desde $ 174 á 185 pesada.

Pieles lanares—Matadero 27 á 28 rls. lb; campo 24 á 28 id id; desecho, 19 á 23 ldo; corderos 30 á 37 id id; corderitos 15 á 17 $ docena.

Cueros secos de potro—Segun su clasificacion, 28 á 33 $ uno.

Cerda—De acuerdo con su clase 118 á 150 $ arb.

Venados—Libre de pintados, 00 ps. doc.

Pluma de avestruz—Suelta 00 á 00 pesos libra; atada de indio 00 á 00 id id.

Nutria de la provincia 11 á 11 1[2 $ lb.

Gorduras—Grasa y sebo en condicion de exportacion, 47 á 48 $ arb; id id de campo, 45 á 46 id id; pisado, 31 á 32 id id; panzas, 42 á 43 id id; aceite de potro en cascos, 41 á 43 id id.

Cereales—Trigo segun calidad, 115 á 126 $ fanega; maiz, 47 á 47 (illegible) id id; cebada id id 35 á 50 id id; harina segun clase y procedencia 24 á 27 $ arb; afrecho 17 á 19 quintal.

Pasto seco—Alfalfa segun clase, fardo de campo, 300 á 350 $ tonelada.

Maiz, id id 350 á 400 id id.

Verde, Alfalfa, id 115 á 120 carrada.

Corrales del Sud—Agosto 5.

Consignatarios	Abastecedores	Procedencia	Animales
Lanzaye, Mazzano y O'Grade, Octavio Maya,			
ea			241
mes, Gabino Malo, Morcno			56
ano, José M. Ferrayra, Chascomús			141
Mendia, Santos Maceles, Juan Sosa, Rojas			191
(illegible) y Ca., Nicanor Farias, Castelli			102
Almeida, Pascual Mendiabal, Azul			84
ea, Tuisbio Alvarez, Santa Fé			109

DE LA HACIENDA—Ventas para el abasto—carne y sebo 400 á 440

2° Id id id 310 á 370.
Matanza de buena carne á 300.
Terneros—Grandes y chicos 230, 250, 160, 200.
Cueros—Novillo—160, 200.
Id vaca—119, 135.
Carneadas para el abasto—Novillos y vacas. 420.
Capones—60 á 65.

ADUANA—COMESTIBLES—M. Miró 350 cestos yerba paranaguá 676 bcas id id; Altjola 240 cj velas estearinas; Palma 50 bcas azúcar refinada americana; Rocha hnos. 550 bult quesos redondos almidon sardinas y cucurtidos; P. Rigal 400 barr aceitunas; Barroso 1015 tercios yerba paranaguá; Pasta 100 cj quesos; Marini 1000 12 pasas de málaga 400 sacos arroz Glacé 350 cj aceite italiano; Bianchi C. 600 id id id: G. S. Paez 58 bcas yerba paraguaya; Rovillon 300 btos arroz blanco y aceite de olivo italiano; Pietranera 430 cj id id id: Barbieri 200 cj aceite blanco italiano; F. Olivera 3 cj cigarros habanos; Rossi M. 2 id salchichon; Llantada 5 rollos tabaco negro del Brasil; Palma 10 cj cerveza; Mantela 1 bocoy tabaco Virginia (hoja); Bowers 10 fard pabilo americano.

BEBIDAS—M. Domingues 30[8 vino Jerez; Rocha Hoot 2000 cj ajenjo 50 pip vino de mesa; Peters Hos. 2000 frasq ginebra 120 cj cerveza 4 casc id; G. Zambianchi 4[2 vino jerez fino 16[4 id id regular; Necol 400 cj ajenjo, Arning 500 frasq ginebra 500 damaj id; Moncegur 183 bords vino burd 50 cj bitters 4 barr cognac fino; Apestegui 25 bord vino burd; Gabaston 100 id id id.

CONFECCIONES—E. Gallo 4 cj sombreros de paño, camisas de zaraza, y ropa hecha; Perisse 1 cj sombreros bajos para hombre; Tornsquist 8 cj zapatos para Sras. sombreros de castor bajos para hombre, id de lana; P. Puy 1 cj cuellos y puños y para Sras. y bolsitas para confiteros; C. Sommer 2 cj sombreros surtidos géner para sombreros y otros artic camisetas franela, botones para puños, estractos de olor etc; Challe B. 1 cj vestidos para bautismo y paruras; Darte 3 cj formas para gorras, sombreros de paja y batistas de lana; V. Casares 1 cj cirt de un pasajero; Etchegaray 96 fard plantillas para alpargatas; V. Saralegui 18 cj sombreros castor paruras, ajuares para bautismos camisas para Sras. cintitas de piqué batas para Sras, cordon elástico, trensilla, baberos etc.

MERCERIA—Shaw 2 cjs porcelana para labatorios, Tornquist 1 id acordeones; Traina y Ca. 4 id esparto y otros art. Aujon 54 id art librería; S. Baades 1 id libros impresos. Brandes 1 id seda de coser; Godet 2 id láminas par cartuchos y otros adornos; Ramolla 16 id aceite de olor y otros art para toilette; C. Zorraquin cintas surtida, hilo en ovillos, peinetas, peines batidores, etc. etc.; Rissollin 12 cjs mercería surtido general. Schlmeyer 1 id juguetes de goma, Delloman 10 cjs art librería, id paro carruagos; Bowers 2 id lamparistas; Baron B 29 id hilo algodon, plumas, art para toilette, polvos para tocados, fósforos, espejos y otros artículos, abanicos.

ARTICULOS FRANCESES Y ALEMANES—Menseguer 8 cajones casimir de lana, E. Galli y Ca 2 id medias algodon para niños, tul mezcla de sedas, apolinas chaquetones de paño y camisetas de franela; Daguerre 5 bultos casimir de lana; Mallmann 3 fardos paño lana y algodon, Forrester 1 cj medias algodon largas para hombre; Hardy V. 12 id casimir seda algodon para fondas, raso de seda y algodon, colchas de algodon, brin de hilo y algodon; Widekind 1 cajon colchas de algodon.

ARTICULOS INGLESES—Forrester 2 cj zarazas, Getting 4 cj toallas de hilo, Hardy 3 cj medias algodon largas para hombres colchas id y pañuelos de yerba; Drabble 4 bts brin (illegible) y lienzo gris, Tornquist 4 cj oxford, géneros de algodon y lienzo id, D. Thompson 2 cj pañuelos de algodon para manos, Basilio 2 id brin de hilo, piqué de algodon, percalina 14 cj (illegible) de lana y casimir de color. Ashworth 17 bts géneros de algodon, lienzo azul. Hardy Kocht 2 cj lustrina azul.

FERRETERIA—Ludors 25 cj estearinas, Coquetsen 1 cj (illegible) para limpiar para servicio de uso doméstico, P. Roncoroni 1 cj art ferretería surtida, Beckerman 1 cj llaves de bronce, J. Bell 400 cuñetes puntas de Paris. Shaw hnos. 2400 roll alambre 200 cj fierro galvanizado 500 cuñetes puntas de Paris, Mantels 50 btos hachas de tumbar; H. Heiner 140 prensas de mano. Bossi B. 1 cj chapas de loza piedra, botones de porcelana, perchas de metal y mtras, Dillemann 20 cj remaches y tornillos de fierro; Palma 46 kil alambre, Drysdale 325.8 piezas pino blanco 6531 id id id.

MARITIMA—(illegible) Montevideo vapor oriental (illegible) 200 ton cap Morse á E. D. Risso con á B. Stokes 1 cj veleros á E. Carranza 4 cj velas 12 (illegible) 2 btos plantas á Parry Ca 1 id encomiendas, á C. de la Torre (illegible) á Mallmann 1 cj id, á Artagaveytia (illegible) á M. Ferry 1 paq con 18 pf.

Uruguay vapor ingles *Sirio* 300 ton cap Goldie á P. Risso con á A. Fo(illegible) 1 paq con 1120 ps mjc, á Moronal 1 cj enco(illegible) á J. Britos 1 paq con 283 pf 50, á la Capitanía del Puerto 1 ganado.

Montevideo vapor francés *Jupiter* 250 ton cap S. Jean á P. Risso con á la orden 6 1 tos potiones, á A. Estrada 3 cj (illegible) á O. M. Dorrea 9 cj jamon, 4 canastos, 13 fdos 2 sacos café á Badino 3 cj estatuas, 1 pedestal, 2 cj mer(illegible) á V. Pe(illegible) 28 planchas á Venvenecito 1 id 3 id á J. Valse 6 (illegible) encomiendas á (illegible) y Fermepin 1 bulto 1000 pf.

Barcelona, el 28 de Marzo bca española *Maipú* 447 ton cap Fort á F. (illegible) hos con 77 pipas 118[2 328[4 vino.

Paranaguá, el 24 de Junio patacho portugues Baron do (illegible) 306 ton cap Casanova á Maderna con 1043 btos yerba. Cadiz barca italiana *Ma(illegible)* 751 ton cap S. Gigante á (illegible) con 552 mástros sal.

Laguna de los Padres, patacho nacional *Bahia Blanca* con frutos del país.

Paranaguá, el 15 de Julio barg español *Soria(illegible)* 165 ton cap F. (illegible) Millet á A. F. Ramos con 1342 zurrones con 124921 kilos yerba.

(illegible) Estados Unidos, barca inglesa *Jones Fook* 690 ton cap Grahan por Crasi con 210 620 k. arena.

ENTRADAS—Montevideo vapor francés *Jupiter*
Id id oriental *Vicla de Salto*
Uruguay id ingles *Sirio*
Cádiz bca italiana *M(illegible)*
Paranaguá berg portugues *B(illegible)*
Id id español *Salvador*
Barcelona id id *Maipú*
SALIDAS—Uruguay vapor oriental *Ciudad de Salto*
Id id frances *Jupiter*
Gualeguay bca italiana *Rosa Magdalena*
Génova vapor italiano *Sud America*
Montevideo vapor ingles *Sirio*

DIVERSIONES PUBLICAS

TEATRO DE LA OPERA—Compañía lírica italiana. Empresa Rajneri. Miércoles 6 de Agosto de 1879. 21ª funcion del 2° abono, en la que tomará parte el tenor Roberto Stagno. Segunda representacion de la gran trajedia lírica, letra de Arrigo Boito, música del maestro Bottesini. **Ero y Leandro.** La orquesta será dirigida por el maestro [autor] á las 8.

POLITEAMA ARGENTINO—Compañía dramática italiana dirigida por el célebre artista, comendador ERNESTO ROSSI. Empresa A. Moreno y Ca. Abono de 20 funciones con rebaja de diez por ciento y precios de las localidades.—Para q' los señores Admiradores del célebre trágico Rossi puedan obtener sus localidades permanentes, queda abierto un abono de 20 funciones. Con 20 diferentes tragedias, dramas y comedias del estenso repertorio del eminente artista. Desde la fecha en el Escritorio de la empresa del Politeama Argentino, calle Corrientes num. desde las 10 de la mañana hasta las 4 de la tarde, a los siguientes precios con rebaja de 10 0[0: palcos de 1° y 2° órden, 200 ps. tertulias de orquesta, 30 id; id de balcon 30 id id de platea 20 ps. Los precios de la entrada quedan establecidos del modo siguiente: entrada y primera galería 30 ps. id y segunda galería, 20 id, id paraiso, 15, id general 25. A la llegada de la compañía se anunciará el dia del estreno.

AVISOS NUEVOS

Se ofrece Una ama de leche fresca italiana dirigirse calle de Lorea núm. 184. a6 v8

En la calle de Uruguay núm. 178, se plancha ropa de hombre á 12 reales camisas y de niño 1 peso ropa de señora con almidon 14 pesos docena y sin almidon 12 pesos mjc. a6 v7

Sirvienta estrangera se necesita Rivadavia 930. a6 v8.

Al público Aviso q' la sastrería del *Capricho* establecida en las Lomas de Zamora, se traslada á la ciudad á la calle de Buen Orden 644. Si alguno tiene que hacer algun reclamo puede hacerlo en el término de 8 dias, pasados los cuales no se atenderá reclamo alguno. *Nicolas Prieto.* a6 v8

Buen negocio el que quiera hacerse de un almacen con muy poco capital se vende uno en la calle Córdoba num. 376, entre Artes y Cerrito, para tratar á cualquiera hora del dia, en el mismo. a6v8

Muchacho de 10 á 12 años se necesita uno en la calle de Piedad 656 altos. a6 v8

Profesor interno para la enseñanza primaria se necesita calle de Corrientes 545, colegio del Parque. A6v8

Se desea alquilar en precio módico y para hombre solo, una habitacion con asistencia y comida, en casa de familia, dirijir señas y condiciones por escrito Fonda Rivadavia esquina Tacuarí. a 6 v 7

Dependiente español para tienda de 18 á 22 años, cocinero francés, cocineras, mucamas, mucamo jóven, muchacho para fonda, y matrimonio, hay colocaciones en la Agencia de Guerrero, calle de San Martin 123. a 6 v 7

Se desea alquilar una casita de 4 ó 5 piezas, se pagará hasta 650 ps mjc mensuales. Dejar direccion en la calle Alsina 172. A6v8

Se alquilan cuatro piezas en la calle San Martin 203 con gas y servicio. A6v8

Se precisa una cocinera con cama calle Entre Rios 114. A6v8

Club del Plata Se convoca á los señores sócios á asamblea general estraordinaria para el miércoles 6 del corriente á las 7 de la noche, con el objeto de tomar en consideracion un pedido que se ha hecho de los Salones para dar una fiesta de caridad, se previene que esta es la 3ª citacion. Agosto 5 1879. *La comision.* a 6 1p.

Aprendiz de sastre que sepa trabajar bien en levita ó frac, se necesita uno en la calle de Moreno 480. a 6 1p.

Se vende la fonda situada en la calle Brasil esquina Tacuarí, donde estuvo el circo "Flor América", hace un buen diario y se dará por un precio módico, su dueño la vende por tener que ausentarse del país. Ojo! pues pichincheros: que es un negocio seguro, para tratar ocurrir allí mismo á cualquier hora. a6v8

Armazon de vidriera, se necesita uno de 4 á 5 varas de largo, 136 calle Florida. a6v8

Agencia de comisiones calle 25 de Mayo 241 altos 241 se precisan, 1 quintero 1 cochero 1 mayoral tramway 1 mozo para abordo 1 dependiente escritorio 1 repartidor de pan 1 portero y 1 repartidor de cartas se da dinero sobre hipotecas y se practican diligencias para dar trabajo y ocupacion á todo solicitante calle 25 de Mayo núm. 241 altos a6 1p.

Se ofrece un dependiente italiano práctico en el ramo de almacen de comestibles y ferretería, tanto para la ciudad como en cualquier punto de la campaña, el jóven puede presentar buenas recomendaciones de su conducta. Dirigirse al almacen Massini, frente á la Estacion del Parque. Los señores de la campaña pueden dirigir sus cartas al mismo almacen. A6v10

Dependiente se necesita uno que sea inteligente en el ramo de almacen, y que sea italiano, calle de Moreno 528, con recomendacion. a6v7

Mucama se necesita en la calle de la Esmeralda número 444. a6v8

La Industrial Argentina—Se precisan buenas oficialas hilvanadoras y maquinistas, para el taller de la camisería, Florida 40. A6v8

Brillante negocio se vende la fonda, café, billar y posada del vapor, en la Boca del Riachuelo, calle Gral Brown 28, su dueño la vende por poca cantidad por tener que atender otro negocio en la campaña. a 6 v 8

Al público El Juzgado de Paz de Santa Lucía se ha trasladado á la calle Avenida Sata. Lucía No. 40, los dias de audiencia son los dias, Lúnes, Miércoles y Viérnes de 4 á 6 de la tarde; y para citaciones solos los dias de 9 á 11 de la mañana, Agosto 5 de 1879.—*Máximo Gowland, Juez de Paz.*

A los compradores de terrenos en Donselaar que tengan escrituras y no esten en poscsion de sus terrenos, se les invita se presenten en la calle de Defensa núm. 5 (altos) de 1 á 4 p. m. á fin de dar los pasos necesarios para obtenerla. Este aviso se refiere á los terrenos vendidos por la Agencia del señor Mafeil. A6v14

Se ha perdido un caballo alazan marcado en la frente, perteneciente al señor D. Felix de Aliaga; la persona que lo entregue en la calle de Cangallo 1112 será gratificado. A6v8

Ropa hecha Barata trajes para hombres á 200, 250 y 300 pesos, casimir de pura lana id id á 180, 190 y 200 pesos, casimir mescla, trajes para niños de 5 á 9 años á 80, 90, 100, 120 pesos, trajes para jóvenes de 10 á 16 años á 130, 140, 150, 160, 170, 180 pesos, si no hubiese hechos se hará sobre medida sin alteracion de precio (en 24 horas trajes hechos) calle Belgrano núm. 411 á 415, "La Estrella del Norte." a6 v6.

Al público Participo al público que desde la fecha, las carretas bueyes y demás enseres que constituian el negocio que ejercia don Pedro Larreche Pasicot, pasan á ser de propiedad de don Pedro Larreche Larramendi, su sobrino, y por lo tanto se cita y llama á todo el que tenga alguna reclamo que hacer se presente en la calle de Buen-Orden núm. 186, en el término de quince dias á contar desde hoy; bien entendido que pasado este plazo no se atenderá reclamacion ninguna.—Buenos Aires, Agosto 5 de 1879.—*Pedro Larreche.* a6 v21.

Por disposicion del señor Don Augusto Millberg Juez Comisario del concurso formado á Don Francisco y Julian Calis se convoca á junta general de acreedores, para el dia 11 del entrante Agosto á las doce de la tarde á efecto de proceder al nombramiento de Síndico definitivo de dicho concurso. Este acto tendrá lugar en los salones del juzgado, bajo la presidencia del señor Juez Comisario.—Buenos Aires Julio 31 de 1879.—*Cárlos F. Gonzalez*—Secretario Perú 120 a6v10

Por disposicion del señor Juez de Comercio Dr. D. Julio Fonrouge en los autos seguidos por el Banco de la Provincia contra Don Gervacio Sueldo se hace saber que el dia diez y ocho de Agosto del corriente año á las tres de la tarde se ha de proceder á la venta por el martillero público D. Ramon Garcia y Ca. de una casa y terreno situada en la parroquia de San Cristobal, frente á los Corrales del Sud. El edificio se compone de doce piezas y el terreno de cinco cuadras y siete mil ciento noventa y siete milésimos de cuadra. La tasacion asciende á la cantidad de ciento ochenta y dos mil doscientos treinta y cinco pesos cuarenta y cinco milésimos moneda corriente, siendo las dos terceras partes la base para su venta. La tasacion se encuentra depositada en la secretaría á cargo del que suscribe á donde pueden ocurrir los interesados. El remate tendrá lugar el dia y hora indicada en la misma casa.—Buenos Aires Agosto 5 de 1879.—*Joaquin Lujan*—Secretario oficina Perú 130. a 6v18

Casa quinta en San Fernando

Se alquila una, situada sobre la barranca que mira al Rio de la Plata, calle de Bella Vista, formando esquina á la calle de entrada al Pueblo, toda cercada de pared, con frente de pilares y rejas, compuesta de sala, cuatro dormitorios, comedor, dos cuartos para sirvientes, cocina, letrina, cocheras para cuatro carruages, caballeriza para cinco caballos con piso de madera de buque, gallinero, pozo y gran palenque; la quinta tiene jardin y una preciosa glorieta cubierta de jazmines, parrales con zarzos de hierro, algunos damascos, duraznos y muchos paraisos y eucaliptus.

La casa tiene corredor al frente de las piezas y dos entradas con portones de hierro para la familia y para carruajes con puentes tambien de hierro. Para tratar y por las llaves ocurrir á la calle de Defensa núm. 89, de 12 á 5 de la tarde, frente á San Francisco. A5v53

Cigarrillos del país, hay en abundancia en el taller del Progreso, elaborados con hojas del mismo tabaco, y se venden á precios módicos, calle de Rivadavia 991. A5v6

CASA

De doce piezas ó mas, se desea alquilar ocúrrase á la calle de San Martin No. 51, altos, de dos á tres de la tarde. A5v7

Se ofrece un cocinero italiano sea para fonda, restaurant, casa particular ó para abordo, es soltero, dirigirse calle Defensa 649. A5v7

Médico Se necesita uno para un pueblo en la Banda Oriental, para mas informes dirigirse á las iniciales B. O. en esta imprenta. A5v7

Se vende una magnífica biblioteca de caoba de tres cuerpos propia para un lujoso estudio de abogado Paraná 415. A5v6

Dependiente ferretero se necesita uno que sea práctico en el ramo, Buen Orden 692. A5v6

Sirviente Se necesita uno que sea de 15 á 18 años en la calle Florida 308. A5v8

Caballo de silla Se desea comprar un caballo para paseo el que tenga uno bueno y quiera venderlo puede dirigirse á la calle Belgrano núm. 303. A5v6

Mucama se necesita una calle Temple 483 altos. A5v7

Se gana dinero sin trabajar. Se alquila la casa calle del Paraguay num. 376 con doce piezas de material con pisos de madera es muy seca y tiene fondo de 70 varas es propia para vivir y alquilar. El que la tenia ganaba mil pesos mensuales, ocurrir Temple 226. a5v7

Maquinista se precisa uno en la Camisería de la calle Moreno 351 plaza de Monserrat. A5v7

Sociedad Austro Húngara de Socorros Mútuos. La Comision Directiva invita á los señores consocios á una asamblea general ordinaria que tendrá lugar el Domingo 17 del corriente á la 1 en punto, en el Salon del Cuarto (illegible) Reconquista esq. Corrientes. Los convencionales que deseen ingresar en esta Sociedad pueden asistir á ella si se inscriben antes de abrir la Asamblea.—*El Secretario.* a3 v10

Club del Plata La Comision Directiva ha resuelto dar el segundo recibo el Sábado 23 de Agosto. Las invitaciones para transeuntes pueden solicitarse hasta dos dias antes. Julio 31 de 1879. *La Comision.* a1 v23

Se alquila Una casa á tres cuadras de la Plaza de la Victoria calle de Reconquista núm. 155 compuesta de once piezas apropósito para familia y casa de comercio por tener escritorios independientes á la calle y local para depósitos ó para casa amueblada ó larga fonda, por ser muy espaciosa. Ocurrir á los mismos altos de la misma casa de 11 á 1. j29v7

El Maragato compra y vende toda clase de ropas y muebles en buen uso menajes completos, se va á domicilio, 516 Cuyo 516. a7v7A

Importante Para las familias. Un jóven que posee cuatro idiomas y la música á la perfeccion se ofrece para dar lecciones de piano, tanto á domicilio como en su casa habitacion. Enseña cuatro idiomas y garante una sólida instruccion. [Dirigirse Parque num 402. J5v8A

Al comercio Esta firma hace saber que desde el primero del presente mes, se ha asociado al Sr. Santiago Monteverde en el negocio de panadería calle Santiago del Estero 421 y 423 quedando el pasivo de la casa, anterior á la fecha, al esclusivo cargo del que suscribe. Buenos Aires, Agosto 2 de 1879. (illegible) a3v6

Se necesita una sirvienta estrangera para una familia alemana, Charcas 901. a3v6

Se alquilan dos casas, Rivadavia esquina Ayacucho, la baja para negocio y familia, la alta para familia, tiene 12 piezas, gas, aguas corrientes, al. Ver con buena, chimenea, portada, patios etc. ocurran, Corrientes 262. a 3 v 6

Homeopatia Medicamentos y botiquines homeopáticos, aceite de Arnica homeopático para el pelo, polvos homeopáticos para los dientes y cara. A los señores médicos se avisa que se despachan sus recetas fielmente y que se ha recibido azucar de leche y glóbulos inertes. Botica Alemana calle Corrientes 455, esquina Libertad. a3 v 6

Maiz, Maiz, Maiz

Se vende de diez y ocho á veinte mil fanegas de maiz morocho desgranado, y de diez á doce mil fanegas maiz amarillo, en las condiciones siguientes:

Las 9 arb. maiz morocho á $ 50 mjc. id id id amarillo ps. 54 mjc.

(illegible) en el mercado Retiro, Mercado del 11, idem (illegible) y Empalme de tres esquinas.

Se aceptan propuestas bajo estas bases, para empezar la entrega desde el 25 de Agosto hasta el 30 de Setiembre.

No se fracciona menos de mil fanegas. Los interesados pueden dirigirse por escrito á las iniciales, P. W. C. y Ca. al Correo Central, debiendo tener presente que el dia 25 de Agosto se firmarán todos los compromisos. Para el efecto cada interesado asignará cantidad y clase y tambien la direccion de su domicilio. a 3 v 18

Sirvienta Se precisa una de 12 á 14 años de edad. Calle Tacuarí num. 120. A3v6

Mucama Se necesita una, en la calle de Artes 204. Se preferirá sea francesa. a3 v6

Se vende una panadería paraje muy central, con muy buena clientela, buen despacho diario varios carros etc. etc. El que se interese ocurra á Temple 410 altos para ir á verla y de nas. a3 v6

Para curar la tos catarro

Las convulsiones y todas las enfermedades del pecho, pulmones, y vias respiratorias, es un remedio seguro y de suma eficacia el **Jarabe San Vicente de Paul**—Por mayor y menor Botica alemana de Otto E. Recke, calle Corrientes 455 esquina Libertad. a 3 v 6

Al públlco Se desea saber el paradero de Teodora Leyba, que un hermano desea verla. Ocurrir calle Paraná 488. a3 v6

En casa de familia se alquilan piezas amuebladas, calle Cuyo 19 altos precio módico. a3 v18.

Al público Almacen acreditado y con buena clientela perfectamente situado, y con todas las comodidades necesarias para el negocio: se vende por tener que ausentarse su dueño, por mas pormenores ocurran Chacabuco 308. a3v6

Niñera se necesita Parque num. 344 se paga un buen sueldo. a3v6

Atencion Collares, chapas y sondas para el útero sistema Raspail. Estos agentes galvanizados extraen el mercurio q' en el tratamiento de la gonorrea pudiera haberse absorvido en los huesos. Su aplicacion es facilísima una estensa instruccion acompaña cada caja.—Se vende exclusivamente en la botica del Globo, Corrientes y Suipacha y en la de Cardaida Rivadavia 1234, Plaza 11 de Setiembre. A3v6

Coréts para señoras y niñas, careta de ballena á 20 y 25 ps. mjc y de ballenas anchas se venden á 50 ps mjc tienda de baron, Victoria 189 precio fijo. a 3 v 6

Lustrina negra surtido especial en la tienda de Baron á 7, 8, 9 y 10 ps. mjc. la vara Victoria 189, precio fijo. a3v6

Cocinera y mucama se precisa Moreno 620. A5v7

Se alquila una fábrica de fideos en perfecto estado y con los útiles para dicha fabricacion consta de una prensa grande y una chica, una atahona y cernidor. En la misma casa se alquila ó se vende una máquina para elaborar confites que consiste en tres tachos grandes de cobre, tres morteros y todos los útiles necesarios.

Se venden otros tres tachos de cobre á vapor para dicha fabricacion.

En la calle Venezuela núm. 1084 darán razon. a5v10

Caballerizo se precisa que sea inteligente, Cochería calle de Méjico esquina de Chacabuco. A5v7

Se alquila una casa calle de las Artes 10 muy aparente para un negocio de confitería ó mercería darán razon en el núm. 14 en la misma calle. a5v7

Gran Persianeria de Vicente Castro calle Alsina 560 (antes Potosí) esq. Lorea. En este establecimiento existe un completo surtido de persianas de todas las medidas, confeccionadas con las mejores maderas y buena pintura, garantiéndose solidez prolijidad en el trabajo. Tambien se encarga de toda clase de composturas en el ramo.

La numerosa clientela que hace tantos años honra con la confianza á esta casa reconoce ya perfectamente el esmero y baratura en los precios, con que se distingue. perm

Piano de jacarandá, se vende uno de lindas voces, tambien se vende una sepultura en la Chacarita, con reja etc. situada al lado de la sepultura del Sr. Orr, para tratar de 10 a 3 de la tarde, Venezuela 731. j126 v6A

Cocinera con cama, se necesita Belgrano 608. A5v6

De Farmacia se ofrece un jóven con 19 años de buena práctica y buenas referencias dirigirse á J. F., Lima 703 y 705. a5v8

Se vende la magnífica propiedad muy central, calle Piedad, 313 y 315, entre Esmeralda y Suipacha, por mas informes, Suipacha 74. a 2 v 30

Mucama Se necesita una con buenas recomendaciones. Ocurir á San José de Flores casa de Terry ó á la calle Perú 151 de 12 á 2 de tarde. a 3 v 6

Una señora estranjera sin familia desearía encontrar un matrimonio como costurera y algun servicio de adentro, sabiendo coser toda clase de costura y teniendo máquina, calle Tucuman 627. A5v6

Al comercio Por mutuo y amigable convenio de esta fecha queda separado don Domingo Andiarena, del negocio que hemos girado en Lujan bajo el nombre de Zufiría y Andiarena, quedando el activo y pasivo de dicho negocio á cargo de Miguel L. de Zufiría. Lujan, Julio 22 de 1879.—*Miguel L. de Zufiria.—Domingo Andiarena.* a5 v25.

Guantes de cabritilla negros para hombre clase fina á 40 pesos el par, id claros para señora á 15 pesos el par. Mercería de Pereda, Belgrano 347. a5 v7.

Se ofrece un cocinero y una cocinera saben su obligacion, Méjico 108. Son españoles. a5 v7.

CAPATAZ

Se precisa un hombre formal sin familia para capataz de un establecimiento; para tratar calle Méjico esquina Chacabuco fábrica. A5v7

Se alquilan piezas amuebladas ó sin muebles, para hombres solos, á 25 pesos diarios casa y comida en casa de una familia española, calle Cerrito 192 entre Cuyo y Corrientes. A5v6

Bramantes de las mejores marcas á 60, 65 70 ps. mjc la pieza, uso doméstico para sabanas, de la mejor clase á 8 9 y 10 ps. mjc. la vara. Tienda de Baron Victoria 189, precio fijo. a5v6

Pianos Se venden pianos muy buenos y garantidos de sobresalientes voces á precio muy acomodado. Se afina y se hace todas clases de composturas con toda perfeccion posible y trabajo garantido. Calle Buen Orden núm. 66 Plaza Concepcion. a 3 v 6

Se alquila una sala y ante-sala á la calle, y una pieza interior amueblada, para hombres solos, Tucuman 137, entre Artes y Cerrito. J5v7

Camisas para hombre finas rica clase á 50 ps. cada una, Mercería de Pereda Belgrano 347. J5v7

Cocinera se necesita una Piedras 270. A5v6

Carpetas de paño para mesa, mercería de Pereda Belgrano 347. A5v7

Se ofrece Un jóven de 22 años para el servicio de un hombre solo ó para un tilburi; ocurrir Piedad 355.

En la misma se ofrece una cocinera. A3-v6

Regente de botica Se necesita uno en la calle Defensa núm. 71 darán razon. A3 v6

Cementerio del Norte. Se previene á las personas que tengan deudos depositados en la boveda de don José Mouro y familia que si no proceden á su estraccion dentro de treinta dias de la fecha serán arrojados al osario general. a3 v3s.

¡¡Callos, callos!! La única tintura que los cura solamente con dos aplicaciones, se vende en la Farmacia del Globo Corrientes y Suipacha. a3v6

Géneros de lana para vestidos; surtido completo en la Tienda de Baron, alpacas rayadas á 4 ps. y lisas de colores bonitos y buena clase, desde 5 ps. mjc. la vara. Victoria 189. Precio fijo. a3v6

Pañuelos de hilo para hombres; surtido especial en la Tienda de Baron, lisos y con vainilla, blancos y con guardas de colores á precios acomodados. Victoria 189. Precio fijo. a3v6

Vestidos medio hechos, en la tienda de Baron, se acaba de recibir un surtido, para la media estacion, de los gustos mas lindos y rica clase, desde el precio de 250 ps. mjc. Victoria 189. Precio fijo. a3v6

Ama de leche Se ofrece una hija del país, con abundante leche fresca de doce dias, para criar en su casa. Ocurrir Cochabamba núm. 187. A3v6

Cortinas bordadas para vidrios, surtido completo en la tienda de Baron, se venden á 50 ps. mjc. el par; cortinas para puerta de 14, 16, 18, 20 y 22 cuartas, de todas clases y precios, tienda de Baron, Victoria 189 precio fijo. a 3 v 6

Alfombritas para delante de sofaes, surtido completo en la tienda de Baron, desde el ínfimo precio de 70 ps. mjc. Victoria 189 precio fijo. a3v6

Merino negro de pura lana á 12 y 15 pesos mjc. vara, cachemir negro de las mejores clases de 22 ps mjc., en adelante la vara Tienda de Baron Victoria 189. Precio fijo. a3 v6

La modista de Paris Mme. Aleron de Garcia, participa á sus favorecedoras las Señoras, haber trasladado su domicilio de la calle de Piedad 408, á la de Tacuarí nús. 136 y 138 donde siempre aceptará toda clase de trabajo que del ramo se le confíe, empleando las últimas modas para todas sus confecciones. Los precios muy módicos como de costumbre. Tacuarí 136. a3v6

Interesante á las señoras, en la calle Tacuarí No 258 entre Belgrano y Venezuela, se corta hilvana dán probadas y arregladas vestidos y tapados de señora señoritas y niños con arreglo á La Moda Elegante y Correo de Ultramar 25 $ vestido de señora, 20 $, tunica, palto, dolma, yaques, manteleta, frac y baton 15 ps, para las niñas 10 ps, los moldes á reales la vara del dobladillo se hace en el acto en presencia de la interesada, hacen bolados, tableado, ojales ó otra guarnicion para tapados y vestidos toda con elegancia y prontitud á precios módicos. J23v22A

A los estancieros Se arriendan tres leguas de campo superior en el partido de Juarez, á 10,000 ps. mjc la legua al año. Para tratar ocurrir á la calle Rivadavia 1,152 de 9 á 12 del dia. j.23v7a.

Se vende ó se cambia por una quinta la casa situada en la calle Tucuman 633. Tiene 9 varas de frente por 60 de fondo, 8 piezas, 3 jardin, parrales, árboles frutales, cuarto de baño, aguas corrientes. Para tratar en la misma casa. j 31 v6

Aviso Habiendo fallecido doña Mariana Lardapide de Espil e ignorandose el paradero de sus hermanos Juan Casiano y Miguel Lardapide, se le ruega á la persona que los conozca le participe este aviso. San Andrés de Giles julio de 1879. Juan Espil. j 31 v15A

A los fideleros Se hacen máquinas para pisar semola y arina de maiz, los interesados pueden dirigirse á la calle Piedad, esquina Garantías donde ver una de manifiesto, el fabricante vive Cangallo 1016. J23v7A

Máquinas de coser se compran, se venden, se componen y se cambian usadas por nuevas calle Cuyo 418 entre Artes y Cerrito. J22v28Sbre

Campo Se vende ó arrienda en el Partido de Juarez á 20 leguas del partido del Azul de uno á 6 seis leguas, para tratar calle Comercio 497 de 8 á 11 a. m. y de 5 á 7 p. m. J2v1A

Sepulcros Se alquilan en un bóveda en el Cementerio de la Recoleta y se sorre con los trámites correspondientes Municipales, ocurrir al escritorio calle Cuyo núm. 106, primer patio de 8 á 5 de la tarde. J23v20A

Botines Botines elasticos para hombres desde 50 ps hasta 180, botines elasticos para Sras. desde 20 ps. hasta 80 ps. botines elasticos para niños desde 30 hasta 50 ps. botas para hombres desde 70 hasta 300, calle Cangallo 300 entre Esmeralda y Suipacha. J26v8A

Dique seco de San Fernando, admite buques hasta de 300 pies de quilla, 13 pies de calado y 51 pies 3 pulgada de manga, ocurrir al dique ó al correo Casilla núm 500 por escrito. m3 v30 Nbre.

A las personas que tienen deudos en el sepulcro del Sr. D. Inocencio Aballo en el Cementerio del Norte, se les pide ocurran á sacarlos ante de treinta dias, por tener que refaccionar este sepulcro, de lo contrario se colocarán en el depósito general. Buenos Aires, Junio 22 de 1879. J22v22A

A los Sres padres de familia, el director del Colegio Popular Anglo Franco Argentino participa que ademas de aceptar externos, medios pupilos, y pupilos ha abierto clases mercantiles nocturnas, para los de teneduría de libros, inglés, francés, caligrafía, cuentas y correspondencia mercantil, las condiciones las mas módicas, Salta 450, entre Estados Unidos y Europa. A3v6

Campo Se arrienda dos leguas de (illegible) campo con una buena poblacion con (illegible) situado seis leguas al Norte del pueblo Nueve de Julio, para tratar Chacabuco No 243. A3v6

Por 25,000 ps. mjc. Se vende un magnífico terreno alto situado en lo mejor de Norte calle de Junin pasando Juncal á mitad de cuadra mide 10 varas de frente por 50 de fondo esta rodeado cercado de pared de tres varas de alto con los cimientos (illegible) de uno y medio ladrillo, el frente esta principiado para seguir el edificio, una puerta de calle y su pozo de balde de rica agua, rodeado de buenas casas, apurarse que es una verdadera pichincha, títulos garantidos para tratar Charcas 757. a3 v10

El que quiera vender un Tilbury, de dos ó cuatro ruedas en buen uso, dejo un aviso en calle Cangallo 786 con la direccion para tratar y verlo. a 3v7

Ama de leche fresca, primeriza se ofrece una italiana, para criar en su casa calle Belgrano num. 387. a3 v6

Profesor interno Se necesita uno que sepa frances y teneduría de libros Venezuela num 466. A3v6

Se necesita un muchacho para ayudar en una cocina de fonda. Defensa núm 854. A3v6

Lecciones particulares. Se ofrece un profesor con buenas recomendaciones para enseñar los ramos siguientes Lectura, escritura, gramática, ortografía, historia, geografía, aritmética decimal, teneduría de libros etc, idiomas inglés y frances. Cerrito 118 entre Cangallo y Cuyo. A3v6

Ama de leche se ofrece una de 20 dias italiana fresca, de 19 años ocurrir en la calle de Bolivar 533 ó en la Boca del Riachuelo, vuelta de Rocha, callejon de Rocha No. 35. A3v6

Muebles viejos se lustran, se componen, y por facilitar al cliente se toman muebles viejos en pago, 153 Buen Orden cuarto 51. a3v6

Lindas piezas en una casa de familia decente se alquilan dos piezas para escritorio y otras para hombres solos ó matrimonio sin familia. Belgrano 46 altos. a3v6

Se ofrece una ama de leche fresca tanto para criar en casa de los interesados como en su casa propia, de nacionalidad Italiana ocurrir calle Cochabamba núm. 388 tiene buenas recomendaciones. a3v6

Higueras ingertadas (Excelsior)

La coleccion **sin rival**, se vende [en [el depósito, calle de San Martin num 90. Su fruta es la mas nutritiva y el árbol mas facil de conseguir, dá frutas desde Diciembre hasta Mayo, tan deliciosas que mismo las personas sin dentadura pueden comerlas. El árbol que nunca deja de dar frutas, muy higiénico no le entran pestes, no lo comen las hormigas ni el bicho de canasto, ni le entra taladro y vive siglos. Agosto es el mejor mes para plantarlos, y se ofrece un arboricultor competente para hacerlo, quien no planta cuatro higueras en el fondo de su casa merece una reprobacion, á los compradores se enseñará el método para obtener brevas en todas higueras. a3 v6

AVISOS-YAPA

Billetes regalados

Y premiados el 29 de Junio

A las 11 de la mañana, firmando el Acta los presentes en el salon de lectura de la Imprenta de la «Minerva» calle de la Florida 76, habiendose convidado la Comision y mas de 30 almaceneros por medio de tarjetas postales para mayor seguridad. Solo hubo 100 billetes y sin embargo se regalaron pesos 2,800 mjc. divididos en 30 premios; resultando un billete premiado en *Tres*.

Para satisfaccion del público: he aquí la nómina de aquellos que sacaron y ya han cobrado sus premios, segun consta por sus recibos estendidos en el mismo libro de actas para mayor garantía:

Números 94, 97, 98	D. Alejo Shedden (Almacen Principado de Asturias	ps. 200 mjc
id 10, 11, 12, 20.	Familia Sumblad (Almacen del Gas)	id 250 id
id 43	D. Nicolas Añon (Almacen Rafael Mendes, Alsina y Buen Orden)	id 50 id
id 02	D. Saturnino Concepcion (Almacen del Gas, Victoria 257)	id 50 id
id 66	Da. Delfina Rodrigues (Almacen Figura, Esmeralda y Tucuman)	id 50 id
3	D. Ramon Bea, calle Alsina núm. 800 (Almacen Mendes)	id 50 id
id 25	Señora Dareau calle Tucuman 61 (Almacen «Economia de las familias Reconquista y Tucuman)	id 50 id
id 60	Este billete lo pagó el almacen Duiglio San Juan y Salta	id 50 id
8	D. Julio Escutari (Almacen de Rafael Mendes)	id 100 id
id 85 y 88	D. J. Gravano (Almacen calle de Montevideo núm. 302 esquina Temple)	id 100 id
id 27 y 31	Da. Mariana Videgrain, Tacuarí 803 (Almacen del Gas)	id 100 id
id 52 y 75	D. Antonio Miuioni (por el almacen Figura Esmeralda y Tucuman).	id 300 id
id 56	Este billete lo pagó el almacen Besio esquina Defensa y Comercio	id 50 id
id 63	D. Juan Brizolara por el Almacen Duillio	id 50 id
4	Doña Dominga Miuioni calle Buen Orden N. 78, Almacen Mendes	id 50 id
id 19, 20, 21	los pagó el almacen Galaico calle Suipacha y Charcas	id 150 id

Importe de los premios cobrados pesos 1,650. Importe de los premios que no han venido á cobrar todavía, pesos, 650 á saber el 53: premiado con 500 pesos mjc. y el 32, 45 y 50 con pesos 50 mjc. cada uno.

El saldo depositado en el Banco Carabassa es de 5063 pesos mjc.

El importe de los premios no cobrados permanecerá en el Banco Carabassa (y á disposicion de los interesados) hasta el 31 de Agosto y de no cobrarse en la gerencia antes, *pasará á aumentar el fondo de prémios del 31 de Agosto*; lo que se pone en conocimiento del público de órden del tesorero honorario [(El dueño del Bazar de la «Estrella» Rivadavia 639.]

El Gerente.
B. M. Escandon
477—Victoria—477

Julio 15 1879 j120v20a ä p 1[2

Libreria Hispano Americana
Buen-Orden 308
Obra importantísima para todos

Anuario almaque y guia del comercio, de la industria, de la magistratura y de la administracion trae el domicilio y nombre de todo comerciante industrial, autoridades de todo clase por órden alfabético desde las mas pequeñas poblaciones á las mas grandes capitales de Europa y América, nombres y edades de todas las familias que gobiernan hoy dia los distintos estados de Europa y América, obra indispensable para todo comerciante, con la cual se puede poner en relacion con las principales casas comerciales, fabriles, industriales, etc. de Europa.—A mas trae los Aranceles de Aduanas actualmente en vigor en España y Ultramar. Trae asimismo los nombres de los empleados de la real casa, ministros, senadores, diputados, consejeros de Estado, cuerpo diplomático nacional y estranjero, los empleados de todos los ministerios y de sus distintas dependencias y demás oficinas del Estado y muchísimas otras curiosidades de interés general. 1 grueso tomo 160 ps. Se remite á la campaña aumentando un 10 p $. Librería de Juan Bonmati, Buen Orden 308. J27v6A

BALSAMO RESINOSO / PRESERVATIVO PARA EL MAL DE LOS SIETE DIAS

ENTRADA LIBRE **BAZAR DE MENAJE** ENTRADA LIBRE

119-RIVADAVIA-121
9--FLORIDA--9

Esta casa la única en su género en la América del Sud por el variado surtido que ofrece siempre al público, por la baratura de sus precios que desafian toda competencia y por la calidad superior de sus artículos, tiene siempre:

Baterías de cocina
Cocinas económicas
Estufas y caloríferos
Guarda fuegos
Utiles de chimenea
Carboneras
Cuchillería
Y porcelana

Cristales
Artículos de christofle
Bandejas y fuentes
Calentadores
Máquinas para manteca
Id para extraer jugo de carne
Cafeteras varios sistemas
Cepillería surtida

Tostadores de café
Surtido especial de jergones, Chuses
Esteras de coco, id de cáñamo
Tripe para escaleras
Hules para caminos
Idem para mesas
Felpudos de coco
Id de goma, id de fierro

ARTICULOS DE CONSTRUCCION--MENAJE Y ARTES

BANCOS PARA JARDINES, ESTATUAS PARA GAS, FUENTES Y CANDELABROS, BALCONES Y REJAS

R. BULLRICH

9--FLORIDA--9 Y 119--RIVADAVIA--121

J20v30 (illegible) d p m

S. B. GAHAN
CORREDOR

SE VENDE

1° Campos de Estancia en el Saladillo, Ranchos, Pergamino, Rodriguez, Junin y Lujan.
2° Chacras en Moron, Marcos Paz y Lomas de Zamora.
3° Casas en las calles de Florida, Victoria, Alsina, Temple, Santa Fe y Artes.

SE NECESITA

1° Una ó dos leguas de buen campo.
2° Cuatrocientas cuadras de campo cerca de una Estacion de ferro-carril.
3° Tambien se desea comprar ó arrendar un buen campo para dos majadas.

78 RECONQUISTA 78

J20v26A

NUEVA FARMACIA Y DROGUERIA INGLESA
DE
E. E. CRANWELL

145 - CALLE VICTORIA - 147
ENTRE CHACABUCO Y PIEDRAS

Está en comunicacion directa con los Establecimientos de Drogas y de Perfumerías mas acreditadas de Europa y de Norte-América.

Recibe surtidos (illegible) mensualmente. A 3 v 6

Feria de ganados en Chascomús

Se invita á los hacendados y á todos los que se interesen en la adquisicion de animales finos, á la FERIA DE GANADOS que se verificará en la Ciudad de Chascomús en los dias 24, 25 y 26 del próximo mes de Setiembre. Chascomús, Julio 28 de 1879. La Comision. j 31 v20s.

BALSAMO RESINOSO
PRESERVATIVO PARA EL MAL DE LOS SIETE DIAS
Con previo permiso del Tribunal de Medicina

Este famoso y antiguo descubrimiento del finado farmacéutico Mr. **Luis Guien** que cuenta **mas de treinta y cuatro años de existencia sin haber fallado hasta ahora un solo caso** preparado actualmente por su hijo Don **Santiago Guien**, se vende **único y esclusivamente** en las siguientes boticas:

De los Sres. Santiago Torres y Ca., Defensa 67, frente á San Francisco.

De la **Libertad** calle de Paraguay esquina á la plaza de la Libertad.

Del **Globo** calle de Corrientes esquina de Suipacha.

Lo que se avisa al público para que esté prevenido **contra todas la falsificaciones que se preparan en otras partes**. Cada frasco lleva puesto á fuego en el vidrio el apellido del fabricante y las recetas están timbradas y firmadas de **su puño y letra**.

¡Los padres y madres de familia deben tener mucho cuidado de no comprar el bálsamo groseramente falsificado que se vende en otras partes!!! J16v16A

Parras "Nec plus-ultra"

De lo mejor que se conoce en el Universo, se consiguen en el depósito, calle de San Martin No. 90. Las personas que quieran tener en su casa de la rica coleccion de uvas moscatel y chasselas de mesa, de que se puede gozar desde el mes de Enero hasta el de Junio, deben aprovechar este mes de Agosto, el mejor para trasplantar la parra. A3 v6

Ojo á los propietarios

Con gran resultado 150 á 200 por ciento de Economía provada, medida exacta, carro completo, exactitud, no hoy engaño.

La empresa **El Verdadero Limpiador** ofrece al público sus servicios para la limpieza de **letrinas sumideros** á cualquier profundidad **por precios módicos** y con resultado económico es el **mas barato** que se ha hecho hasta hoy.

Tiene á disposicion del público **Ochenta y cuatro certificados** que prueban la verdad de su aserto.

Oficina 53 Reconquista 53 frente al Banco Nacional cuidado con equivocar el número 53. m29 perm.

MIEL--MIEL
DE ABEJAS

A 3, 4, y 5 $ la libra, en panales y extracto

Para todos esquisito postre.

El confitero una miel blanquísima para turron.
" panaderos y pasteleros.
" boticarios.
" imprentas.
" licoristas, etc.

VENTA POR MAYOR Y MENOR
312 calle Cangallo 312

A 2 v 3 8

Billares usados
Se compran y se venden

Bolas de marfil usadas, se compran y se venden, tambien se tornean bolas á 10 pesos una, y se hacen composturas á precios módicos, calle de Cangallo 388, frente al mercado del Plata. J16v19A

Gran baratillo de libros
117--Alsina 117
ENTRE BOLIVAR Y DEFENSA

En esta casa se encuentra un completo y variado surtido de obras americanas, derecho, geografía, historia, literatura novelas etc. etc. á precios sumamente módicos.

En la misma se compran libros por cualquier cantidad que sea, se va á domicilio y se paga mejores precios que en ninguna otra parte. j 22v22a

A LOS CIGARREROS
Papel de arroz de L. Lacroix hijo

Se ha recibido un surtido de este rico papel.
Se vende muy barato, por mayor y menor.

En resma, cortado á	20 ps. mjc. la resma
En mazo de cien libritos, Riz a	10 id el mazo
Id id id id Paille de maiz	15 id id id

Por mayor mas barato todavía

Cigarrería francesa de Francisco Sicard, Suipacha núm. 53 entre Cangallo y Piedad. a3 v18

Para el pelo
"Eau de Capille"

«Eau de Capille de Lotpaix» es el mejor restaurador y fortificador del cabello, tiñe este de su color natural y da al cutis de la cabeza la mas acabada blancura, único depósito en la República Argentina, Botica Alemana de Otto E. Recke Corrientes 455 esquina Libertad (Aprobado por el H. Consejo de Hijiene Pública) a 3 v 6

Para los cantores

Que sufren del pecho, cuando los síntomas que son de un caracter ordinario como ser tos fastidiosa, la ronquera voz debil ó la garganta incómoda.

"Tómese una pastilla pectoral de Booth" en cualquier tiempo y en intervalo de una hora entre una y otra pastilla, para así tener una cura radical, cuando la respiracion es incómoda y se tiene oprimido el pecho, la espectoracion es dificil, "tómese una pastilla pectoral de Booth cada dos horas y se notará un alivio instantaneo." Si el sueño se interumpe durante la noche por la tos, etc., se hallará un consuelo en tomar una pastilla al tiempo de acostarse.

Estas pastillas no contienen ópio ni sustancias minerales activas.

Se vende en cajas á 10 pesos por mayor y menor en la farmacia inglesa de Cranwell, Rivadavia 44, sucursal de la misma, Rivadavia No. 463 y 465, farmacia inglesa de Kelly Suipacha esquina á Santa-Fé; farmacia Bozzetti, Santiago del Estero 169, farmacia Nueva en Chascomús, farmacia del Indio, San Nicolás; farmacia del Sud, Rauch Farmacia de Anibal Scaravelli, Salto; Farmacia Amoedo Independencia y Tacuarí. Farmacia Argentina, Alsina y Santiago del Estero Farmacia inglesa Estados-Unidos y Perú, Antigua Farmacia Inglesa de L. L. Jones, Florida 66, Farmacia italiana esquina Perú y Alsina. A3v6

AGENCIA
De diarios, periodicos y otras publicaciones
EN DOLORES

La antigua y acreditada AGENCIA DE PUBLICACIONES, establecida en Dolores y regenteada por el Sr. Don Salvador Comminges, ha pasado á poder de don Julio de Vedia, quien la tiene establecida en la calle Venezuela núm. 49.

Quedan avisados los que deseen utilizar sus servicios. A 2 v 5

Al público y al comercio de la ciudad y campaña. Habiendose trasladado la antigua y acreditada fonda catalana de San Juan, á la calle de Piedras Ns. 73 y 75, tenemos el honor de avisarlo á este respetable público y á nuestros clientes en particular, que en dicha casa se encontrarán todas las comodidades para posadas, pues la nueva casa cuenta con un número considerable de habitaciones todas amuebladas y muy ventiladas y un especial servicio para las personas que deseen favorecerla, como tambien á los transeuntes que quieran visitar el establecimiento encontrarán siempre la acreditada comida á la española como siempre se ha servido por sus antiguos dueños. A 2 v 5

OJO!! OJO!!
150 hasta 250 pesos mjc. por dia
SE NECESITAN AGENTES
Para vender nuevas invenciones y novedades NORTE-AMERICANAS
CANGALLO 186 (ALTOS)
De 10 1[2 á 1 del dia

J1 16—Perm. *A. J. Deck y Comp*

A los leñateros y podadores
Comision de Aguas Corrientes

Se piden propuestas para la poda del monte de sauces ubicado cerca del Establecimiento de Aguas Corrientes en el Bajo de la Recoleta y para la compra de la leña que resultare del corte.

Los informes los suministrará el Ingeniero Residente y las propuestas cerradas deberán presentarse en la Secretaría de la Comision antes de la 1 p. m. del dia 9 de Agosto y serán abiertas á esa hora á presencia de la Comision y de los interesados.

Buenos Aires, 30 de Julio de 1879—*Matias F. Erausquin* Secretario. j31v10s

Al Comercio He comprado al señor Luis Delfino, y Ca, el almacen de comestibles y bebidas sito en la calle Bolivar núm. 373. Los que tengan algun reclamo se presentarán en el mismo local de 12 á 4 de la tarde en el término de ocho dias. Pasado dicho término no se atenderá reclamo alguno.—Buenos Aires, Agosto 1° de 1879.—*Manuel Soler.*

OTRO

Hemos vendido al señor don Manuel Soler [el almacen de comestibles y bebidas sito en la calle Bolivar núm. 373, los que tengan reclamo se presentarán en el término de ocho dias en el mismo local de 12 á 4 de la tarde, pasado dicho término no se atenderá ningun reclamo.—Buenos Aires, Agosto 1° de 1879.—*Luis Delfino y Ca.* a3 v10.

Se desea alquilar una casa de 5 ó 6 piezas para una corta familia decente, se prefiere que sea en las calles, Esmeralda, Suipacha, Artes, Maipú y Corrientes, posicion central, para tratar Libertad 535, entre Santa-Fé y Charcas. a 3 v6.

DALMIRO ALSINA

Ha trasladado su estudio de Abogado y domicilio á la calle Piedras núm 254, donde se halla los dias Lúnes, Martes, Miércoles, y Sábado. Los Juéves y Viérnes en su estudio en Mercedes calle 21 núm. 100. jl24v7a

RICOS MUEBLES

Se liquidan con notable rebaja en la Mueblería calle Cangallo 632 esquina Paraná.

Un lavatorio de tres cuerpos, jacarandá y roble por dentro con máquina que da y quita el agua, 2500 ps. Dos id de vuelta, jacarandá uno y nogal otro 1000 pesos uno, un secreter jacaranda y roble por dentro 1400 pesos, dos espejos 1 y 1[2 metro de alto marco dorado con una preciosa talla y marco negro el otro 800 uno, un piano antiguo, perpendicular muy buenas voces 1000 pesos, un ropero jacarandá con espejo 1500 pesos, un juego de 4 sillones y 6 sillas jacarandá macizo, entapizado en blanco 1500 pesos, un aparador de caoba con piedra mármol muy grande 1300 pesos, una mesa de id para 12 cubiertos 500 pesos, dos cómodas nogal grandes, 300 pesos una y otros muebles como son mesas de noche, sillas etc. etc. a5 v7

Manuel N. Ribet
Q. E. P. D.

Falleció en Chascomús el 19 de Julio de 1879

Su familia y demás deudos invitan á las personas de su relacion al funeral rezado que se ha de celebrar en sufragio de su alma, el Viérnes 8 del corriente, á las 9 y 1[2 en la Iglesia de la Inmaculada Concepcion, favor que quedará eternamente agradecido. a 6 v 8

Juan Angel Figueroa
Q. E. P. D.

Falleció el 28 de Julio de 1879

Su esposa Balvina Ortiz, sus hijos Miguel y Juan Angel, su hermana Emilia Figueroa y demás deudos, invitan á las personas de su amistad se dignen asistir al funeral rezado que se celebrará por el sufragio de su alma, en la Iglesia de la Inmaculada Concepcion, el Juéves 7 del corriente á las 10 1[2 de la mañana.

Se invitan á los Sres sacerdotes que gusten aplicar la misa con asistencia al responso. Esta es la única invitacion. a 5 v 7

RATAS RATAS

Pasta fosforada del Doctor Moure, Veneno para la destruccion de ratas, lauchas, cucarachas y toda clase de bichos perjudiciales.

Esta pasta, preparada segun la receta del doctor Moure, tiene la ventaja sobre muchas otras, que despues de comidas por estos bichos, no es perjudicial, porque sus efectos son tan rapidos que si no mueren en el acto, como sucede generalmente con los otros venenos con éste lo mas que podrán hacer será esforzarse para llegar á sus nidos.

Es muy aromática por ser su base el anís y el rodio, sustancias bien conocidas que atraen de largas distancias á estos animalejos, cuya aroma los deleita y empalaga.

No contiene arsénico, y por consiguiente no presenta el inconveniente de otros venenos, los que, conteniendo este ingrediente, produce una gran sed en estos bichos, y los desespera de tal manera que se arrojan á los parages donde hay agua, resultando que las consecuencias de esto pueden ser de una gravedad incalculable.

Modo de usarla

Se pone con un palo ó cuchillo viejo, tal como si fuera manteca, sobre pedazo de pan, galleta ó carne cocida, y esto así preparado se coloca cerca de los nidos. La destruccion será completa, y los bichos quedan muertos cerca de veneno.

Se vende en la farmacia y droguería de Cranwell, Rivadavia 44.

Sucursal de la misma, Rivadavia núm 463 y 465
Farmacia Bozzetti, Santiago del Estero 169
Farmacia inglesa de Kelly, calle de Suipacha esquina á Santa-Fé.
Farmacia Nueva, en Chascomús
Farmacia del Indio, en San Nicolas
Farmacia del Sud, en Rauch.
Farmacia Amoedo, Tacuarí esquina á Independencia.
Farmacia Argentina, Alsina esquina Santiago del Estero
Farmacia Nueva, Chascomus.
Farmacia del Indio, en San Nicolás.
Farmacia de Anibal Scaravelli, Salto.
Antigua Farmacia inglesa de L. L. Jones, Florida 66
Farmacia Inglesa, Donselar. A3v6

AVISO OFICIAL
CONTRIBUCION DIRECTA

El Jury de Apelaciones de las Parroquias de San Telmo San Juan Evangelista, Santa Lucia y Monserrat, se reune todos los Lúnes, Miércoles y Viérnes en el Juzgado de Paz de la 1ª Parroquia, calle de Comercio núm. 154 de 12 á 2 de la tarde hasta el 8 de próximo Agosto—Buenos Aires, Julio 7 de 1879—*El Presidente del Jury* J9v8A

AVISO OFICIAL
CONTRIBUCION DIRECTA

El Jury de Apelaciones de las Parroquias de San Cristobal y Balvanera, se reune todos los Lúnes, Miércoles y Viérnes en el Juzgado de Paz de la Parroquia de Balvanera calle de Pichincha esquina Victoria de 12 á 2 de la tarde hasta el 8 del próximo Agosto.—Buenos Aires Julio 7 de 1879.—*El Presidente del Jury.* J11v8 agto.

OBRAS DE DESAGÜE
CONSTRUCCIONES DE CANALES
NIVELACIONES
MENSURAS JUDICIALES
Ocurrir á P. A. Freund y G. Bröndested
Agrimensores é ingenieros
CALLE DE BOLIVAR NUM. 24
J1v16A

La Union Comercial
Sociedad Anónima para la destilacion de alcoholes
A los almaceneros por mayor

El Consejo de Administracion de la indicada Sociedad, previene á los Sres. almacenistas al por mayor, que está al terminarse la colocacion de las acciones, y que estando establecido en el art. 6 de los Estatutos de la Sociedad, que ellos deben tener la preferencia al tomarse los suscritores, se hace necesario que aquellos almaceneros que han recibido los Estatutos y que aun no se hayan suscrito, y deseen hacerlo, se sirvan mandar los boletos firmados al almacen del Señor Osvaldo Rocha, calle Suipacha núm. 70 antes del 6 del corriente Agosto.—Despues de esa fecha las acciones que no hayan sido suscritas por los Sres. almaceneros, se adjudicarán indistintamente á las personas que las han solicitado.—Buenos Aires Agosto 1° de 1879—El Secretario, *Manuel Cadret.* A3v6

Muebles! Muebles! Muebles!
PIANOS
DE TODAS CLASES
Se compran, venden, cambian y componen
368—Calle Victoria—370
CASA DE SOLÁ, AL LADO DEL TEATRO

Este magnífico establecimiento es el único que los paga mejor, y vende mas cómodo. A3v18

Establecimiento Remedios
SUCURSAL
371—Calle de Alsina—371

Al publico—Le participamos que hemos abierto esta sucursal para la venta al por mayor y menor, de productos elaborados en nuestro establecimiento; cuyo detalle es el siguiente:

Manteca de vaca fresca

Queso de Mesa 1ª clase	á 175 $	la libra	á 8 $
" " 2ª "	" 125 "	"	6 "
Parmesano de 1ª	" 125 "	"	6 "
" " 2ª	" 100 "	"	5 "
" " 3ª	" 75 "	"	4 "
Mantecoso	" 125 "	"	6 "
de Oveja		"	15 "
Especial		"	12 "
Estaquino de Milan		"	12 "
de Brié		uno	5 "

Salaverry Mandia y Errecaborde. J26v26Setbre

Medias cortas francesas par hombres; en la tienda de Baron, hay un completo surtido y se vende (illegible) mjc. la docena, Victoria 189. Precio fijo. a3v6

A los herreros

Carbon de fragua de la mejor clase y condicion entregado, á ps. 400 mjc. al contado por 1000 libras.

Ocúrrase á la Barraca Vanguardia, Barracas, ó calle Piedad 48. jl24v24a.

Al público Eduardo Scol socio de la antigua firma de Eduardo Scol y Ca. avisa al público que esta firma habia sido declarada en quiebra el 17 de Junio ppdo fundándose el auto de su referencia en un credito impago que por error se habia declarado á cargo de ella.

Habiendo comparecido los verdaderos deudores para chancelario en capital, intereses y costas del espediente sobre quiebra, se ha levantado el auto y me ha devuelto la oposesion íntegra de mis bienes sin cargo de ninguna clase por sentencia del Sr. Juez Dr. Dimet que puede verse en la oficina del actuario Pedro Sicouret. J123v7a.

JOSE C SOTO
PROCURADOR JUDICIAL
Y REMATADOR PUBLICO
Boulevard 25 de Mayo núm. 46, en MERCEDES. D27v27Dbre 1879

Pianos

Se afinan y componen pianos con toda perfeccion y baratura que cua quiera otra cosa, trabajos esmerados, se garante la perfeccion, calle Alsina núm 483 (antes Potosí) entre Lima y Salta. Nota—Se vende un piano de E. Sprunck en muy buen estado casi nuevo, por mitad de su precio, se compran pianos usados y se venden, Alsina núm 483, se alquilan pianos, Cayet(illegible) (illegible). jl8 v8ag

Semilla de alfalfa del país ó Bonariensis ó mejor que se ha cosechado este año se halla en venta por mayor y menor en el depósito de semillas; calle Artes 182. J23v23A

A LA BOTA DE CRISTAL
Es lo que conviene a todos

Y hacia falta quien vendiese bueno y barato

Botines para hombres, sean lisos ó de recorte, cabritilla ó becerro ó cuero de perro francés, costuras garantidas, trabajo lo mas fino y sólido que hay; como tambien en todas clases de calzado para señoras y niñas y de criaturas de los mejores que hay, sean estrangeros ó hechos en el país. Es inutil detallar, es preciso ver para poderlo apreciar, no se olviden los que quieran buen calzado y economizar, pasen á ver y se convencerán que nadie vende tan bueno y barato como en la Zapatería de la bota de cristal, Rivadavia 773, entre Montevideo y Garantías. J22 v22a

Al comercio Participamos al comercio y al público en general que con fecha 4 de Junio del corriente año hemos vendido á los Sres. Cayetano Sanchez y Ca. nuestra casa de negocio con las existencias, situada en el Arroyo de Luna partido de Arrecifes, q' jiraba bajo la razon social de Pedro Esteves y Ca. quedando la liquidacion del pasivo por nuestra sola cuenta segun consta por escritura pública de esta fecha ante el escribano don Mauricio Orsolina.—Buenos Aires, Julio 25 de 1879.—*Francisco Saforcada. Pedro Esteves.*

OTRO

Con referencia al aviso que antecede, participamos al comercio y al público en general, haber comprado á los Sres. Pedro Esteves y Ca. la casa de negocio con sus existencias situada en el Arroyo de Luna partido de Arrecifes, quedando el pasivo á cargo de dichos señores, Buenos Aires, Julio 25 de 1879.—*Cayetano Sanchez y Ca.* j26v12 a

BANCO NACIONAL

En virtud de la atribucion que el confiere el inciso 10°. del art. 49 de los Estatutos y de acuerdo con lo aprobado por la asamblea de Accionistas en su sesion de 27 Febrero último, el Directorio del Banco en vista de las utilidades realizadas por el establecimiento al 30 de Junio ppdo, ha resuelto repartir un Dividendo provisorio de dos por ciento que será pagado en moneda metálica desde el dia 31 de Agosto próximo, debiendo presentarse las acciones el dia anterior para su anotacion.—Buenos Aires Julio 11 de 1879.—EL DIRECTORIO. J12v31A

AVISO OFICIAL
Comisaria General de Marina

Por disposicion superior el Lúnes 25 de Agosto á las dos de la tarde tendrá lugar en la Sub-secretaria de Marina la licitacion pública para la venta del vapor nacional «Pavon» que se encuentra fondeado en el rio Lujan.

Los que deseen hacer propuestas para su compra las presentarán en pliego cerrado el dia y hora indicado, acompañadas del certificado que acredite haber depositado en la Tesorería General ó en el Banco Nacional el 5 0[0 sobre el valor total de sus propuestas, ya sea en documentos de crédito de la Nacion ó en efectivo, sin cuyo requisito no serán tomadas en consideracion.

Este buque se vende en el estado en que se encuentra, pudiendo los interesados ocurrir al Subdelegado del Tigre para verlo, no admitiendose reclamo alguno despues de recibirse las propuestas, las que deberán hacerse en papel sellado del valor de un peso fuerte siendo prevencion que no se admitirán ofertas que bajen de ocho mil pesos fuertes que es la base mínima fijada su venta.

Aquel cuya propuesta fuera aceptada, deberá recibirse del buque y oblar su importe dentro de los diez dias en que le fuera notificada su aceptacion y si así no lo hiciera perderá la suma depositada, la que quedará á beneficio del Fisco.

El Gobierno se reserva el derecho de no aceptar las propuestas si á su juicio estal no fueran convenientes.—Buenos Aires, Julio 25 de 1879.—*Julio Garcia.* Comisario General de Marina. jl26 v20 a.

A donde regalan los Avisos-Yapa

Almacen de Santiago Huia, Mercado viejo. Camisería La Perfeccion Perú 89 y 91; Bazar «La Estrella» Rivadavia 631 (Tesorero honorario). Panadería Republicana, Alsina (Miembro de la Comision de vigilancia) Almacen Iribarney 11 de Setiembre, Almacen Economía de las familias Reconquista 336. Almacen Montevideo 224 Almacen Montevideo 302, (M. C. de V.) Almacen Sta. Fé 583 Almacen Juventud Unida esquina Venezuela y Lima. Almacen Alsina 806, 308 B. Orden 112, 114, 116 de Rafael Mendes. Almacen Principado de Asturias Chile y Tacuarí, Almacen La Figura Esmeralda y Tucuman Almacen Defensa 674 esq. Comercio, Almacen Bs. Aires frente al mercado del Plata Almacen del Plata (Zappa) Artes. Almacen Garr 92 (Comopolita) (M. de la C. de V.) Almacen Duiglio esquina Salta y San Juan, (M. C. de V.) Almacen del Gas Victoria 257 (Miembro de la C. de vigilancia). Almacen Galaico Suipacha 570 esq. Charcas (M. de la C. de V.) Almacen Charcas 446. Almacen esq. Suipacha y Charcas. Almacen esquina Paraná y Córdoba 592. Panadería de la Luna, Reconquista 433. Tienda de Jose Lauro Belgrano y Santiago del Estero (M. C. de V.); Almacen del Norte, Florida 422. Almacen Florida 171, Almacen Paraná y Paraguay, Almacen Uruguay y Paraguay, Almacen Moreno 710 (M. C. V.) Almacen de la Acacia Maipú y Tucuman. (M. C. V. (Tienda de Lauro, Artes 859), Tienda Jóven Aspirante. Paraguay y Uruguay; Panadería La Céres 552; Almacen El Cabildo, Rivadavia 7. Almacen Artes 668 y Charcas, Almacen Colon, Paraná y Córdoba almacen Piedras y Moreno, Almacen Libertad y Piedad. desde el 1° de Setiembre los billetes se regalan por $ 500 de gasto y se premian mensualmente. J27v28

MARIANO DEMARIA

Ha trasladado su estudio de abogado á la calle de Bolivar núm. 96 (altos.) J19v19A

LA INDUSTRIAL DEL RIO DE LA PLATA
Fábrica de paños

El Consejo de Administracion en cumplimiento de lo q' prescribe el art. 30 de los Estatutos, convoca á los accionistas á Junta General ordinaria para el Miércoles 20 de Agosto corriente á las 2 de la tarde, en el local de la misma fábrica.—Al efecto se transcriben al pié los arts. 37 y 38 de los Estatutos de la sociedad.—Buenos Aires, Agosto 1° de 1879.—*Miguel N. de Uribelarrea.* Vice-Presidente.—*J. J. Alsina* vocal. *Octavio Rossi*.—Tesorero.—*Mariano Billinghurst* Secretario.

Art. 37—Para que la Junta General se considere legalmente constituida y que sus deliberaciones sean válidas, se necesita por lo menos que la mitad mas una de las acciones emitidas esten representadas.

Art. 38—Si la condicion que prescribe el art. anterior no se llena en la primera reunion, se hará una segunda convocatoria en la misma forma que la primera, y antes de los ocho dias.—Los sócios presentes en esta segunda reunion deliberarán válidamente cualquiera que sea el número de acciones que ellos posean ó representen, pero solamente sobre los asuntos que estaban á la órden del dia en la primera reunion. A 2 v 20

POLVO DENTRIFICOS
DE PERLA JABONOSOS

Usando estos polvos de dientes, se preserva y obtiene una dentadura de un hermoso blanco perla, priva el deterioro del diente, dá una aroma agradable al aliento y es especialmente fortifica las dentaduras debilitadas y enfermas.

La mejor preparacion para los dientes tanto para privar que los dientes y muelas se piquen como para conservarlos la blancura de la perla.

Para caballeros, aquellos que hacen uso del tabaco hallarán en los polvos jabonosos, que con su uso desaparece la descoloracion del esmalte que es com general en las personas que fuman, y á mismo tiempo notarán que proteje al esmalte del deterioro que puede producirle el tabaco.

Se vende por mayor y menor en los siguientes establecimientos.

Farmacia inglesa de Cranwell, Rivadavia 44.
Sucursal de la misma, Rivadavia núm. 463 y 465.
Wester, Prince Ky mball, dentistas americanos Florida 124.—Antigua Farmacia inglesa de L. L. Jones—Florida 66. A3v6

HIERRO BRAVAIS

Adoptado en los Hospitales (HIERRO DIALISADO BRAVAIS) Recomendado por los Médicos.

Contra la ANEMIA, CLOROSIS, DEBILIDAD, EXTENUACION, FLORES BLANCAS, etc

El Hierro Bravais *hierro liquido en gotas concentradas*, es el unico exento de todo ácido; no tiene olor ni sabor y no produce estreñimiento, diarrea, calores, ni fatiga en el estómago, ademas es *el unico que no ennegrece jamas los dientes*

Es el mas economico de los ferruginosos, puesto que un frasco dura un mes.

Depósito general en Paris, 13, rue Lafayette, *y en todas las Farmacias*

DESCONFIAR DE PELIGROSAS IMITACIONES Y EXIGIR LA MARCA DE FABRICA INDICADA EN ESTE ANUNCIO

Pidiendolo por carta franqueada, se remite gratis un interesante folleto sobre la Anemia y su curacion

Depositos en *Buenos-Ayres*: HAMMER y HERMANN.

[L]a industria Barcelonesa

GRAN MUEBLERIA

Tapiceria y colchoneria

De Ramon Molera

[CAL]LE BUEN ORDEN 151 y 153

[En] este establecimiento se hallará constantemente un es[pléndido] y variado surtido de muebles de todas clases, tan[to para ricos] como para pobres.

[P]ermanentemente juegos de sala, forrados en broca[tel], seda, reps etc. y hay tambien sin forrar como para [el] gusto de los compradores, juegos completos para [sala], para comedor, sillas de todas clases, desde la [mas fina h]asta la mas inferior clase, un surtido general en [muebles] y demas menage para familias, como ser ropeo[s], [mesa]s de centro, lavatorios, camas de fierro, etc. etc.

Cajas de fierro

[Se v]an a vender varias cajas de los mas acreditados fabri[cantes In]gleses, Franceses y Alemanes.

[illegible] mas barato que en ninguna otra parte.

J v6 A

INSTITUTO

Medico Hidroterapico

630 PIEDAD 630

CAMARA DE JOURDANET

Aire comprimido

Se encuentra al servicio del público este aparato de grandes resultados en la curacion [y en] el tratamiento de las enfermedades del pecho como ser

El asma, bronquitis cronica

Tos convulsa, enfizema pulmonar

y la sordera catarral

[En] el mismo establecimiento se encuentran los tratamientos siguientes:

Hidroterapia, electricidad pulverizadores, baño turco-romano, baños minerales

INSTITUTO

MEDICO HIDROTERAPICO

630 Piedad 630

[illegible]

J 26 8A

[F]ABRICA ARGENTINA

[Libr]os de contabilidad de sistema ingles

De F. Benelishe

[illegible]

TINTA PARA MARCAR

Imperial de Carmesi

DE SYMES

Muchas tintas se ofrece al publico y se les reputa como indelebles, algunas indudablemente son buenas, pero su mayor parte son solamente inutiles para el objeto deseado, por que lo que se escribe desaparece gradualmente uno que son destructoras para los tejidos por los ingredientes perjudiciales de su composicion.

La tinta imperial no requiere preparacion y corre con facilidad la pluma

Es ventajosa por todas sus calidades como buena tinta no contiene ingredientes [illegible] de ninguna calidad y cambia por el efecto del calor [illegible] un

Color permanentemente negro

Sin perjudicar el tejido mas delicado

La util combinacion de una caja de estirado á genero y una tinta inmejorable [illegible] para marcar no solamente lo mejor sino la mas completa y economica que se ha presentado al publico

Cada caja contiene una pluma dorada electro plateada hecha solamente para usarse con esta tinta

Se vende en caja de 10 pesos en la Drogueria y farmacia inglesa de Cranwell Rivadavia núm 44, y en la Sucursal de la misma Rivadavia núm 463 y 465 Farmacia Amoedo, Tacuari esquina á Independencia.—Antigua Farmacia inglesa de Jones Florida 66 A3v0

PLANTAS

Sn MARTIN 90

P. COULIN

Ofrezco al público la gran coleccion de plantas frutales de todas clases que tengo en mi Establecimiento de San José de Flores, que no tiene rival hoy en América y principalmente en duraznos que no la tiene reunida ni una sola persona, ni en Europa los precios á que vendo son tal, como nadie podrá ofrecer de tan baratos. Acondicionados con toda perfeccion, para que no sufran, en los transportes, que serán gratis á cualquier punto de la ciudad y Estaciones de Ferro Carril de la misma. Poseo en DURAZNOS 307 clases, PERALES [illegible] MANZANAS [illegible] DAMASCOS 15 id, CIRUELAS [illegible] FRESOS [illegible] ALMENDROS [illegible] PARRAS de uva [illegible] HIGUERAS [illegible] NISPEROS [illegible] [illegible]

todo garantido. [illegible]

A3 8

EL MAXIMUN

DE LOS DESCUBRIMIENTOS

Para la humanidad doliente

[illegible]

EL KIMACK ALEYN ARABE

o

Dolori---fugo Africano

[illegible] Farmacia del Globo Corrientes 320 esquina Suipacha

Nota. Venda frasco [illegible] autor

A3v6

ANTI-SARNICO

B. Y M.

Remedio el mas eficaz para curar

LA SARNA

Con certificados de los Sres.

[H]ortensio Mendez, N. Martinez de [illegible], Pedro J. Vela, Manuel Arrotea, [illegible] Lynch, Francisco Piñeiro, Jose M. Peña, [illegible] Arrellano [illegible] Augusto [illegible] y otros

MODO DE USARLO

[illegible] de remedio se le añaden 60 partes de agua

[Dep]ósito general: Balbin y Lagos, Perú 27

Puntos de venta

[B]ALBIN Y LAGOS, Perú 27. Ghighlasa, Chivilcoy. [illegible] Hnos Mercedes Domingoff, Azul y [illegible] Dolores Martin Micheo, Lobos—[illegible] en Lobos J. de Olaso, Navarro. Eduardo [illegible] Suipacha. Eduardo Kenny y Ca., (Salto)—[Lau]ssause Mercado Constitucion Gil Sarmiento [Las He]ras—Enrique Ford, San Pedro.

Perm. d. p. 1¦2

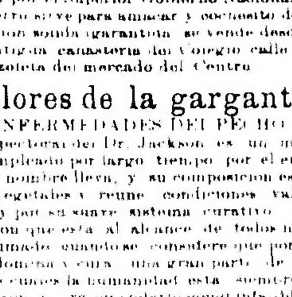

Coche-cuna y hamaca

Privilegiado por el Superior Gobierno Nacional con arma zon todo de fierro sirve para amacar y cochecito de vuelta en tera contra [illegible] sonda garantida se vende desde 250 hasta 500 $ m|c Antigua casa de la Colegio calle Alsina 103 frente á la plazoleta del mercado del Centro. A3v6

Dolores de la garganta

ENFERMEDADES DEL PECHO

El bálsamo pectoral del Dr. Jackson es un medicamento que ha sido empleado por largo tiempo por el eminente facultativo cuyo nombre lleva, y su composicion es puramente de productos vegetales y reune condiciones valiosas como espectorante y por su suave sistema curativo. El valor de esta preparacion que está al alcance de todos no puede ser demasiado estimado cuando se considere que por sus efectos terapeuticos domina una gran parte de esas enfermedades á las cuales la humanidad esta siempre espuesta.

El Dr. Jackson [illegible] como infalible en todas las enfermedades [illegible] pulmones no tenga dar publicidad á los numerosos certificados y solo [illegible] una vez en los casos de asma y tisis pulmonar no cura estaría establecida su reputacion.

Se vende en la Farmacia y Drogueria Inglesa de Cromwell Rivadavia 44

Sucursal de la misma Rivadavia 463 y 465.

Farmacia inglesa de Kelly Suipacha esquina á Santa Fe

Farmacia del Sud Retiro

Farmacia Nueva en Chascomus

Farmacia del Sud San Nicolas

Farmacia Bozzetti Santiago del Estero

Farmacia Argentina Alsina y Santiago del Estero

Farmacia Humanitaria en Magdalena

Antigua Farmacia inglesa de L. L. Jones Florida 66 A3v6

[G]ONORREAS

No mas inyecciones

[illegible] bastan para curar radicalmente la [BL]ENORRAGIAS, GONORREAS, URETRITIS, LEUCORREAS, PERDIDAS o

FLORES BLANCAS

[C]ATARRO UTERO-VAGINAL, por medio de las afamadas PILDORAS NEGRAS DEL Dr. WANDICK DE [AMST]ERDAM, con copahibato de hierro y de cubebina, ga[ranti]das sin MERCURIO. Son muy faciles de tomar, no dan [ni] eructos ni necesitan inyecciones ni tisanas. Co[mo se] comprende, es el mejor remedio conocido hasta hoy [para] curar dichas enfermedades. Hay instrucciones. Se [da gr]atis el prospecto. Depósitos calle Cangallo 322 Drogueria Torres y Ca. Defensa 60, Droguería alemana Piedras [88 p]or mayor Cangallo 322. J9v9A d p 1¦2

TELA PRODIGIO

TESORO DE LAS FAMILIAS

[Es]te REMEDIO SOBERANO fabricado por Landen, farmacéutico químico en Lausanne (Suiza), fué [desc]ierto y fabricado hasta 1793 por los antiguos monjes [del con]vento de Laberta sus virtudes son prodigiosas para [las enf]ermedades del pecho, enfermedad de los pulmones, opre[sion] del

ESTÓMAGO

[Rev]ma y de cualquier especie, hinchazon, glándulas, [illegible] panadizos, abcesos, humores frios, catarros, quema[duras], heridas de toda especie, cánceres, hidropesia, males [de ri]ñones, etc. etc.; nunca puede hacer mal ni ocasionar [irritaci]on á la piel! Para más detalles se dará el prospecto

[Para la] tos de las personas mayores como de las criaturas desaparece como por encanto, con una aplicacion de tela prodigio sobre el pecho y entre las espaldas. [De]pósito, con aprobacion y autorizacion de la Junta de [Hig]iene Publica, calle Cangallo 322.

[Dr]oguería San Francisco, Defensa 69.

[Dr]oguería alemana Piedras 88 por mayor Cangallo 322.

[B]arba y bigotes!

El AGUA MEXICANA de Weber químico agaud [hace] crecer RAPIDAMENTE este ornamento de la cara [c]aracteriza el rostro del hombre mismo de corta edad, [Dep]ósito calle Chacabuco 88—*J. Brisson*. A2v28 d. p. m.

SORDERA

ZUMBIDOS!!!

[T]ODOS aquellos que nó han nacido con esta emfermedad, pueden curarse RADICALMENTE!! [con l]as afamadas GOTAS DIVINAS del Dr. Bucknoser, de [Ham]burgo, conocido en Europa y América del Sud, como el *[ma]s poderoso remedio* para curar la SORDERA, los ZUMBIDOS y todos los DOLORES DE LAS OREJAS. Para hacer [mas] facil su empleo se adjunta un prospecto en 6 idiomas.—[Dep]ósitos: calle Cangallo 322, Drogueria Torres y Ca. Defensa 69, Drogueria Alemana calle Piedras 88. Por mayor [Ca]ngallo 322. J0r9A d. p. 1¦2

RODOLFO NEWBERY

DENTISTA NORTE-AMERICANO

125-FLORIDA-125

ESQUINA CANGALLO

[Ho]ras de asistencia: de 8 de la mañana hasta las 5 de la tarde Perm.

EL EXCELSIOR

Cura los callos y juanetes

Estos resguardan callos están preparados con los mejores productos farmacéuticos y son muy recomendados debido al pronto alivio que producen y á su escelente eficacia: son parches [su]periores de fieltro blanco para callos y juanetes en los lados y entre los dedos.

Modo de usarlos—Se humedece el parche y se pone por la mañana de tal manera, que en el ojo del callo, ó juanes, que [qued]e exactamente en el centro del agujero del parche.

Se vende por mayor y menor en la farmacia inglesa de Cranwell, Rivadavia 44 y en la sucursal de la misma Rivadavia núm. 463 y 465.—Antigua Farmacia inglesa de L. L. Jones Florida 66 A3v6

A LOS ESTANCIEROS

Habiendo sido hurtado de nuestro deposito del

ANTISARNICO B & M

una cantidad de este remedio para curar la sarna y los vi[cio]sos, que aun no está en estado de venta, prevenimos á los señores estancieros que no compren sino á los siguientes que son los encargados para la venta.

Buenos Aires, Agosto 1° de 1879.

EMILIO MEYER. Químico	BALBIN y LAGOS Deposito principal Perú 27

AGENTES

Ghighlasa—*Azul*	Micheo—*Lobos*
Ghighlasa—*Chivilcoy*	S. Pravo—*Guardia del Monte*
Rocha y Ca—*Dolores*	M. Olaso—*Navarro*
Tasso—*Baradero*	Kenny—*Suipacha*
Micheo—*Lobos*	Id—*Salto*
S. Palau—*Id.*	Laussane—*Mercado del Sud*
E. Ford—*San Pedro*	Gil Sarmiento—*Las Heras*
Stildet—*Tapiero*	Pangaro—*Rauch*

A3v18

EL DESTRUCTOR

De las hormigas negros ó sea Bisulfuro de Carbono

Eficaz veneno para que sin perjudicar la vejetacion concluya con esta plaga en los jardines, quintas y campos y que se recomienda por su poco precio y la gran economia de su trabajo, pues una persona sola puede destruir cien hormigueros en veinte y cuatro horas.

Modo de usarlo—Sabiendo el parajo donde está situado el hormiguero que se quiere destruir, se señalan las distintas bocas por donde salen las hormigas, y una vez que se conocen todas, se hecha en cada una de ellas el contenido de una cucharada de sopa del *Bisulfuro de Carbono* haciendo esta operacion con prontitud, é inmediatamente de concluida se aplica la llama de un fosforo encendido á cada una de las bocas donde se ha hechado este liquido y al instante se produce una pequeña esplosion la cual se repite por si solo en todas las bocas donde se ha hechado el Bisulfuro de Carbono.

Bisulfuro de Carbono—Si se cavan en los hormigueros despues de esta operacion, se hallará que las hormigas y sus larvas se hallan en el nido completamente muertas.

Una botella de este veneno se considera suficiente para destruir una media docena de hormigueros de tamaño general. Su precio está al alcance de todos. Se vende por mayor y menor en la farmacia y droguería inglesa de Cramwell Rivadavia 44 y en la sucursal de la misma Rivadavia 463 y 465 —Antigua Farmacia inglesa de L. L. Jones—A. Pressitero A3v6

LA VICTORIA

COMPLETAMENTE REFORMADA

Los consumidores de esta antigua y acreditada fábrica, encontrarán una total reforma en las materias primas de los cigarrillos especiales.

No dudamos de la general aceptacion por todos los fumadores, puesto que no omitimos sacrificio alguno para agradar á nuestros numerosos favorecedores.

NUESTRAS MARCAS SON:

CIGARRILLOS ESPECIALES LA VICTORIA | TABACO NEGRO EL PAREJERO

VIRGINIA FUERTE

EL PETROLEO

Exigir en cada paquetito la firma de Antonio Lago é Hijo 332—Victoria—332

J0v9A—d. p. m

COMISION

De Aguas Corrientes

LICITACION

Se piden propuestas para la colocacion de servicio de cañería para la provision de agua á las casas que la soliciten y para la compostura de [los] caños, llaves etc.

La oficina del Ingeniero Residente suministrará á los proponentes todos los datos é informes necesarios. Las propuestas deberán presentarse [en la] Secretaría de la Administracion, Alsina núm. 161 [illegible] del dia 9 del corriente y serán abiertas á presencia de la Comision y de los interesados á la hora indicada.—Buenos Aires, 19 de Agosto de 1879.—M. F. Bra[illegible]—Secretario.

DEPOSITO

DE SEMILLAS Y PLANTA

DE TODAS CLASES

Estrangeras y del pais

Por mayor y menor

DE VICENTE PELUFFO Y CA

Premiados con primeros premios en las Exposiciones Rurales Industrial y Horticola Argentinas

201—CALLE ALSINA—201

(ANTES POTOSI)

Frente á la Plazoleta del Mercado del Centro

Gran especialidad en semillas de legumbres, de árboles y arbustos, de alfalfa del pais ronariensis rosa recien cosechada, de pastos especiales para espender de flores para la sementera de Febrero, Marzo y Abril.

Grandes colecciones de plantas bultosas como ser jacinto de Holanda, tulipanes, gladiolas, anemonas, marimonia emuncalos, azucenas, yunquillos dobles, narcisos, amarylis, begonias tuberculosas é iris, etc. etc. 201—Calle Alsina—201 antes Potosí. Buenos Aires. F2 perm

Verdadera pichincha

Se vende para liquidar una gran prensa de fierro con una pileta de madera para envenenar cueros; todo muy barato. Calle Ceballos núm. 778, entre Brasil y Caseres. a3 v11.

ARISTOBULO DEL VALLE

Ha trasladado su estudio de abogado á la calle de Bolivar núm. 96 (altos.) J10v10A

VASELINA

UN NUEVO PRODUCTO

PREPARADA ESPRESAMENTE PARA USOS MEDICINALES, FARMACEUTICOS Y DE TOCADO

Remedio de inestimable valor, y el mejor hasta el dia descubierto

Se llama la atencion de los médicos, droguistas y el público en general hácia este nuevo y valioso producto.

Como agente medicinal sus propiedades son de inapreciable importancia, y como emoliente es, sin duda, el mejor que se ha descubierto, siendo muy superior á la Glycerina en suavidad y virtudes curativas.

Los siguientes artículos para el tocador se hacen de Vaselina pura

POMADA VASELINA. La mas pura y mejor para el peinado. Es elegante, sana y aseada, cura y evita la caspa; no contiene sustancia animal, y nunca se pone rancia. Tres tamaños.

CREMA FRIA DE VASELINA. Refresca toda irritacion cutánea; conserva el cútis liso, suave y claro. Es superior á todos los cosméticos. Para despues de afeitarse, y para frotar á los niños no tiene igual. Dos tamaños.

HIELO ALCANFORADO DE VASELINA. Para los labios, barrillos, ronchas é irritacion local. Un tamaño.

VASELINA ALCANFORADA. Este es un remedio en estremo eficaz para curar el reumatismo, la gota, neuralgia, catarro, opresion del pecho y usos especiales.

JABON DE TOCADOR VASELINA. Las propiedades admirables de la Vaselina hacen de este jabon, no solo un articulo verdaderamente elegante para el tocador, sino de un mérito indisputable para las familias, para los niños é inválidos.

VASELINA VETERINARIA. Para caballos, ganado y otros cuadrúpedos. La Vaselina cruza en grado mas bajo y no tan refinada, sin embargo es muy eficaz para el tratamiento de lastimaduras y enfermedades de los animales, latas de 1 y 5 lib.

Unico agente en la República Argentina y en la del Uruguay Juan A. Bennet, calle Florida 195,2 Buenos Aires J3v13

SECCION DE REMATES

A. Bullrich y Ca.

78 ALSINA 78

(ANTES POTOSI)

RESUMEN DE REMATES A EFECTUARSE

Agosto

Miércoles 6. A las 3. De un terreno calle Gral. Lavalle No. 566 [illegible] Base $ 300,000 mic

Sabado 9. A las 12. En Mercedes. De 30 carneros Rambouillet del Sr. W. Lathan

Miércoles 20. En nuestra casa Alsina 78. De 20 carneros Rambouillet de los Sres Olivera Hnos

Martes 12. A la 1. En nuestra casa. De potrillos de carrera, de la cria del señor Kemmis

Miércoles 13. A las 12. En nuestra casa. De carneros rambouillet de Olivera Hnos

Jueves 14. Judicial. A la 1. De un terreno esquina Talcahuano y Juncal. Base $ 33.028 m|c

Martes 12. A las 12. En nuestra casa Alsina 78. De vacas y toros importados de Europa á la órden del Sr. D. Grego[illegible]

Martes 12. A las 12. En nuestra casa Alsina 78. De 3 carneros

Miércoles 20. A las 12. En nuestra casa Alsina 78. De potrillos Cleveland

Jueves [illegible]. A las 12. En nuestra casa Alsina 78. De 20 carneros Negrete

Sábado 23. A las 12. Judicial. Testamentaria de Mac Farquhar [illegible] de San Vicente

Jueves 28. A las 12. En nuestra casa. 20 magnificos carneros Rambouillets de la cabaña Anores, en Moron

Jueves 7. A las [illegible]. De toros Durham hijos de Perfemo potrillos hijos de [illegible] carneros por órden del D. [illegible] sares en nuestra casa Alsina 78

Martes 7. A las 12. 30 espléndidos carneros Rambouilleta

Id. id. De [illegible] magníficos carneros Negrettes

Jueves 28. A las 12. En nuestra casa Alsina 78. De toros y vacas de [illegible]

SETIEMBRE

Viernes 5. A las [illegible]. Testamentaria de V. Marcó del Pont. De [illegible] San Martin 209. Base 2¦3 partes $ 580,375 [illegible]

Sábado [illegible]. A las [illegible]. De un terreno calle Perú 238. Base 2¦3 partes $ [illegible]

Domingo 7. A las [illegible]. De un terreno calle Defensa 821-825. Base 2¦3 partes $ 124,334 [illegible]

Por el mismo

Del afamado establecimiento

EL ESPARTILLAR

DIRIGIDO

por el señor Don A. Ross

50 carneros de varias crias

En nuestra casa Alsina 78

El Martes 12 de Agosto á las 12 en punto del dia, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por cuenta del Establecimiento El Espartillar, propiedad del señor D. Juan Fair y dirigido por el Sr. D. A. Ross los siguientes animales procedentes de esa cabaña, que han obtenido en cuantas Exposiciones de la Sociedad Rural aqui y en Chascomus ha presentado sus productos premios de primera clase y en la Exposicion Internacional de Paris medalla de oro por sus lanas

10	carneros	Rambouillets sangre pura de dos años de edad
10	id	Lincoln puros de un año de edad
10	id	Lincoln 7¦8 sangre de un año
20	id	Cruza Lincoln y Rambouillet de un año de edad

50 carneros

Las personas que visitaron la Exposicion y Feria que tuvo lugar en Chascomus, han podido juzgar por los animales que fueron presentados por el Sr. Ross que eran perfectos en todos sus detalles y lo demuestran los muchos premios que obtuvo en aquel torneo este Establecimiento que no ahorra sacrificios en el sentido de la mejora y cruza de nuestras razas.

Los animales podran verse en nuestra casa desde el 15 de Agosto en adelante. J26

Por el mismo

De un espléndido terreno

Calle General Lavalle 566 y 568

Frente á la misma plaza

ANTES PARQUE

17 3¦4 vs. de frente por 77 de fondo

Base para la venta 300000 ps.

AD CORPUS

El Miércoles 6 de Agosto á las 3 de la tarde, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por órden de su propietario.

La propiedad arriba mencionada ubicada en una de las mejores calles de la ciudad y frente á la lindísima plaza del Parque en el mismo centro de la cuadra.

El basto terreno se compone de 17 vs. 70 cts. de frente al Norte por 77 vs. 25 cts. de fondo al Sud, previniendo que el terreno va ensanchando hasta el fondo donde viene á tener 19 vs. 10 cts de frente.

Esta propiedad ha estado ocupada durante muchisimos años por la Botica del Parque, contratada á razon de 5 000 $, hoy esta ocupada al frente por un café y en el interior tiene varias piezas de material, zotano, algibe, galpones, cocheras, caballeriza, etc., etc., y gana actualmente sin contrato 2000 ps. mensuales.

Fué tasada judicialmente hace apenas un año en 450.000 $ m|c, su base para la venta hoy son 300,000 ps. que son menos de las dos terceras partes de la tasacion.

La localidad inmejorable la situacion del terreno la buena renta que produce y demas ventajas hacen inútil toda ponderacion por nuestra parte.

Los titulos son de primer orden y pueden examinarse en nuestra casa Alsina No. 78 J27

Por el mismo

De 20 espléndidos carneros

Rambouillets

SANGRE PURA

Procedentes de la afamada cabaña

LAS ACACIAS

Propiedad de los señores

EDUARDO OLIVERA Y HNOS.

En nuestra casa Alsina 78

El Miércoles 13 de Agosto á las 12 en punto del dia, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, procedentes de la cabaña «Las Acacias» estacion Olivera sobre el ferro carril del Oeste, propiedad de los Sres. Eduardo Olivera y Hermanos:

20 hermosos carneros Rambouillets, del mas puro origen, cuya primera base fueron carneros y ovejas elegidas espresamente por el padre del actual poseedor de la cabaña Gilbert de Wildoville, habiendo llegado los Sres Olivera á fuerza de sacrificios y constancia, llegar á formar una cria que puede n llamar con orgullo, ser de ellos esclusivamente, pues como se sabe, la majada de las Las Acacias ha llegado por la abundancia de lana, pureza de la sangre, belleza y perfeccion de las formas á ser en el pais una de las pocas que posee esas tres cualidades primordiales en alto grado, colocandola por consecuencia en el primer rango entre los criadores.

Ademas recordaremos á los Sres. criadores, los animales que exhibieron los Sres. Olivera en la última exposicion de la Sociedad Rural que fue tan justamente llamaron la atencion de inteligentes y profanos, algunos de los cuales fueron vendidos mas tarde en nuestra casa obteniendo hasta doce mil $ un carnero.

Los carneros que ofrecemos este año en venta, son quizas mas sobresalientes aun, que los del año pasado, é invitamos á los Sres. hacendados pasen á examinarlos á nuestra casa, Alsina 78, cinco dias antes del remate. J27

Por el mismo

DE 20 CARNEROS

Sangre pura original

NEGRETE

De la célebre cabaña en KENTALIN

Del Sr. D. Guillermo Maass

Que deben llegar por el vapor aleman ARGENTINA

En nuestra casa Alsina 78

El Jueves 21 de Agosto á las 12 en punto del dia, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por cuenta y órden del Sr. D. Federico Roth, elegidos personalmente por él en la afamada cabaña del Sr. Maass en Kentalin (Pomerania)

20 carneros Negrete sangre pura siendo 4 de 30 meses de edad y el resto de 20 meses

Sabido es que la cabaña mencionada es hoy la unica que tiene una majada de sangre original Negrete y su fundacion data desde principios de este Siglo.

Los animales elegidos por el Sr. Roth en persona son de tipos sobresalientes y en cuanto á la calidad, largura, finura, y tupidez de la lana no dejará nada que desear á los señores criadores.

Oportunamente anunciaremos el dia de la llegada del vapor aleman "Argentina" para que los interesados puedan examinar los animales que estaran en exhibicion en nuestra casa Alsina 78. J1 80

Por el mismo

¡JUDICIAL!

DE LA GRAN PROPIEDAD

Calle San Martin 336

18 vs. 80 cts. de frente al Este por 63 id 75 cts. de fondo al Oeste

AD CORPUS

Tasacion 870.562 ps. Base 2¦3 partes 580,375 ps. m|c.

El Viérnes 5 de Setiembre á las 3 de la tarde, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. José M. Rosa y perteneciente á la testamentaria del Sr. D. Vicente Marcó del Pont.

El terreno consta de 18 mts. 280 mls. de frente Este por 55 mls. 207 mls. de fondo al Oesto ó sean 18 vs. 80 cts. por 63 varas 75 cts. ensangostando en el fondo donde viene á tener solamente 17 varas inclusive las medianerias de las paredes laterales. El edificio se compone de 2 salas y saguan en el centro, ocupando todo el frente, todo el edificio en buen estado, con buenos techos de baldosas, pisos id en ambas piezas y de mármol, en el saguan, cielo raso de yeso, el de las dos salas de lienso, cuatro ventanas á la calle, persianas, portada de fierro en el saguan, sigue una ante-sala con gran portada, estufa de mármol, otras piezas grandes igual á la anterior todas con pisos de baldosas, cielos rasos de lienzo y empapeladas, otra pieza mas un gran comedor que cuadra el patio, cuatro piezas mas todo igual á las anteriores habitaciones, cuarto para baño, despensa, cocina, [illegible]

dos dos piezas de alto en el 2r. patio, y otra pieza sobre las anteriores que forma un tercer cuerpo, sirviendo de mirador.

En el costado Sud en el 3° patio otro cuarto, comedor 2 letrinas, y sobre estas 2 piezas de alto.

El primer patio y segundo saguan todo con baldosas de mármol, el segundo con piedra alemana y mármol, algibe con brocal de mármol, tercer patio embaldosado, huerta, gallinero, cuarto de madera y enrejado, 3 arcos de fierro en los tres costados y uno en el centro para parras, cercado de paredes medianeras por el Norte Sud y fondo, 2 jarrones de mármol sobre dos pilares de la baranda que divide la huerta, cañeria de gas en toda la casa.

La casa esté sólidamente construida y en muy buen estado, azoteas de baldozas circundadas todas de rejas de fierro.

La tasacion en todos sus ramos importan la suma de ochocientos setenta mil quinientos sesenta y dos pesos m|c. siendo la base para la venta las 2/3 partes que son quinientos ochenta mil trescientos setenta y cinco ps. m|c.

Titulos de primer órden.

Por mas informes á nuestra casa Alsina 78, y para ver el espediente testamentario al escribano Sr. D. Bartolomé Martin, calle Defensa. J31

Por el mismo

De 4 vaquillonas y 5 Toros Raza Durham

Venidos en el vapor "Galileo"

A la órden del Sr. D. GUILLERMO KEMMIS

En nuestra casa, Alsina 78

El Martes 12 de Agosto, á la 1 del dia, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por órden del Sr. D. Guillermo Kemmis, venidos recientemente en el vapor Galileo.

Cuatro Vaquillonas } Durham
Cinco Toros }

Toros "Chieftain" colorado manchado nacido Junio 20 de 1877 por Conqueror 30786.—"Coronet" colorado manchado nacido Enero 9 de 1878 por Conqueror 30786 "Young Earl" overo nacido el 15 de Febrero 1878 por Earl of Aylesby "Torpedo" rosillo nacido Abril 23 de 1878 por conqueror 30786 "Qos[illegible] Earl" rosillo, nacido Abril 25 de 1878 por Earl of Aylesby

Vaquillonas Daybreak 7th rosilla, nacida Marzo 13 á 1877 por Ked por Knigth 37.322.—"Countess" colorada manchada nacida Enero 23 1877 por Conqueror—Waterloo Imperatrice" colorada manchada nacida Marzo 16 1878 "Primrose 3" colorada manchada. Todos estos animales son notables sobresaliendo especialmente las vaquillonas y que no dudamos llamarán la atencion de los inteligentes, todos estos animales vienen del Rodeo del señor don Heumphry Smith Morentsneilick Oaseus County, que hace 23 años fue formado con animales de las mejores crias del Keins [illegible] Los interesados puedan ocurrir por catalogos á nuestra casa Alsina 78 A5

Los animales pueden verse desde hoy en nuestra casa, Alsina 78 J31

Por el mismo

¡JUDICIAL!

De la centralísima propiedad

Calle Perú núm. 238

Entre Belgrano y Venezuela

13 vs. de frente al Oeste por 68 de fondo al Este

AD CORPUS

Tasacion 265,000 ps. Base 2¦3 partes 176,667 ps. m|c.

El Sabado 6 de Setiembre á las 3 de la tarde remataremos á la mas alta postura y dinero de contado perteneciente á la testamentaria do. Dr. D. Vicente Marcó del Pont y por orden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Jose Maria Rosa

La propiedad arriba mencionada siendo su terreno de 11 met. 240 mlts. por 58 met. 888 milts de fondo igual á 13 vs. 10 cts de frente por 68 vs. de fondo, con pared y verja al frente de la call. Esta tasado en un todo en la suma de doscientos sesenta y cinco mil ps. m|c. siendo la base para la venta las 2¦3 partes ciento setenta y seis mil seiscientos sesenta y siete ps. m|c.

La situacion del terreno no puede ser mas brillante y los que buscan locales centrales para edificar difícilmente encontrarán mejor, ademas tiene la ventaja que no contiene edificio alguno.

Titulos de primer orden

Por mas informes á nuestra casa, Alsina 78, y para imponerse del espediente testamentario á la escribania de Don Bartolome Martin J30

Por el mismo

De 3 potrillos sementales

3 POTRANCAS DE CARRERA

DE LA CELEBRE CRIA

Del señor D. Guillermo Kemmis

Nacidos y criados en su establecimiento

LAS ROSAS

CAÑADA DE GOMEZ

Provincia de Santa Fe

En nuestra casa calle Alsina núm. 78

El Martes 12 de Agosto á la 1 en punto del dia, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por cuenta y órden del Sr. D. Guillermo Kemmis, procedentes de su renombrado establecimiento "LAS ROSAS" los siguientes animales hijos del famoso potrillo de carrera Robin Rover y cuyas crias han dado ya tan brillantes resultados

"**Hidalgo**" Potrillo oscuro, semental, nacido 4 de Noviembre de 1877, hijo de Robin Rover y Anonima hija de Whirlwind, este potrillo es hermano de "Sub Rosa" ganador de carreras en Lanus, etc. etc.

"**Dan Tucker**" Potrillo bayo semental, nacido en Setiembre 7 de 1877 hijo de Robin Rover por Valla ta hijo de Whirlwind.

Calderon Potrillo testado semental, nacido el 12 de Octubre de 1877 hijo de Robin Rover por Girlgrallnate hija de Flebo

Rosine Potranca colorada, nacida el 2 de Setiembre de 1877, hija de Robin Rover por Red Rose hija de Buckhunter y madre de una hija de Flebo

Esta potranca es hermana de F. Ivanhoe

"**Titania**" Potranca zaina nacida el 25 de Octubre de 1877, hija de "Robin Rover" por Little Fairy hija de Ecno

"**Viola**" Potranca colorada nacida Octubre 8 de 1877, hija de Robin Rover por yegua criolla hermana de una de los afamados "cesar Porteña, Simiramis, etc etc"

Llamamos no solo la atencion de los aficionados al Turf sobre estos nobles animales sino tambien la de los señores criadores pues se les ofrece una brillante oportunidad para las mejoras de sus razas.

Los animales arriba mencionados podemos asegurar que no dejarán nada que desear en todo sentido, ademas el nombre del Sr. Kemmis es una garantia para los compradores que pueden pasar á inspeccionarlos cinco dias antes del remate á nuestra casa 78 Alsina.

Por el mismo

EN SEGUIDA

8 CARNEROS NEGRETES

Sangre pura

procedentes de la cabaña en Cañuelas

SAN MARTIN

Por orden del Sr. Don Vicente L. Casares

En nuestra casa Alsina 78

Concluido el remate de los potrillos del Sr. Kemmis procederemos á la venta de 8 carneros Negretes sangre pura procedentes del acreditado establecimiento arriba mencionado que como se sabe hace muchisimos años ha conservado y venido mejorando esta raza

Los animales podrán verse en nuestra casa, 5 dias antes del remate J30

Por el mismo

En el pueblo de MERCEDES

Calle 21 número 53

DE

30 ESPLENDIDOS CARNEROS

Raza pura Rambouillets

De 24 meses de edad

Nacidos y criados á la intemperie

En la cabaña LOS ALAMOS

EN QUILMES

Fundada por el finado Sr Wilfred Latham

El Sabado 9 de Agosto á las 1 en punto del dia remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, procedentes del establecimiento arriba mencionado

30 esplendidos carneros Rambouillets

De 24 meses de edad y 20 id de lana

Escusado nos parece hacer recordar á los criadores de ovejas, que al sistema observado en esta cabaña por su fundador y seguido hoy por su hijo Sr. W. fred, es invariablemente el mismo y como han podido cerciorarse los que han visitado el establecimiento, es decir que los animales son nacidos y criados á campo á la intemperie y que son fuertes y vigorosos y presentados á la venta en su estado «bona fide» sin ninguna preparacion artificial.

En cuanto á la calidad, largo y caracter de sus lanas los Sres. estancieros sabran darles el verdadero mérito

Los catalogos sobre edad de los carneros padres reproductores se repartirán en nuestra casa Alsina 78, y los carneros podrán examinarse tres dias antes del fijado para la venta J35

Por el mismo

DE UN GRAN TERRENO

Calle Defensa núm. 821 á 825

Frente á la quinta del Sr. Lezama

45 vs de frente al Este por 74 1¦2 id de fondo al Oeste

Tasacion 186.500 ps. m|c.

Base dos terceras partes 124,334 ps

AD CORPUS

El Domingo 7 de Setiembre á las 2 de la tarde remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por órden del señor Juez de Primera Instancia doctor Don José M Rosa, y perteneciente á la testamentaria del señor Don Vicente Marcó del Pont.

La propiedad arriba mencionada compuesta de 38 mts 883 cs. de frente al Este por 63 mt. 518 mls. de fondo ó sean 44 vs 10 cets por 74 1¦2 vs. de fondo con vereda al frente de piedra artificial, el edificio algo deteriorado se compone de una pieza grande y almacen por el costado Norte en el frente de la calle, techo de azotea, porton de madera á la calle y cercado de pared al frente, 3 piezas y un corredor paralelo al anterior, un gran corredor por el costado Sud un galpon, y varias piezas en mal estado, pozo, pilota todo el terreno cercado de pared.

Está tasada esta propiedad en la cantida de ciento ochenta y seis mil quinientos pesos m|c; siendo las 2|3 partes la base para la venta que son ciento veinte y cuatro mil trecientos treinta y cuatro pesos moneda corriente.

Por mas informes á nuestra casa Alsina 78, ó á la escribania del Sr. D. Bartolomé Martin, calle Defensa. J31

Por el mismo

De 4 potrillos sementales

MESTIZOS CLEVELAND

NACIDOS Y CRIADOS EN

LOS REMEDIOS

Por cuenta y orden

De los Sres. Eduardo Olivera y Hnos.

En nuestra casa Alsina 78

El MIERCOLES 20 de Agosto á las 2 de la tarde, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por órden y cuenta de los Sres. Eduardo Olivera y Hnos. los siguientes:

Potrillos mestizos Cleveland.

WARRIOR—Colorado mancha blanca en la frente hijo de la yegua criolla; núm. 2 nació el 21 de Euero de 1876.

PIONEER—Colorado estrella blanca en la frente hijo de la yegua criolla, núm. 24, nació Enero 22 de 1876.

PIRATA—Alazan tapado hijo de la yegua criolla núm. 5, nació Febrero 26 de 1876.

PROFETA—Colorado tapado hijo de la yegua criolla núm. 27, nació Febrero 10 de 1876.

Es por vez primera que se venderán cuatro potrillos mestizos de la raza Cleveland, tan importante como caballos de tiro por su vigor y fuerza, así como su grande alzada y desarrollo perfecto en las cualidades, que constituyen un buen caballo de esta clase.

Salido es de todos los criadores por los ejemplares que exhibieron en la última exposicion de la Sociedad Rural la fineza en la mirada y la fuerza y vigor de la sangre de los animales de os Sres. Olivero, lo que les hace una escepcion entre los Cleveland presentados á venta hasta hoy, condiciones que se han obtenido á costa de grandes sacrificios, buscando con empeño en Inglaterra animales que reunieren aquellas cualidades. Los animales podrán verse en nuestra casa Alsina 78, cuatro dias antes del remate. A1°

Por el mismo

JUDICIAL

DE UN TERRENO

Calle Talcahuano esquina á Juncal

Base para la venta 33,028 ps. m|c.

El Juéves 14 de Agosto á la una en punto del dia, venderemos á la mas alta postura y dinero de contado y por órden del señor Juez de 1ª Instancia doctor don Salustiano J. Zavalia y por una ejecucion seguida por la Municipalidad contra un terreno situado en esta ciudad formando esquina á las calles de Talcahuano y Juncal.

El terreno figura un triángulo midiendo por un costado 31 metros 50 cts. á la calle de Juncal, 31 mts. 75 cts. á la calle de Talcahuano y 24 mts. 50 cts. por el tercer costado.

La superficie total de este terreno es de doscientos noventa y nueve metros y trescientos noventa y cinco milimetros (299 metros 395 milimetros.)

Tasacion ps. 49,541 m|c., base para la venta 2|3 partes ps. 33,028 m|c. A1

Por el mismo

EN RAMOS MEJIA

(Ferro-Carril del Oeste)

Las personas que desean hacerse de una linda y comoda casa quinta para la próxima estacion de verano pueden pasar por nuestra casa Alsina 78 por las condiciones etc.

La mensionada quinta queda á una cuadra de la estacion y la casa, se compone de 12 cómodas habitaciones, altas y bajas, cocina, cuarto de baño, oficinas, caballeriza y cochera, todo amueblado confortablemente, y con lo necesario para vivir confortablemente, tiene una cuadra de terreno con quinta frutal y vegetal.

Habiendose ausentado la familia para Europa, el tenedor de esta propiedad desea alquilarla por 6 ó 7 meses en términos ventajosos y razonables.

Para visitar la propiedad ocurran por una órden á nuestro Escritorio. J30v0

Por el mismo

De 30 espléndidos carneros

RAMBOUILLETS

IMPERIALES PUROS

Procedentes de la cabaña en San Vicente

Propiedad del Sr. D. Emilio Duportal

En nuestra casa Alsina 78

El Miércoles 27 del corriente á las doce en punto del dia, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por cuenta y órden del Sr. Don Emilio Duportal procedente de su afamada cabaña en San Vicente

30 sobresalientes carneros Rambouillets, sangre pura imperial todos de 18 meses de edad.

Podemos asegurar á los señores criadores que los animales que vienen este año á venta, sobrepujan en un todo á los que hemos vendido hasta el presente provenientes de este afamado Establecimiento, y no dudamos que los señores hacendados han de quedar satisfechos del lote que se los presentara para su eleccion.

No encontraremos en ninguna clase de recomendaciones respecto á tal ó cual animal, ni á la clase, calidad ó largo de lana dejandolo todo la competente juicio de los compradores.

Los animales podran inspeccionarse en nuestra casa Alsina 78 tres dias antes del remate. A6

EN SEGUIDA

UNICO REMATE

De 10 sobresalientes carneros de sangre pura Original Negrete

Procedentes de la cabaña

EL ROSARIO

En el Partido de LAS FLORES

[illegible]

En nuestra casa Alsina 78

El Miércoles 27 del corriente á 1 ½ 2 de la tarde remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por cuenta y órden de los Sres Francisco [illegible] é hijos, y procedentes de su cabaña "El Rosario"

[illegible] carneros sangre [illegible] original Negrete [illegible] únicos que presentan esos Sres este año á venta, habiendo rehusado vender os [illegible] á precios muy elevados en su mismo establecimiento.

Todos los que tienen algun interes en el adelanto y mejoramiento de nuestras [illegible] especie de lanas base fundamental de nuestras riquezas, recordarán que los Sres [illegible] hijos [illegible] grandes exposiciones [illegible] una medalla de oro [illegible] con los criadores de [illegible] partes del mundo.

Los señores hacendados que necesiten carneros reproductores de primer orden no deben perder este único remate que se les presenta para negociar un animal sobresaliente en la seguridad que [illegible] á Europa pues el Sr. D. Tomas [illegible] para [illegible]

Baltar y Quesada

LA BUENA CASA

CALLE CHACABUCO Num. 403

BUENA LOCALIDAD

Orden del Sr. Juez Dr. Noguera

Tasacion ps. 117,870 m|c

Base para la venta 2|3 partes ps. 78,580 m|c

El Martes [illegible] de Agosto á las 4 en punto de la tarde procederemos á vender por órden del señor Juez de 1ª Instancia doctor D. M. [illegible] Noguera [illegible] mejor oferta [illegible] de las 2¦3 partes de [illegible]

[illegible]

Titulos perfectos por mas datos á nuestra casa San Martin 51 y para ver las escrituras á la escribania del señor Martinez Defensa 86 J31

Por el mismo

DOS GRANDES LOTES

DE TERRENO

Sobre la calle Libertad entre Arenales y Juncal

13 1|4 vs. de fte. por 80 vs. de fondo cada uno

Tasacion del total 345,000 ps. m|c

Base de venta 2|3 partes 230,000 ps. m|c.

O sean 115000 ps. por cada lote

SUMAMENTE BARATO

Valen el doble

El Domingo [illegible] de Agosto á las 4 en punto de la tarde procederemos á vender siempre que la oferta exceda de las 2¦3 partes de las tasaciones los [illegible] lotes de terrenos situados sobre la calle Libertad entre Arenales y Juncal terrenos rodeados de edificios magníficos y con tramway en todas y para todas direcciones.

Cada lote mide 13 1¦4 varas de frente por 80 vs. de fondo y puede venderse el terreno en uno ó en dos lotes como los interesados [illegible]

La tasacion [illegible] y sobre la cual llamamos la atencion [illegible] terrenos en [illegible]

Titulos perfectos de primer orden, por más datos á nuestra casa San Martin 51

Por el mismo

UNA PRECIOSA CASA QUINTA

En San Jose de Flores

Sobre la via del ferro-carril

Palacete conocido por del señor Severini

A una cuadra del tramway y dos de la Estacion

EDIFICIO TODO EN CAL

De primer orden

Base de venta 250000 pesos m|c.

El Domingo 10 de Agosto á las 3 en punto de la tarde procederemos á vender [illegible] base arriba fijada el hermoso chalet [illegible]

El edificio de esta casa quinta se compone de [illegible] y sotano, piso de madera [illegible] fresco, hermosos vestibulos, 4 galerias cerradas, 3 piezas independientes [illegible] gallinero pozo con bomba [illegible] bonito jardin [illegible]

[illegible]

El terreno [illegible] frente por 80 metros [illegible] con su hermosa [illegible] Ferro-carril [illegible]

Esta rodeado de [illegible] respetables, como [illegible] Quinta Mayo y otras

Titulos perfectos [illegible] puede verse todos los [illegible] mas datos á nuestra casa San Martin núm. 51 J31

Por el mismo

AD CORPUS

UNA PRECIOSA CASA

AL NORTE

Calle de Maipu num. 341

ENTRE TUCUMAN Y TEMPLE

Es un verdadero chiche

Es menester visitarla

Base de venta 300,000 ps. m|c.

ES UN REGALO

VALE EL TRIPLE

El Martes 12 de Agosto, á las 4 en punto de la tarde, procederemos á vender por órden de su dueño y por ausentarse este para Europa, la magnífica propiedad arriba espresada, edificada lo que se llama á todo costo, con arena de la Banda Oriental y maderas de urunday y quebracho colegidas.

El edificio se compone de 10 piezas y 2 letrinas, que se descomponen del modo siguiente: sala y antesala, escritorio 3 dormitorios, comedor, despensa, antecomedor y cuarto de baño, cocina, dos cuartos altos de servicio, 2 letrinas, etc

Sala y ante sala: Perfectamente empapeladas cielos rasos de yeso, pisos de tabla pintados y barnizados, puertas y ventanas de cedro barnizadas al exterior y pintadas y barnizadas de blanco al interior

Escritorio: Empapelado, cielos rasos de yeso, puertas de cedro barnizadas, una linda caja de hierro á prueba de fuego embutida en la pared, piso pintado y barnizado.

Siguen 3 dormitorios en perfecto estado con sus cielos rasos de yeso, sus pisos pintados, sus puertas de cedro barnizadas y las internas id

Comedor: Un buen comedor empapelado imitacion madera, una alacena, una estufa de mármol, un lavatorio id, piso barnizado, cielos rasos de yeso, un gran sótano que ocupa toda la pieza

Cuarto de baño: Un hermoso baño de fierro con baño interior de porcelana, y agua fria, caliente y lluvia, una despensa con armazon, su sotano correspondiente.

Cocina—Con azulejos, pileta de mármol, agua corriente y de algibe, alacena, un sótano para depósito (6 toneladas) de carbon, sumideros etc.

2 letrinas con inodoros, un cuarto de lavar ropa, con su pileta de mármol y agua á discrecion, un gran depósito para las aguas corrientes, de modo que nunca falte agua en esta casa, otro depósito para agua de algibe, 2 cuartos de servicio en la parte alta.

Azoteas—Toda embaldozada con baldoza fina de Marsella asentada en mezcla con arena de la banda oriental (jamás hubo goteras)

Cañerias: De gas, aguas corrientes y de algibe en toda la casa, una gran bomba, varios artefactos de gas.

Patios: Con reboque con arena de Montevideo perfectamente pintados al óleo fierro para toldo.

Jardin—Un jardincito con algunas plantas, una hermosa y grande pajarera, una glorieta, un arco de hierro con magnificas parras y el jardin cercado con verja de fierro

Por este pequeño detalle se verá que la casa es un chiche, pues todo fué construido para vivir bien, y los que sepan vivir confortablemente apreciaran lo que vale esta finca construida sin economia de ninguna clase. La casa puede recibir altos sin inconveniente alguno.

Su base de venta es bajisima, vale hoy tres veces más; los que buscan casa para habitar y en parajes céntricos no tendrán mejor oportunidad.

El terreno en que esta edificada mide 9 vs. de frente al Oeste por 70 vs. de fondo, pero como siempre la venta será efectuada "Ad Corpus;" es decir, lo que resulte dentro de muros.

Titulos perfectos, de primer órden.

La casa puede verse todos los dias de 2 á 5 de la tarde, debiendo los interesados ocurrir por las llaves á nuestra casa San Martin número 51.

Se previene igualmente que hay mas de veinte personas interesadas en á quitarla. J30

Por el mismo

20 espléndidos carneros

RAMBOUILLETS

SANGRE PURA

De la cabaña Nuestra Señora de los Angeles

EN CAÑUELAS

Del Sr. Dr. D. Alfredo Lahitte

En nuestra casa San Martin núm. 51

El Juéves 14 de Agosto á la 1 en punto del dia, procederemos á vender al contado y á la mas alta postura por órden y cuenta del Dr. D. A. Lahitte y procedentes de su acreditada cabaña en Cañuelas.

20 espléndidos carneros sangre pura Rambouillets hijos de padres Imperiales, sin querer hacer ponderacion de estos animales hacemos presente á los Sres Estancieros la buena aceptacion que han tenido los años anteriores y cuyos compradores estan plenamente satisfechos del resultado obtenido.

La edad varia entre 15 y 18 meses y en el catálogo estará marcado con presicion.

Llamamos la atencion de los intelijentes sobre varios tipos sobresalientes que se ofrecerán.

Los carneros pueden verse en nuestra casa 5 dias antes del remate, donde pueden ser prolijamente examinados por los Sres hacendados á quienes pedimos pasen á inspeccionarlos J26

Por el mismo

Una fraccion de quinta

EN BARRACAS AL NORTE

Sobre las calles de Salta, California y Herrera

Orden del señor Juez Dr. Noguera

TASACION 40,500 pesos m|c.

Base de venta 2|3 partes 27,000 pesos m|c.

El Domingo 17 de Agosto á las 4 en punto de la tarde, procederemos á vender al mejor precio y con la base arriba espresada un lindo terreno de fraccion de quinta situado en las calles arriba espresadas, que para mayor claridad hacemos el presente croquis:

Calle de Salta	138 varas	30	Calle de Herrera
	LOTE num 12		
	Total de varas cuadradas 4050		
	8 [illegible] 21		
	Calle California		

Como queda demostrado, su calidad es inmejorable y su tasacion es bajisima, pues sube apenas á 10 ps. vara cuadrada, siendo su base de venta las 2¦3 partes, esto es lo que se llama una ochicha, el puerto está lleno en la Boca y Barracas y estos terrenos inmediatos duplicarán pronto su valor.

Titulos perfectos, por mas datos á nuestra casa San Martin 51 y para ver las escrituras á la escribania del Sr. Martinez, Defensa 86. J13

Por el mismo

2 HERMOSIMOS TOROS DURHAM

Y 20 carneros Lincoln

MAGNIFICOS ANIMALES

Que han obtenido premio en el Royal Show

Elegidos por el señor W. J. Nash

En nuestra casa San Martin 51

El Juéves 7 de Agosto á la una en punto del dia procederemos á vender por orden y cuenta del Sr. Nash los animales arriba espresados elegidos personalmente por él, en el Royal Show y estos animales son notables bajo todos conceptos.

Los vacunos son de las cabañas que gozan de mayor fama, y los carneros son originarios del famoso criadero Scottern [illegible]

Duke of Buckingham Toro rosillo nacido en Setiembre 17 de 1877 por Duke of Arborfield, 36 461 dam Darry Maid 4 d etc etc

Cranmon Toro rosillo nacido en Octubre 16 de 1877 por Marques of Blandford 2 nd dam Rashtum by Batto [illegible]

Los pedigrees garantidos existen en nuestro poder á disposicion de los interesados.

Los animales pueden verse en nuestra casa San Martin 51.

EN SEGUIDA

Un magnífico break con toldo apropósito para campo, 2 landos en buen uso, varios otros carruages guarniciones, sillas de montar etc

En seguida Un magnífico caballo oscuro Percheron [illegible]

EN SEGUIDA [illegible] raza Berkshire

EN SEGUIDA

UNA HERMOSA YEGUA

3¦4 sangre de carrera

De la acreditada cria del Sr. Lawrie

SIN SUERTE Potranca nacida el 18 de Setiembre de [illegible] por yegua mestiza hija de Old [illegible]

[illegible] J30

Por el mismo

UN TERRENO

en un buen paraje

Calle de Defensa, No. 736

Primera tasacion 102,600 ps. Segunda tasacion 800 82 ps. Base de venta 2|3 partes 53388 pesos

Orden del Sr. Juez Dr. Zavala

El VIERNES [illegible] de Agosto á las 4 en punto de la tarde procederemos á vender por orden del Sr. Juez Zavala y por ejecucion seguida contra su propietario el terreno situado en la calle Defensa N. 736

El terreno mide [illegible] metros [illegible] de frente al Oeste por 86 metros [illegible] de fondo, previniéndose que el fondo ensancha tiene 12 metros. Llamamos la atencion de los particulares sobre este terreno pues su tasacion es sumamente baja.

El espediente puede verse en la escribania de don Miguel Repetto, Defensa 86, 1er. patio. Por otros datos á nuestra casa San Martin 51. J31

Por el mismo

UNA LINDA CASA

A la moderna

PERFECTAMENTE CONSTRUIDA

Con solidez y elegancia

CALLE DE OMBU NUM. 180

Base de venta 120000 ps. m|c.

Tirada á la calle

El Viernes 8 de Agosto á las 4 de la tarde, procederemos á vender al mejor precio y con la base arriba fijada la buena propiedad perfectamente edificada situada en la calle de Ombu No. 180 entre Cuyo y Corrientes

El edificio se compone de 12 buenas piezas empapeladas y con cielos rasos de lienzo pintados de colores, todas maderas duras, pisos en los patios y techos embaldozados, puertas esteriores de cedro, celosias de id en todas las puertas del patio, umbrales de mármol, 2 puertas de reja, jardincito con buenas plantas y árboles, cerrado con una magnifica verja de fierro, etc, la casa ha sido construida á cal y canto como para recibir altos. Su frente es hermosisimo y de mucho gusto.

El terreno en que se encuentra edificada mide 11 vs. de frente al Este por 30 vs. de fondo poco mas ó menos siempre, la venta será efectuada Ad Corpus es decir lo que resulte dentro de muros.

Titulos perfectos, por mas datos á nuestra casa San Martin 51 J31

Por el mismo

25 espléndidos carneros

RAMBOUILLETS

Sangre pura

Descendientes de carneros merinos

De la gran cabaña Imperial de Rambouillets y ovejas id id

Procedentes de la cabaña del señor Don Dalmiro Castex

En nuestra casa San Martin 51

El Jueves [illegible] de Agosto á las 12 en punto del dia procederemos á vender al mejor precio y al contado procedentes de [illegible]

Los Sres hacendados [illegible] han tomado [illegible]

[illegible]

Pueden verse en nuestra casa [illegible] antes del remate San Martin 51 A5

Ramon Garcia y Ca.

JUDICIAL

DE UNA CASA Y TERRENO

y 5 cuadras y 7197 milesimas

Parroquia de San Cristobal frente á los Corrales del Sud

[illegible]

El remate tendrá lugar en nuestra casa donde estara la bandera. El rematador se reserva el derecho de pedir una garantia al comprador si no fuera persona de responsabilidad. A8

Pedro N. Blanco

En la calle Buen Orden 816

De 20,000 arboles frutales de 2 y 3 años y varias plantas de jardin.

El Sabado 9 de Agosto de 1879 á las 12 en punto del dia procederé á rematar al contado y mejor precio unos 20,000 arboles frutales y de jardin, cuyo detalle en parte es el siguiente: duraznos Real Jorge Reina de Bergel Magdalena de Coucon Bella de Paris Admirable, pabla a carilla id encarnada, Miñon temprano id gorda, Prisco de Italia pelon romano id amarillo. Peras de 24 clases. Manzanas, de invierno Buen cristiano id del Rey, Duforme id de agua, id mon y [illegible] Real y otras varias clases. Manzanas 6 clases, ciruelos 8 clases, damascos, [illegible] 2 clases cerezos 4 clases, granadas 2 clases, parras moscatel id negra id rosadas, higos de España, limones Real de todo el año, naranjas dulces. Plantas de jardin, pinos de varias clases, Fulla compacta eucaliptus, Casuarinas estricta, niaporos del Japon y varias otras plantas que no se detallan por su mucha estension. a6

Julian Martinez y Ca.

Remate semanal de muebles etc

En nuestra casa Bolivar 14

El Juéves 7 del corriente á las 12, venderemos al mejor precio y al contado un buen surtido de muebles y otros articulos á saber.

Juegos de sala, de dormitorio y comedor, sofaes, sillones, armarios, cómodas, lavatorios, escritorios, camas de madera y de fierro, colchones, cuadros, espejos, adornos, quillangos, cueros etc

Para particulares

Por cuenta de una casa introductora un magnífico surtido de carrado Monier A8

Por el mismo

JUDICIAL

De una preciosa casa quinta

A inmediaciones de la Estacion RAMOS MEJIA

EN EL PARTIDO DE MATANZAS

Pronta para entrar á habitarla

Edificio de primer órden con caballeriza, cochera, jardin, arboles frutales, gallinero, etc.

El remate se efectuará en la misma quinta

EL LUNES 11 DE AGOSTO

A las 3 de la tarde

Por orden del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Cárlos Dimet, perteneciente á una ejecucion seguida por el Banco de la Provincia, venderemos la magnífica quinta ubicada en el partido de Matanzas, á inmediaciones de la estacion Ramos Mejía y conocida por de San Martin.

EL EDIFICIO PRINCIPAL tiene 9 habitaciones, galerias con columnas, techos de azotea, maderas duras algunas piezas tienen pisos de tabla y otras de baldozas, cocina, glorieta, noria etc. tasado en $ 207228

EDIFICIO AL FONDO—Tiene 3 piezas techos de tejas francesas, un galpon techo de zinc, otra pieza techo de teja francesa, 2 id id, letrina, 3 cuartos mas, comedor techo de zinc, pozo y pileta de material, cochera, pajarera y gallinero $ 59400

Cercos de alambre de 3 hilos, postes de madera y cina-cina con 1558 met. 60 cent. de largo y tres divisiones interiores de alambre y postes, tasado en $ 20150

El terreno mide 389 met. 70 cent. igual á 450 vs. de frente al Norte con 389 met. 70 cent. igual á 450 vs. de fondo al Sud, ó sean 3 cuadras de frente por 3 de fondo, formando un total de 9 cuadras cuadradas de 150 varas por costado, avaluadas á ps. 7000 m|c. cuadra cuadrada. 63000

Total de la tasacion	$ 350000
Base 2¦3 partes	$ 233333

Titulos de primer órden.

Para ver las tasaciones en la escribania de Folkenard en el Tribunal de Comercio.

Otros datos en nuestro escritorio, Bolivar 14. J30

Por el mismo

De dos lindas casitas

SITUADAS EN ALMAGRO

Calle Almagro entre Rivadavia y Piedad

Tasaciones sumamente bajas

Ejecucion del Banco de la Provincia contra D. Juan Etchart

El Sábado 9 de Agosto á las 3

Por órden del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Julio Fonrouge y por ejecucion seguida por el Banco de la Provincia contra D. Juan Etchart, venderemos dos buenas casitas cuyo pormenor sigue;

Primera propiedad

Situado en la calle de Almagro entre Rivadavia y Piedad casi esquina á Piedad.

El terreno mide 8 metros 66 cent igual á 10 varas de frente al Oeste por 25 metros 98 cent. igual á 30 varas de fondo.

El edificio se compone de varias piezas de material, pozo, cocina letrina etc.

Tasacion total ps. 43,169 m|c. base 2|3 partes ps. 28,779 id.

Segunda propiedad

Situada contigua á la primera.

El terreno mide 8 met 66 cent. igual á 10 vs. de frente al Oeste por 25 met. 98 cent. igual á 30 varas de fondo.

El edificio se compone de varias piezas de material, pozo, cocina, letrina etc.

Tasacion total ps. 45 796 m|c. base 2|3 partes id 30,530 id.

Para ver las tasaciones á la escribania de Miranda.

Otros datos á nuestro escritorio Bolivar 14. J128

NOTA—El remate se efectuará en nuestra casa Bolivar 14

Por el mismo

JUDICIAL

RETASA

DE UN BUEN TERREN AL NORTE

CALLE CALLAO

Esquina Arenales

Primera tasacion	67500	pesos
Segunda id	50625	id
Base 2¦3 partes	33750	id

El Miércoles 3 de Setiembre á las 3 de la tarde—Por órden del señor Juez de primera instancia doctor Zavala venderemos un lindo terreno esquina Callao y Arenales, perteneciente al incidente seguido por la Municipalidad contra el terreno indicado. El terreno se compone de 13 varas de frente á Callao por 34 varas 50 cts tambien de frente á Arenales. Para ver el plano y por otros informes dirigirse á la Escribanía de Repetto ó á nuestro escritorio Bolivar 14.

NOTA. El comprador entregara en el acto de firmar el boleto el 6 % al contado, no haciendo escepcion de ninguna clase J31

Por el mismo

JUDICIAL

En el Pueblo de AYACUCHO

De una propiedad en la manzana No. 41 del ejido del Pueblo

El remate se efectuará en nuestra casa

BOLIVAR 14

El Jueves 18 de Agosto á las 3 procederemos á vender por orden del señor Juez de primera instancia doctor don José Maria Rosa, una buena propiedad situada en Ayacucho en la manzana, 41 del ejido del pueblo y perteneciente á la testamentaria de don José Z Magnens. El edificio se compone de 4 piezas material en buen estado, 2 en mal estado, zaguan, galpon, cocina, pozo y letrina. Edificado en dos solares

Ademas tiene en el fondo 2 solares con una cocina, cercados de pared y porton de fierro

Tasacion ps. 115,000 m|c. Base 2|3 partes ps. 76,666 m|c

Datos en la escribania de Andrade ó en nuestro escritorio Bolivar 14 J31

Por el mismo

Gran remate de libros

De ciencias, artes, medicina y literatura

En nuestra casa Bolivar 14

El Martes 12 del corriente

A las 12

Procederemos á vender al mejor precio y al contado una magnífica coleccion de libros de ciencias, literatura artes y medicina y un gran surtido de novelas en frances de los mejores autores como Victor Hugo, Lamartine, Sue, Dumas, Soulie, G. Sand, Julio Sandeau, Belot, Octavio Feuillet, Teofilo Gautier, etc. a5

Por el mismo

JUDICIAL

De un buen reloj de oro

REMONTOIR

En nuestra casa Bolivar 14

El Martes 12 del corriente á las 2 de la tarde

EDICTO JUDICIAL

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Carlos Dimet se hace saber que el dia doce del corriente se procederá á la venta en remate público por el Martillero D. Julian Martinez y Ca. de un reloj remontoir de tres tapas de oro por haberlo asi solicitado D. Domingo Sarmiento, en la ejecucion seguida contra D. José M. Carranza. Buenos Aires Agosto 4 de 1879. *Pedro Cedres*, Secretario Perú 130. A5

Juan Antonio Rodriguez

De muebles

CALLE JUNCAL 144

Por ausentarse la familia á Europa

El Viérnes 8 del corriente

A las 12 en punto del dia

Venderé al mejor precio y al contado todos los muebles que constituyen el menaje de la casa habitacion arriba indicada. El pormenor es el siguiente

Sala—Un piano perpendicular de exelentes voces, 1 espejo marco dorado, medio juego forrado en reps color habana, mesa de centro, 1 juguito compuesto de un sofá, dos sillones y dos sillas forrado en cretona, la madera es nogal, paños de crochet, 4 galerias con cortinas un chiffonier cristalero, cuadros, adornos, alfombrado et, etc.

1r. Dormitorio—Un juego de nogal compuesto de ropero con espejo, camas, cortinados, baldaquin, lavatorios, mesa de noche, sillas, cómoda, alfombrado, juego de lavario y otros chiches.

2° Dormitorio—Cama, topero, lavatorio, mesa de noche y sillas.

Comedor—Una mesa, un aparador caoba y piedra mármol, sillas, porcelana, cristales, cuadros, juego de té de metal y otros útiles

Escritorio—Un escritorio nogal, un silion volteire, cuatro sillas, un sofá y demas accesorios.

Otra pieza—Con muchas menudencias

Cocina—Bateria de cocina. a5

Ebbeke y Diekelmann

DE LINDAS PLANTAS

EN NUESTRA CASA PERU No. 80

El miércoles 6 del corriente á las 12 en punto

Vendoremos al mejor precio y dinero de contado, una coleccion de lindas camelias, y jazmines del cabo, limones, naranjas y variedad de otras plantas de merito á saber: magnolias grandiflora, araucaria excelsa, id. dracaena, [illegible] simia, [illegible] [illegible] fibrosa, [illegible] tea, [illegible] compacta, jhujopsis borealis, [illegible] cryptomeria japonica, [illegible] Thuja [illegible] [illegible] funebris, [illegible] cycas revoluta etc etc

Las [illegible] estarán á la vista desde el martes 5 del corriente A5

Al mismo tiempo Venderemos un variado surtido de [illegible]

Gayoso y Comp.

AL CONTADO

Remate de la existencia

DE TIENDA Y MERCERIA

De la casa calle de Artes núm. 249

El Miércoles 6 de Agosto venderemos por órden de su dueño las existencias de la casa cuyo detalle es en parte como sigue.

Medias de muchas clases para señoras hombres y niños, francla pura lana [illegible] Franca bramantes varias marcas, percales [illegible] bordatos, [illegible] negras y de colores, batas bordadas para señoras, camisas blancas y de color, generos de vestido, pañuelos de hilo id italianos, [illegible] varias clases, crea, cinta de terciopelo, hule, ropa hecha, grisetta, toballas muchas clases, tiras bordadas en muchos. hombres y niños, paños, casimires, camisetas, fajas, pañuelos de seda, corsets, coleta entretela, mantas, cintas de gro, zapatillas, voladitos, festones, pañuelos [illegible], mostras, brines, géneros de fantasia, y muchos otros articulos que estarán á la vista

Al mismo tiempo Venderemos el armazon y mostrador A1

Pedro F. Mota

JUDICIAL

LA BUENA CASA

Calle Arenales esquina Libertad

Por orden del Sr Juez Dr. Rosa

Tasacion	ps 360,000 m|c.
Dos terceras partes	" 240,000 "

El Martes 19 de Agosto á las 4 en punto de la tarde procederé á vender por orden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr D José M. Rosa y siempre que la oferta exceda de las 2¦3 partes de la tasacion, la buena propiedad de la calle Arenales esquina Libertad, en uno de los mejores barrios del Norte

El terreno en que está edificada mide 34 varas de frente al Norte calle de Arenales por 47 75 vs. de fondo al Sud calle de Libertad.

Titulos de primer orden Los interesados pueden pasar por la oficina de Nicanor Repetto Defensa 86.

Para mas informes al Rematador Reconquista 47 J15

Serna y Arriola

(Antes Manuel de la Serna)

Los lunes miércoles y viernes de cada semana de tienda merceria, ropería, calzado y novedades. Los martes, muebles y bazar los juéves plantas, los sabados muebles y bazar, sillas de montar, alhajas, vinos licores, cigarros y otros.

Atencion Se adelanta dinero sobre toda clase de artículos para vender en remate ó en venta particular.

Otro—20 Carruajes americanos y tilburys en venta particular En nuestra casa Perú núm. 96 y 98

Por el mismo

De tienda y merceria

Por cuenta de varios

En nuestra casa Perú núms 96 y 98, el Miércoles 6 del corriente á las 12, venderemos un variado surtido de mercaderias, merceria y novedades. A6

Por el mismo

De tienda y merceria

El Viernes 8 del corriente, en nuestra casa Perú 96 y 98 á las 12 venderemos, lienzos, bramantes, casimires, sedas, pañuelos, merinos, lustrinas, gambronas, medias, mantas, sombreros, muchos articulos de mercaderia. A 6

Por el mismo

DE MUEBLES

El Jueves 7 del corriente á las 12, en nuestra casa Perú núms. 96 y 98, venderemos roperos, lavatorios, comodas, sillas, sillones, mesas de comedor, alfombras, juegos de sala etc a6

Por el mismo

DE NOCHE

Bazar, habanos, vinos, articulos electro plata, articulos como para [illegible] En nuestra casa Perú 96 y 98, el Jueves 7 venderemos al mejor precio un variado surtido. a6.

Martin J. Martinez y Ca.

Mejor que Judicial.—De una casa calle de Europa No. 149. Base para la venta 70.000 pesos.

El Lunes 11 de Agosto á las 5 de la tarde, procederemos á vender por órden de su dueño la finca indicada edificada en terreno de 9 vs. de frente al Sud por 35 vs. de fondo al Norte con seis buenas habitaciones pisos de baldoza y cielos-rasos, portada en la ante-sala, dos ventanas á la calle con rejas á la moderna, dos patios embaldozados, algibe de mármol, gas parrales, cocina, letrina, etc. etc.

Los títulos son garantidos y la casa reditúa actualmente 600 $ mensuales, por lo cual llamamos la atencion á los que quieran colocar bien su dinero, esta finca está perfectamente situada con tran-vias en todas direcciones, y la base de venta es sumamente baja. Por mas informes, Perú 87 J6

Remates á la vuelta

Gomez Constenla y Ca.
JUDICIAL
De un magnífico terreno
EN FLORES
Retasa pesos 30,000 m|c.
Base de venta pesos 20,000 m|c.

El Domingo 17 de Agosto á las 2 de la tarde, venderemo al mas alto postor y dinero de contado, por órden del Sr Juez de primera Instancia en lo Civil Dr. D. Miguel L. Noguera y como perteneciente á la testamentaria de don Nicolás Romero, un hermosísimo terreno situado en el mejor paraje de Flores, calle de Rivadavia, cuya estension es de 35 vs. de frente al Norte por 70 de fondo al Sud.

Tasado en la insignificante suma de 30000 ps. m|c., y cuya base es de veinte mil ps. m|c., que importan las dos terceras partes.

ATENCION—Este terreno está situado en el mejor paraje de San José de Flores, á dos cuadras y 1|2 de la Plaza, donde nadie vende y con tramway á la puerta de ida y vuelta.

NOTA—El comprador entregará en el acto de firmar el boleto, como seña de compra, el 10 por ciento sobre el importe total de la compra.

Mas informes á nuestra casa de remates, calle de Florida 130 y 132, ó á la escribania del señor Letchos, Bolivar 71.

Por el mismo
JUDICIAL
EN LA FUNDICION A VAPOR
DE D. FRANCISCO CARULLA
CALLE 25 DE MAYO
Esquina á la de General Lavalle
(Antes Parque)

El Viérnes 8 del entrante Agosto á las 12 del dia, venderemos al mas alto postor y dinero de contado por órden del señor Juez de Paz de la Parroquia Catedral al Norte, y como perteneciente á la ejecucion seguida por don Angel Anselmor contra don Francisco Carulla por cobro de pesos, las existencias de la referida fundicion, las cuales se hallan en los depósitos embargadas por el acreedor Anselmo, cuyo pormenor nos es imposible dar por el momento por su mucha estencion.

Hay una gran cantidad de modelos, barandas, moldes ruedas, rejas, cilindros, motores, etc.

NOTA—Los interesados pueden inspeccionar los objetos la víspera del remate.

Mas detalles á nuestra casa, Florida 130 y 132. J26

Por el mismo
Magnífico terreno y de gran porvenir
Nadie vende en este paraje
A una y media cuadra
De la Estacion Once de Setiembre
AL NORTE
Con una casa de material
Gran quinta, etc. etc.
TODO JUNTO O EN LOTES
Para chancelar un pacto de retro-venta
Calle Ecuador núm. 180
BASE 150000 PESOS
El dia 15 del entrante Agosto
A las 12 del dia

Venderemos por órden terminante de su dueño, y para chancelar un pacto de retro-venta una propiedad situada en la calle de Ecuador número 180, compuesto su terreno de 65 varas de frente al Este por 105 varas de fondo al Oeste.

El edificio se compone de tres piezas de material, cocina, letrina, jaquel etc etc.

La quinta tiene de los mejores árboles frutales y un gran zarzo de hierro que ocupa un espacio de 105 varas.

Este paraje es inmejorable; la estacion del por que es un hecho que se muda, y valdrán por allí las propiedades mas que en la calle Florida, se puede sacar un gran producto edificando para alquilar á los empleados del Ferro-carril del Oeste. Los especuladores en estos negocios no podrán hallar jamas una oportunidad mejor para un buen negocio.

La base es bajísima puede fraccionarse y tener el doble.

Los títulos son superiores, mas informes á nuestra casa de remates calle de Florida 130 y 132.

NOTA—El comprador entregará al firmar el boleto un 10 como garantía de la compra. j31

Por el mismo
JUDICIAL
De máquinas, galpones de zinc, hierro herramientas, bancos y objetos de fundicion, calle Paseo de Julio entre Tucuman y General Lavalle (antes Parque)

El Mártes 12 del corr. te Agosto á las 12 del dia venderemos al mas alto postor y dinero de contado por órden del señor Juez de Paz de la Parroquia Catedral al Norte y como perteneciente á la ejecucion seguida por don Manuel A. Mansilla, contra don Francisco Carulla los objetos siguientes: 1 galpon inmenso, construido con fierro y zinc, cinco campanas de hierro surtidas [illegible] once canilleras hierro, 15 máquinas de varias clases, 4 marcos 4 cuadros de hierro para resumideros 17 bancos de carpintero para cocinas, 34 braceros de fierro separados de 140 piezas para estufas, y cocinas 8 hornos de hierro 2 camas de id, 4 máquinas de desgranar maiz, 1 torno de vapor, con banco de madera, 5 máquinas de moler semillas, 1 máquina de hacer salchichon, 134 de hacer granitas, 15 juegos para id 3 máquina para cortar lata, 3 bancos hierro [illegible], 50 piezas de báscula o balanza, 20 rejas de arados americanos y una máquina de cepillar hierro, del fabricante Winkler y Ca. Nota mas informes á nuestra casa de remates calle de Florida 130 y 132 j31

Por el mismo
A los Fotógrafos de la ciudad y campaña. Gran remate de máquinas y útiles de fotografía En nuestra casa, calle de Floria 130 y 132

El Lunes 11 del corriente, á las 7 de la noche, venderemos al mas alto postor y dinero de contado un espléndido surtido de máquinas de fotografía y varios útiles y efectos del arte, cuyo detalle en parte es como sigue

Una cámara solar sistema Lieber única en su clase en Buenos Aires, se trabaja con ella al aire libre, sin espejo refractor, colocándola en medio de un patio de azotea y tomando directamente el sol, su mecanismo es muy sencillo, y su velocidad y afinacion en las pruebas es inmejorable, el dueño ha hecho 6 cámaras solares desde las 9 de la mañana á la 1 de la tarde en diferentes ocasiones.

Una máquina de doble placa extra con dos chassis y magnífico pie de taller, para hacer negativos de 27 centímetros por 33.

Una máquina de 4 objetivos idénticos que hace 4 retratos á la vez en un mismo negativo, ó bien 2 de una posicion y 2 de otra, esta máquina es única en Buenos Aires está montada en su correspondiente pié, y 6 nue chassis.

Una máquina para tarjetas con objetivo de 1|2 placa colocada en su correspondiente pié.

Una cámara de media placa — Fuelle que se prolonga mucho para copiar tarjetas y reproducir retratos con dos chassis.

Una columna y una Baranda, elegantes muebles para apoyarse la persona que se retrate.

Una prensa de hierro con planchas de acero para satinar los retratos de grandor 27 centímetros, por 33 dos brazos á candelabros para gas con dos grandes bombas para la puerta de calle.—50 grandes, clichés, copas de cuadros y estampas, prensas de imprimir retratos, cubitos etc etc.

Para examinar los objetos á nuestra casa Florida 130 y 132 j31

Por el mismo
MUEBLES NUEVOS Y USADOS
Alfombras, arañas de cristal y bronce, espejos etc etc
DE NOCHE

El Juéves 7 del corriente á las 7 1|2 de la noche, en el patio de nuestra casa, Florida 130 y 132, venderemos por cuenta de varias familias los muebles que á continuacion se espresan.

3 ricos alfombrados tripe doble ancho, 2 roperos de nogal con espejo, un aparador, dos cómodas, 12 sillas de comedor, sillones de la India, una araña de cristal de 6 luces, 1 id bronce de 3 luces, dos camas de nogal, etc. etc; 2 lavatorios, 5 mesas de luz, 2 espejos marco dorado, 1 cama fierro con colchon elástico, una mesa de caoba para comedor, un aparador de 3 cuerpos, 2 soperas porcelana, salvaderas de id. vasos de cristal é infinidad de muebles que no se detallan por su mucha estension.

NOTA—La casa anticipa cualquier cantidad de dinero por muebles y objetos que se nos mande para vender en remate ó particularmente. A 5

Andrés W. Merea
¡JUDICIAL!
De la finca calle de Cerrito núm. 69

El Domingo 7 de Setiembre á las 2 en punto de la tarde, procederé á vender por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. don Martin Bustos, y como perteneciente á la testamentaria de doña Valentina Iparraguirre, la indicada finca cuyo pormenor es como sigue:

El terreno mide 7 vs. de frente al Oeste por 16 55 cent. de fondo al Este, con tres piezas de material y 2 de madera, paraje inmejorable, propio para negocio, cocina, letrina, tasada en la baja suma de 126,319 ps. advirtiendo q' no se admitirá oferta que no exceda de las 2|3 partes de su tasacion que son 84,212 ps. m|c. base para la venta, no faltar á las 2 en punto J29

Por el mismo
¡JUDICIAL!
De un terreno situado en el Tigre

El Lunes 8 de Setiembre á las 2 en punto de la tarde, procederé á vender por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. don Martin Bustos, y como perteneciente á la testamentaria de doña Valentina Iparraguirre, el terreno mencionado situado en el Tigre frente á la Capitania del Puerto, compuesto de 30 vs. de frente por 160 vs. de fondo, linda por el frente con el Rio, fondo con don Mariano Cebey calle en medio Sud con don Domingo y doña Cármen Iparraguirre, y por el Norte con doña Isabel y don Eulejió Iparraguirre, con 100 peros, 100 membrillos, y otros árboles, tasado en la suma de 60,700 ps. m|c| advirtiendo que no se admitirá oferta que no exceda de las 2|3 partes de su tasacion que son 40,467 ps. base para la venta. J29

Por el mismo
¡Judicial!
JUDICIAL
De un terreno situado en "Las Conchas"

El Lúnes 8 de Setiembre á la 1 en punto procederé á vender por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Martin Bustos, y como perteneciente á la testamentaria de Da. Valentina Iparraguirre, el mencionado terreno situado á dos cuadras de la Iglesia de las Conchas, compuesto de 50 vs. frente por 80 vs. de fondo con 25 árboles de durazno, 1 pero 3 higueras, y 50 sauces, lindando por un costado con D. José Gamba y por el otro con los herederos de D. Martin Benitz Campos, frente con D. Hilario Jurado, y fondo con D. Francisco Balbin, tasado en la suma de 25,195 ps. advirtiendo que no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de su tasacion que son 16.796 ps. m|c. base para la venta. Por mas pormenores al martillero Defensa No. 72

Por el mismo
¡Judicial!
En el lindo pueblo de San Isidro

De una casa situada en la calle del Colegio al llegar á las 5 esquinas el Domingo 31 de Agosto á las 2 en punto procederé á vender por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Miguel L. Noguera, y como perteneciente á la testamentaria de D. Manuel Morales la mencionada casa cuyo detalle es como sigue—El terreno mide 27 vs. de frente por 29 vs de fondo, 3 piezas de material, 1 cochera de id y techo de teja francesa, 1 cocina, 1 letrina, 1 pozo de rica agua todo tasado en la insignificante suma de 32,000 $m|c. advirtiendo q' no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de su tasacion que son 21,332 $m|c. base para la venta. Por mas pormenores al martillero Defensa núm. 72

Por el mismo
IMPORTANTE PARA LAS IMPRENTAS

Por órden de la Comision liquidadora de la Sociedad Anónima de tipografía, litografía y fundicion de tipos á vapor, ex-propietaria del diario "La República" en la calle de Belgrano núm. 166.

El Mártes 12 á las 12 en punto, procederé á vender al mas alto precio y dinero de contado lo que á continuacion se espresa.

2 máquinas flamantes de fundir tipos, 2 prensas de mano número 5 de H. Hoe y Ca., galeras de madera, id de zinc y pino varios tamaños, volanderas de zinc y madera, id de zinc y fierro, papel de diario, id de color para tapas, id de luto para funerales, cartulina abrillantada de varios colores, viñetas armas de la patria de varios tamaños, armas de varios paises y un surtido inmenso de viñetas que estarán á la vista capillos, baños de maria, moldes para cilindros espejos, pasta para cilindros, ramas, punteras, componedores, aplanaderas, atacadores, piezas, cinta para máquina de varios [illegible], cuñas de fierro antimonio, cortadoras [illegible], tinta de litografía de varios colores y negra de varias clases, proveniente de las principales fábricas de Europa, y en general toda clase de artículos pertenecientes al ramo de imprenta. Llamamos la atencion sobre este remate pues los artículos que se van á vender son de primer órden. a6.

Joaquin Montaña
JUDICIAL

De una [illegible] casa en el pueblo de San Martin, [illegible] Vicente. [illegible]

[illegible]

Massot, Diaz y Ca.
JUDICIAL
EN SAN JUSTO
Tasacion. . . . 56,565 ps. m|c.
2|3 partes. . . . 37,710 " "

El 15 de Agosto, venderemos esta importante propiedad, segun podrá verse por el siguiente:

EDICTO JUDICIAL

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Martin Bustos y con arreglo al art 533 del Código de Procedimientos, se hace saber que los martilleros Massot Diaz y Ca. procederán á la venta en remate público, el dia Viérnes 15 de Agosto próximo, á las 2 de la tarde, de un terreno con lo en él edificado, en el Pueblo de San Justo; compuesto de 34 metros y setenta y ocho centímetros de frente á la plaza por metros 120 y 40 centímetros de fondo, y cuyos linderos son por el Sud con la plaza pública; por el Norte con D. Gerónimo Gallo; por el Este con D. Alfredo Leitho y por el Oeste con la escuela pública. Este terreno está todo cercado de pared, conteniendo dos piezas de material, techos de azotea, pozo de balde etc. etc., importando su tasacion 56.565 $ m|c. no admitiendose oferta que no exceda de las 2|3 partes de su tasacion. La venta se verificará en el mismo punto donde está ubicada la propiedad y los interesados que deseen tomar instrucciones, pueden ocurrir á los martilleros, calle Bolivar No. 7, ó á la Secretaria de Don Manuel Perez Gomar, Defensa 88, donde se halla adscripto el que suscribe.—Buenos Aires Julio 11 de 1879.—Luis Argüero.—Escribano Público. J18

Por el mismo
JUDICIAL
DE UN TERRENO
CALLE URUGUAY
AL LADO DEL NUM. 658
Tasacion 40,000 ps. m|c.
Base para la venta 2|3 partes 26.666 ps. 67 cts

El Miércoles 6 de Agosto á las 3 de la tarde, venderemos al mejor precio que exceda de las 2|3 partes de la tasacion, por órden del señor Juez de 1ª Instancia Dr. D. Salustiano J. Zavalia y como perteneciente al incidente seguido por la Municipalidad de la ciudad contra dicho terreno por infraccion á la ley de cercos.

Este terreno se compone de 10 vs. de frente al Este por 53 vs. 80 cts. de fondo al Oeste. El comprador de este terreno entregará en el acto de firmar el boleto el 10 p % sobre el valor de la compra.

Para ver el plano, tasaciones y otros informes á la escribania de Miguel Repotto ó á nuestro escritorio Bolivar número 7. J13

Por el mismo
JUDICIAL
Testamentaria de Lima
La magnífica y valiosa propiedad
DONDE NADIE VENDE
Calle Florida 290
FORMANDO ESQUINA
A la de General Lavalle núm. 181
TASACION
1,600,000 PESOS M|C.
BASE DE VENTA 2|3 PARTES
1.066,667 PS. M|C.

El Viérnes 29 de Agosto, á las tres en punto de la tarde, procederemos á la venta de esta valiosa propiedad por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia doctor don Miguel L. Noguera y perteneciente á la testamentaria de la Sra Eugenia de Lima.

El edificio consta de 2 magníficas entradas una por la calle de Florida y otra por la de Gral. Lavalle y se compone de diez y nueve habitaciones perfectamente bien construidas y á todo costo, cielos rasos cornisas y adornos de yeso, zaguan ladas, y pintadas, pisos y frisos de mármol, cocina, gallineros algibe letrinas, resumideros etc etc.

El terreno en que está edificada esta propiedad es de figura irregular y compuesto de 74 con 52 [illegible] cuadrados, teniendo 15 metros 85 cent. de frente al Este calle Florida, y 30 metros 30 cent de frente al Sud calle Gral Lavalle

TASACION

La tasacion importa la cantidad de un millon seiscientos mil pesos m|c y no admitiremos oferta que no exceda de las 2 terceras partes que son un millon sesenta y seis mil seiscientos sesenta y siete pesos m|c.

Escusamos recomendar á los capitalistas este palacete, pues su [illegible] cion sumamente útil.

Los títulos son perfecto estado y para imponerse del espediente [illegible] á la escribania de Rodriguez ó á nuestro escritorio Bolivar núm 7. a1

Por el mismo
JUDICIAL
En el pueblo de Quilmes
DE UNA CASA Y UN TERRENO
Base para la venta de la casa 2813$ 8
Id del terreno 1310 id

El Domingo 10 de Agosto á las 2 de la tarde, venderemos estas propiedades segun podrá verse por el siguiente.

EDICTO JUDICIAL

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio doctor don Cárlos Dimet, se ha de proceder á la venta en remate público, el dia 10 del entrante Agosto á las dos de la tarde, por los martilleros Massot Diaz y Ca. de una propiedad y un terreno situado en el pueblo de Quilmes, ubicada la primera en la calle N. 6 entre las de 4 y 8, de 21 met 65 cent de frente al S O por igual fondo al N E es la cuarta parte del solar 66, linda por el frente al S O calle en medio con el mismo lote, por el fondo con doña Maria Legurn, por el N. O. con mas parte del mismo solar 66 de doña Antonia Gomez de Inaestre y por el S. E. con el solar 67. tasado en todos sus ramos en la suma de 42.308 27 $ m|c y el segundo situado en el mismo pueblo calle número 6 entre las de seis y ocho compuesta de 8 met. 66 ct. de frente al Este por 21 met. 65 cent. de fondo al Oeste, linda por el frente con el solar núm. 68 calle en medio, por el fondo al N. E. con doña Maria Segura por el N. O. con mas parte del núm. 66 de propiedad de doña Antonia Gomez de Maestre y por el S. E. con mas terreno del ejecutado tasado en la suma de 22$ ps. m|c. Estas propiedades se venderán por la ejecucion seguida por don Juan Gersi, contra el concurso de don Juan Cosso, previniéndose que no se admitirá oferta que no exceda á sus dos terceras partes de la tasacion. Buenos Aires, Julio 3 de 1879. Cárlos N. Gonzalez, Secretario. Perú 130 J25

Guillermo T. Schuster
Judicial
EN EL PARTIDO DE
SAN ANDRES DE GILES
De las poblaciones pertenecientes á la testamentaria de doña Carmen Monsalvo de Acuña.
El Domingo 10 de Agosto á las doce del dia

Por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento del Centro Dr. D. Virgilio M. Tedin, procederé á vender en público remate y dinero de contado y como perteneciente á la testamentaria de Da. Cármen Monsalvo de Acuña, las poblaciones siguientes

1º Una casa edificada en el campo de la testamentaria de D. Fernando Monsalvo compuesta de 4 piezas ladrillo, techo y zinc, y una cocina tasada en 7000 ps base para la venta las dos terceras partes que son, 4667 ps.

2º Una casa de azotea en el campo adjudicado á D. Angel Acuña compuesta de 4 piezas, cochera, y cocina, tasada en 24 000 ps. base para la venta las dos terceras partes que son 16,000 pesos.

El remate tendrá lugar en Mercedes, en el «Hotel del Porteño» calle 32 esquina 19.

Tambien venderé algunos muebles pertenecientes á la testamentaria, que se encuentran en casa de la señora Da. Valentina Acuña de Acuña.

Por mas datos al martillero, calle 23 núm. 140, Mercedes. J15

Francisco Bulnes
Judicial
De una casa hermosa
Con un gran terreno ubicado en la calle de Colonia entre Catamarca y la Rioja

El Miércoles 13 de Agosto á las 2 de la tarde, primera tasacion ps. 150,000 m|c. segunda tasacion 120,283 ps. m|c. y las 2|3 ps. 80,100 m|c. base para la venta. Por órden del Sr. Juez de Comercio Dr. Dimet, se procederá á la venta de la propiedad arriba mencionada, perteneciente á la ejecucion que sigue don José Chavarria, contra don Agustin Carrera.

El detalle del edificio y terreno es el siguiente: 5 piezas 1 de azotea, zaguan, cocina, pozo de agua, todo el edificio construido en cal, los techos sobre maderas duras, pisos embaldosados, reboques interiores en cal. vereda de ladrillo, puertas vidriera ventanas con sus correspondientes rejas, 2ª tres piezas techos de teja sobre tirantillos de pino, el terreno consta de dos cuadras cuadradas mas 30 cents de otra.

Los títulos son garantidos el único gravámen que tiene es una hipoteca, que no tiene absolutamente nada que ver el comprador.

NOTA—El comprador dará 5.000 ps. de garantía al firmar el boleto de compra.

Este edificio y terreno le cuesta á su dueño cerca de ps. 300,000 m|c., esta todo alambrado y con árboles frutales y alfalfares, merece la pena de ir á verlo todos los que tengan interés, esto no es vender es regalar. A 2

Martiniano Bonorino
De artículos de almacen
En su casa calle Defensa Nos. 75 y 77

El Juéves 7 del corriente á las 12 se rematarán á la mejor postura y á dinero de contado un variado surtido de artículos del ramo compuesto de lo siguiente:

30 damajuanas anís de hamburgo, 20 fardos tabaco paraguayo, 10 bolsas almidon, 15 fardos tabaco tucumano, 10 barricas azúcar, 20 cajones bacalao, 30 latas galletas de 1 arroba, 20 cajones agua florida, 10 cuarterolas vinagre, 40 cajones ginebra, 10 bordalesas vino, 10 cuarterolas id seco, 20 bolsas maní, 15 cajones maizena, 50 damajuanas vinagre, 10 cajones grasa, 30 id té, 10 latas hongos, 40 cajones pasas de málaga, 30 id almidon, 40 id jabon, 20 bolsas yerba, 50 cajones orejones fideos, 20 id aceite, 50 id velas, 10 latas pimenton, 10 cajones sal en tarros, 20 id ladrillo, 10 tercios yerba, 10 bolsas nueces, 20 cajones sardinas, 40 id añil, 30 bolsas café, 20 barricas sal, 50 latas dulce, y otros artículos. A 2

Por el mismo
De todas las existencias de la fonda "La antigua sonámbula,, calle de la Defensa núms. 186 y 188.

El Viérnes 8 del corriente á las 12 en punto del dia, se rematarán á la mejor postura á dinero de contado y por liquidacion del negocio de todas las existencias de dicha fonda, cuyo pormenor en parte es lo siguiente: 2 grandes espejos marco dorado, 2 id id medianos, 1 araña de cristal para gas, 3 de bronce, 10 mesas cuadradas y redondas con mármol, 7 id id sin mármol, 60 sillas asiento de esterilla, varios grabados finos, 1 Aparador, 1 ropero, 1 caño de goma para regar, 1 caja de fierro, 1 reloj de pared, 1 mostrador con pileta de mármol, lavatorios y mesas de noche, camas con colchones elásticos, ropa de cama, manteles, servilletas, toballas, batería completa de cocina, bebidas, cristalería, loza, porcelana, embierbos, etc. etc. etc; alfombrados de varios cuartos, 1 baño de Maria, 3 puerta, 3 vidrieras del frente, perchas escritorios y otra cantidad de artículos del negocio. a6.

Por el mismo
AVERIAS
178 1|2 barricas azúcar de Pernambuco, en la Aduana de las Catalinas.

El Sábado 9 del corriente á la una en punto de la tarde, se rematarán á la mejor postura á dinero de contado por cuenta de seguros ó de quien corresponda, 123 barricas azúcar blanca, 55 barricas id terciada, todo con poca avería, introducida por el Patacho "Rival" procedente de Pernambuco. A 6

Guillermo Gowland y Compañía
NOTABLE REMATE
DE COMESTIBLES Y BEBIDAS
En nuestra casa Victoria 202
El Viérnes 8 de Agosto
A LAS 11 EN PUNTO

Se rematará á la mas alta postura y dinero al contado, un gran y variado surtido de dichos artículos, cuyo pormenor se dará despues. A5

H. Balzan

El Domingo 10 del corriente á las cuatro de la tarde de un lindo terreno esquina situado en las calles de Junin y Arenales compuesto de 20 vs. de frente por 40 vs. de fondo mirando al Sud y Este rodeado de lindos edificios barrio inmejorable, á una cuadra de la hermosa calle de Santa-Fé y por consiguiente á la misma distancia de dos líneas de tramway, aguas corrientes y paseos públicos. Creo que es escusado describir lo que el barrio se progresa, de todos los hijos de esta tierra por que es la entrada y salida de todos los artículos que consume toda la poblacion. La venta es á cualquier precio por que es liquidacion de una sociedad. a8

Francisco Pascualetti
JUDICIAL
SIN TASACION
¡OJO! ¡OJO! ¡OJO!
De una linda casa de altos calle Parque 260, hoy General Lavalle
Entre Maipú y Esmeralda
A una cuadra de la Opera, magnífica localidad

El Domingo 10 de Agosto á las 2 en punto de la tarde venderé por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. Rosa y como perteneciente á la testamentaria de Dª Ana Teresa Caferrata de Raffo, la espléndida propiedad arriba indicada, edificada en terreno compuesto de 8 3|4 varas de frente al Norte por 18 de fondo ó lo demas que resulte entre muros.

El edificio es á la moderna y se compone de cuatro piezas bajas y cuatro altas, cocina, letrina, algibe y aguas corrientes, los techos y patios embaldosados, cielos rasos de yeso, maderas duras, porcianas etc. etc.

!! ATENCION !! A pedido de los interesados todos mayores de edad, el señor Juez ha ordenado la venta al mejor precio.

Para ver los autos testamentarios ocurrasé á la oficina del Secretario Don José Martin, por otros datos al rematador Victoria 64. J27

Cárlos Secchi
JUDICIAL
En el pueblo de Pontevedra
DE UNA CHACRA
Y de dos lotes de terreno
Bases para la venta:
Para la Chacra diez mil ps. m|c. (10,000) para los dos lotes quinientos ps. m|c. (500).

El Domingo 10 de Agosto del presente año á las 2 de la tarde y en el mismo local de las fincas he de vender p' órden de Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. José Maria Rosa y como perteneciente á la sucesion de D. Domingo Spolita una chacra situada en el proyectado pueblo de Pontevedra y designada con el No 106 en el plano del referido pueblo. Su terreno se compone de 200 varas de frente al Nord-Oeste por 600 varas de fondo al Sud-Este.

Hay ademas edificado en dicho terreno una casa y un horno para ladrillos, la casa está en mal estado y casi sin techos, hay zanjas en todos los costados, un hermoso cerco de cina-cina y un monte de duraznos y otros muchos árboles, todo fué tasado en 15,000 ps. m|c y se venderá excediendo de 10000 que son las dos terceras partes de la tasacion.

En seguida venderé los dos lotes de terreno los que fueron tasados en 750 ps. m|c. dichos lotes tienen entre ambos, 30 vs. de frente por 50 de fondo sobre la calle Amistad, la base serán 500 ps. m|c que son las dos terceras partes de la tasacion

Para mejores informes y ver los títulos ocurran los interesados en la oficina del Escribano Lacasa, Defensa 86, ó en casa del rematador, calle Moreno 115 altos para ir á Pontevedra, hay que tomar el tren del Oeste hasta la estacion Merlo, allí hay comodidad para Pontevedra J2

José Martinez
JUDICIAL
En el pueblo de Las Heras
De todas las propiedades pertenecientes á la testamentaria de Da María Josefa Villamayor
El Domingo 24 de Agosto á las 12 en punto del dia

Por órden del Señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento del Centro Dr. Tedin procederá la venta en remate público al mas alto precio bajo la base de las 2|3 partes de la tasacion de todos los bienes pertenecientes á la testamentaria de Da. Maria Josefa Villamayor ubicados en el pueblo de Las Heras, cuyo tenor es el siguiente

1º Dos propiedades contiguas situadas al Sud Este de la via férrea compuestas de ocho piezas con dobles paredes sentadas y revocadas en cal, techo de azotea y piso de tabla, zaguan embaldozado, patio de la triña barandas de fierro y puertas de vidrieras ventanas con rejas tasadas y umbrales de mármol, corralon y pozos, los pozos y dos cocinas, etc todo en perfecto estado.

El terreno mide 20 varas de frente por 50 id de fondo y la base para la venta de estas dos importantes fincas construidas á todo costo es la suma de pesos m|c 75,252

2º Un campo de pastoreo situado en el cuartel segundo del mismo partido, compuesto de diez cuadras tasado en diez mil pesos m|c. 2|3 partes 6 667 pesos m|c.

NOTA En seguida procederé á vender todos los muebles de la casa consistiendo estos en camas de fierro lavatorios, mesas, sillas, aparadores etc etc

Mas informes al martillero en Mercedes estudio del Dr. Rawson J25

M. Billinghurst é hijos
DE LA FINCA
Calle Alsina (antes Potosí) núm. 442
PERTENECIENTE A LA TESTAMENTARIA
De D Fernando Ruiz y Da Hilaria Desages
DE ORDEN
Del Sr. Juez de 1ª Instancia
DR. DON MARTIN BUSTOS
AVALUADA EN 210,000 ps. m|c.
BASE PARA LA VENTA
2|3 PARTES 140,000 PS.
VENTA AD CORPUS

El Domingo 10 de Agosto á las 3 en punto de la tarde procederemos á la venta en remate público, bajo la base de ciento cuarenta mil pesos m|c

De la finca arriba designada edificada en terreno de 10 1|2 varas de frente al Norte por 67 de fondo, siendo su contra frente al fondo de solo 10 varas. Tiene seis piezas de azotea y demas oficinas, aguas corrientes, patios embaldozados, parras y algunos árboles frutales.

Los títulos son buenos y pueden verse ocurriendo á los Rematadores Bolivar 86. J8

Lino D. Lagos
JUDICIAL
En el partido del Tordillo

Por órden del señor Juez de Comercio del Concurso de don Santiago Fissone, el dia 29 de Agosto á las doce del dia, procederé á vender en remate público las existencias del mismo, consistentes en animales vacunos lanares y caballos que resulten así como las poblaciones que existen, ranchos de quincho etc. donde estará la bandera de remate.

Inmediatamente será entregado todo á los compradores.

La venta se efectuará en los mismos puestos donde están las haciendas

Por mas pormenores al rematador calle Perú núm. 27 en Dolores ó á la escribania de don Alejandro Villaabrille. J2

Por el mismo
JUDICIAL
EN DOLORES
De un terreno en el cuartel 8, por órden del Sr Juez de 1ra. Instancia en lo civil y comercial de este Departamento, Dr. D. Justo P. Ortiz y perteneciente á la testamentaria de Da. Gregoria Peñalva

El dia 20 de Agosto á las 2 de la tarde, procederé á vender en remate público un terreno situado en el cuartel 8, compuesto de cien varas de frente por cien de fondo, y lo en él edificado consistentes en varias piezas de material, con techos de paja, tasado en la cantidad de 20,250 ps. m|c.

La base para la venta será 2|3 partes.

Por mas pormenores ocurrir al rematador calle de Perú N. 27 Dolores, ó la escribania de D. Alejandro Villaabrille. A2

R. y J. Amoretti
Mercaderías de tienda, mercería, etc
Por cuenta de varios
En nuestra casa Victoria 21 y 23

El Miércoles 6 de Agosto á las 12 del dia, daremos principio á la venta de un variado surtido de mercaderías, cuyo detalle es en parte como sigue:

Casimires negros y de color, paño retina y castor negro sombreros de castor y de lana, bombasí labrado, franela de lana, chaquetones de lana, id de algodon, camisas de hilo, id de algodon, medias cortas y larga lana; id id de algodon, pañuelos blancos seda, sobretodos de niños, tapados de señoritas, faya negra fojas de lana, percalina, crinolina, sombreros de lana, paño negro, chaquetones de algodon, chaquetones de lana, pañuelos punzó pintados, tartan azul, franela amarilla, id punzó, entretela, camisetas de lana para marineros, medias cortas de algodon, medias de lana para señora, casimir lana de El sau. A 3

Por los mismos
AL CONTADO
Remate por cuenta de varios, efectos de tienda y mercería
En nuestra casa Victoria 21 y 23

El Viérnes 8 de Agosto á las 12 del dia daremos principio á la venta de un variado surtido de artículos cuyo detalle es el siguiente:

Bramantes, percales infinidad de clases, tiras bordada surtido general, sombreros de castor de muchas clases, géneros para vestidos varias clases, frazadas y frazadones de lana blancos y de color rivetendo en seda, franelas blancas y amarilla, pañuelos de hilo y algodon, colchas blancas y de color, surtido general de medias para hombres, señoras y niñas, de lana y algodon blancas y de colores, fajas de lana, camisetas de franela, id con frisa y algodon varias clases, mantas para campo, manteles y servilletas de hilo, pañuelos de seda grandes y chicos ajuares bordados, coletas, percalinas, uso doméstico de uno y dos anchos, é infinidad de artículos del ramo. A5

Benjamin Nazar y Ca.
PRIMER REMATE
De 20 carneros Rambouillets
SANGRE PURA
Y 10 BORREGAS IDEM
Procedentes de la cabaña
NUESTRA SEÑORA DEL PILAR

El Sábado 16 del corriente á las 12 en punto se rematará al mejor precio y dinero de contado los animales que á continuacion se espresan.

20 carneros Rambouillet puros de 14 á 17 meses de edad con lana de diez meses, numerados del 1 al 20, entre los que hay algunos especiales, para padres reproductores de una cabaña que son los siguientes:

Números 1, 4, 8, 10, 13 y 16 y otros sobresalientes para padres reproductores de trepillas finas.

10 borregas Rambouillet puras de 14 á 17 meses de edad con lana de 10 meses.

NOTA—Cinco dias antes de la venta estarán en exhibicion todos los animales anunciados para que con tiempo puedan ser examinados por los señores interesados. a3.

AL CONTADO
En nuestra casa Victoria 156

El Miércoles 6 de Agosto á las 12 en punto del dia daremos principio á la venta de un variado surtido de artículos para tenderos, merceros, roperos sastres y zapateros, cuyo detalle en parte es como sigue:

Bombasí liso norte americano, camisetas punto de color, frisa, camisas 1|3 hilo para hombre, merinos negros, alpacas negras, sombreros castor para hombres y niños, medias de lana para señoras y niñas, enaguas de lana, para señoras, boas de lana, variedad, de generos, poplas, percales, oxford, tarlatan, merinos, pequines, alemaneseos, cambray, mantas, y variedad de otros efectos que no se detallan por su mucha estension. A 5

Por el mismo
AL CONTADO
En nuestra casa Victoria 156

El Viérnes 8 de Agosto á las 12 en punto del dia, daremos principio á la venta de un variado surtido de artículos para tenderos, merceros, roperos, sastres y zapateros cuyo detalle en parte es como sigue:

Paños, bramantes, lienzos, géneros para vestidos, cotines, mantas finas, id vicuña, coleta negra y plomo, uso doméstico, bramantes, lienzos, cotines, listados, lonas, arpillera trellá drill puro hilo, percales, sarasas, id de colchas, alemanesco para manteles, sombreros de castor negros y de colores, camisas de hilo, id de oxford, id de listados, id italianas, trajes completos para hombres y niños, género á cuadros, franela blanca y amarilla, bayeta de dos frises impermeable, pellones, chaquetones, medias largas y cortas, pañuelos varias clases, paño castor, fajas de seda, brin de color y otros artículos que estarán á la vista. A 3

Tomás Iriarte
Banco Hipotecario

El Sábado 9 de Agosto, á las 3 de la tarde, en la casa del Banco, por órden del Directorio del establecimiento procederé al remate á la mas alta postura y dinero al contado, de una casa y barraca, ubicadas en esta ciudad, en la calle de Brasil, entre las de Lima y otra sin nombre al lado de la Estacion del ferro-carril del Sud, en el Mercado Constitucion, en terreno compuesto de 25 vs. de frente al Norte por 66 vs. de fondo.

Esta propiedad se rematará indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de $ fts. 20,000 concedidos sobre dicha propiedad á Don Ignacio Planes quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato se halla comprendido en lo prescrito en el art. 30 de la ley orgánica.

Esta propiedad debe $ fts. 24,442-318 segun la tabla de amortizacion serie A. Debe ademas $fts. 4,455 de anualidades atrasadas, multas, etc., etc.

La base para la venta será de $fts. 28,897-318.

El comprador podrá continuar con la hipoteca que tendrá amortizado $fts 5,557-683.

Los interesados que quieran examinar los títulos de esta propiedad, puedan hacerlo ocurriendo á la Secretaria del Banco, ántes del dia del remate. Pasado este, no se oirá ningun reclamo sobre el particular.

NOTA IMPORTANTE—Se previene q' segun resolucion del Directorio los remates que por su órden se anuncian serán infaliblemente realizados, si los interesados no hubiesen pagado los trimestres vencidos, dos dias antes del que se anuncie para el remate; suspendiéndose solo en el caso que en el mismo dia del remate paguen capital é intereses adeudados.

Por mas pormenores ocurrir á la Secretaria del Banco, San Martin 111, de 10 de la mañana á 4 de la tarde. Jl 25

Waldino C. Ponce
JUDICIAL
El Viérnes 15 de Agosto
A las 2 de la tarde
DE UNA CASA
Situada en una de las mejores calles de la ciudad
1081-Piedad-1081-(Ad Corpus)
CON TRAMWAY AL FRENTE
Edificio, calle empedrada, gas, aguas corrientes y vereda de piedra

Esta propiedad consta de 4 espaciosas habitaciones, 2 zaguanes, 1 cuarto, pozo, cocina, y letrina los techos son de 2 hiladas de ladrillo y de bol-losa, tirantes de maderas duras, el frente es construido á la moderna, con adornos y balaustra, rebocada en cal, en todas las piezas pisos de baldosas, en los patios id, umbrales de mármol el pozo de material y pilares de fierro, el pozo de la letrina con boredas y asiento, las paredes al Este y al Oeste son medianera.

Carpintería y herrería

Puertas de tablero con abanicos de fierro, 2 ventanas de vidriera con reja bordada al frente de la casa, 4 puertas vidrieras interiores, 3 de tablero interiores, una portada con columnas y 4 hojas, 1 ventanita vidriera en la cocina y un zarzo de fierro con 1 pie de parra.

Terreno

Consta de 8 vs. 50 cents. de frente al Sud ó sean 7 metros 361 milímetros por 70 vs. y 25 cents. de fondo al Norte ó sean 60 metros 836 milímetros.

Tasacion y base de venta 125590 $ 40 cents.

Esta propiedad pertenece á la liquidacion de la testamentaria de D. Avelino Rodrigues y mandada vender por órden del Juez Dr. Martin Bustos.

NOTA—Los títulos inmejorables—El comprador dará una garantía de 5000 ps. m|c. al recibir el boleto de compra, sin excepcion, pues es mandato del Juez á pedido de las partes. Por datos al martillero Perú 141. J11

Por el mismo
JUDICIAL
El Domingo 24 de Agosto
A las 4 de la tarde
DE UNA CASA
Situada en la calle de Cuyo 1026
ENTRE JUNIN Y ANDES
Calle ancha, tramway al frente

Está alquilada en 500 ps. m|c. mensuales, el inquilino renuncia y saca 800 ps. m|c.

El edificio consta de 6 piezas, 3 de material y 3 de tabla, las paredes laterales son medianeras. El terreno consta de 24 varas de frente al Norte por 67 vs. y 75 cent. al Sud, previniéndose que los títulos dán 75 vs. de fondo. El comprador puede reclamar.

Segunda tasacion 136,177 ps con 37 cent. m|c.
Base de venta 90,784 ps. con 92 cent m|c

Esta propiedad pertenece á la testamentaria de los conyuges Da. Rosa Gomes y D. Felipe Leiva y mandada vender por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. Noguera.

NOTA Los títulos son superiores pueden pasar á verlos [illegible] El comprador dará una garantía de 5000 ps al recibir el boleto de compra venta. Otros datos al martillero Perú 141

Por el mismo
JUDICIAL
El Domingo 24 de Agosto á las 2
¡OJO!
De una casa formando esquina
ALTOS Y BAJOS
TACUARI Y CHILE No 387
Edificio bajo

Consta de 1 almacen esquina y trastienda, 1 pieza para caballerizas, un sótano, cocina, letrina y pozo con pileta.

Edificio alto

Consta de 6 piezas todos los techos son de 2 hiladas de ladrillos y una de baldosas para techo de 2 1|2 ladrillos y hechas en cal, tirantes puertas y ventanas de maderas duras, calle empedrada y tramway al frente.

Terreno

Consta de 8 vs. de frente al Oeste ó sean 6 metros 928 milímetros por 30 varas de fondo al Este, ó sean 27 metros 516 mm.

Base de venta 115 000 ps. m|c

Esta propiedad pertenece á la testamentaria de D. Juan Dotchessarry y mandada vender por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Martin Bustos.

NOTA Los títulos son superiores, pueden pasar á verlos en la oficina de D. Faustino Miñones Defensa 80 1er. patio, pues una vez rematado no hay lugar á reclamo por títulos.

OTRA—El comprador dará la garantía de 5000 pesos al recibir el boleto de compra-venta y por mas datos al martillero Perú 141 j120

Por el mismo
¡ESTA ES PICHINCHA!
El Domingo 10 de Agosto á las 2 de la tarde, en el Partido de San Fernando calle real que conduce al pueblo de Las Conchas

De una casa compuesta de 2 piezas techos en cal techo de teja, pisos de ladrillo, rebocada en cal, puerta de tablero y ventanas de vidriera con rejas. El terreno consta de 100 varas de frente al Este ó sean 86 metros 600 milímetros por 400 varas de fondo al Oeste ó sean 346 metros 400 milímetros, equivalente á una superficie de 40000 varas y una infinidad de árboles frutales todo tasado en la ínfima suma de 23600 ps. base de venta 2|3 partes que son 15,734 ps. m|c.

Esta propiedad linda por el Este con la calle Real, por el Norte con Da. Marcelina G. Gomes, por el Sud con los Sres Crusol hermanos por el Oeste con el Sr. Britos, pertenece á la ejecucion seguida por D. Santiago Boggio contra don Diego Gutierrez y mandada vender por órden del Sr. Juez del Partido de Belgrano D. José M. Sagasta Isla.

Por datos al Juzgado de Paz ó al martillero Perú 141 j125

Por el mismo
JUDICIAL
El Domingo 31 de Agosto
A las 4 de la tarde
EN LA MEJOR CALLE
DE LA CIUDAD
Calle de Santa Fé núms. 723 y 725
Con dos vias de tramways
Base de venta 50,819 $ 80 cts. m|c.

Esta propiedad consta de 6 habitaciones, cocina, pozo y letrina, pisos de baldosa, techos de 2 hiladas de ladrillos y maderas duras, puertas, ventanas, tirantes y alfajias de maderas duras. El terreno consta de 13 y 1|4 varas de frente al Sud por 45 1|2 vs de fondo al Norte y muchos árboles frutales, tasada en todos sus ramos en la suma (ínfima de 76,229 $ con 70 cents. m|c. y base de venta 2|3 partes que son 50,819 con 80 centavos m|c.

Pertenece á la testamentaria de D. Lucas Lascano y mandada vender por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia doctor D. Miguel L. Noguera.

NOTA—Los títulos son superiores, El comprador dará una garantía de 5,000 ps. m|c., Por datos al martillero. Perú 141. ó al Escribano Juan Coronado Defensa 86, 2º patio J26

Por el mismo
JUDICIAL
El Domingo 17 de Agosto
A las 2 de la tarde
De una importante quinta con 2000 árboles frutales
A inmediaciones de la Estacion
CABALLITO

A una cuadra del tramway y rodeada de edificios, calle Prolongacion formando esquina á una sin nombre, linda por el frente al Norte calle en medio con el Dr. Martinez, (calle Independencia, por el Oeste con Montarce, por el Este con la testamentaria de C. Montarce, (calle de la Pólvora), por el Sud con Montarce.

El terreno consta de 80 met. de frente al Norte en el costado Este 225 met con 10 cent. por el costado Oeste con 207 met. y 84 cent; y al fondo por el costado Sud esangosta á 101 metros y 83 cent.—Tasacion 216.500 ps. m|c. Base de venta 2|3 partes que son 144,334 ps. m|c.—Esta propiedad pertenece á la liquidacion de la caja de crédito hipotecario, y mandada vender por órden del Sr. Juez de Comercio doctor don Julio Fonrouge.

NOTA—Los títulos son superiores.—El comprador dará una garantía de 5,000 ps. al firmar el boleto de compra-venta Por datos al martillero, Perú 141, ó al escribano don Angel J. Blanco.—Tribunal de Comercio. J27

Abraham Cabrera
JUDICIAL
El Viernes 8 de Agosto á las 3 en punto de la tarde.

De una finca central á dos cuadras de la plaza de Victoria en la calle Paseo de Julio núm. 10, 12 y 14, por órden del Sr. Juez de Comercio doctor don Julio Fonrouge y perteneciente á doña Manuela Torres de Racosso en la ejecucion seguida por don Francisco Oliver en representacion de don Rodolfo Bunge contra don Joaquin E. Romero, esta propiedad está edificada en terreno que se compone de 11 met. 25 cents de frente al Este por 19 met. 20 cents. de fondo al Oeste, tiene un almacen dos piezas de material, cocina, una casilla de madera etc ha sido tasada en la insignificante suma de 309151 $ 36 cevs, no pudiendo venderse menos de las 2|3 partes de su tasacion que son doscientos seis mil ciento un peso. m|c. (206,101 $) Por mas informes á la Secretaria del Sr. Peralta, Perú 130, ó al rematador Victoria 685.

NOTA—El comprador en el acto de estender el boleto abonará como garantía y á cuenta de la compra el 5 por ciento del precio obtenido. J24

Duarte y Wright
De comestibles y bebidas al contado
En su casa Victoria 113

El Miércoles 6 del corriente á las 12 en punto se rematará un variado surtido de dicho ramo cuyo pormenor es como sigue—Caña en cuarterolas, alpiste en bolsas, azúcar Pernambuca, yerba paraguaya en bolsas, id en tercios, velas esterinas, cerveza negra inglesa, ginebra de Holanda, francos doble, vinos en damajuanas, café en grano, arroz, fideos, oporto y jerez, orejones, pasas de uva, dulce membrillo jalea, té varias clases, té congou, loza surtida, pimenton, pimiento, tabaco tucumano en mazos, papel para fideleros, coñac, pasas de corinto, conservas, kerosene, almidon, tocino jamones ingleses, vermouth francés y torino, un surtido de artículos americanos, y varios artículos que estarán á la vista el dia del remate.

Amas—125 resmas papel fideleros. a3.

Por el mismo
En nuestra casa Victoria 116
De tienda, mercería y zapatería
AL CONTADO

El Viérnes 8 del corriente á las 12 en punto del dia al mejor precio al contado y por cuenta de varios vendedores, un buen surtido de mercaderías cuyo detalle es en parte como sigue:

Confecciones para señoras, percales y sarasas, paños y coleta negra y plomo, uso doméstico, camisas para hombres para hombres y niños, toballas, servilletas, manteles, alemanesco, paragüas, quitasoles, pantalones, bombachas, casimires, chalecos, calzoncillos, corbatas, camisetas, pañuelos, cojinillos doble forro, jergas, cotin doble ancho damasco géneros para vestidos, muñecas, juguetes, botines, alfileres y otros artículos que no se detallan por su estension.

AVERIAS
Por órden del Sr. Consul de Francia
1 cajon con 1067 metros cotonada. 1A6

Adolfo Gimenez de Paz y Ca.
JUDICIAL

El dia 10 de Agosto de 1879, á las 12 del dia, en el partido de Ranchos, de una casa que forma esquina donde estará la bandera de remate.

Por órden del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil, Dr. D. Salustiano J. Zavalia, en la ejecucion seguida por D. Narciso Chiabrera contra D. Miguel Baldera, cuya propiedad ha sido retasada en la cantidad de [illegible] siendo la base para la venta las 2|3 partes [illegible]

El edificio se compone de 10 piezas de material, techos de azotea y teja, letrina y pozo de balde, edificada en terreno que mide 21 metros 80 cent. de frente al Este, 21 [illegible] al Sud, por el Norte y 27 metros 36 cts. al Oeste.

Dista 5 cuadras de la plaza principal.

Por mas datos ocurrir al martillero, Perú 45, ó á la secretaria de D. Félix Romero Defensa 86, tercer patio. J184.

Adolfo G. Salas
Judicial
De una propiedad situada calle Lorea núm 255 entre Venezuela y Méjico, por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. José María Rosa.
Tasacion ps. 117,895 97 cent.
213 partes base de venta ps. 78,596

El Domingo 24 de Agosto á las 4 en punto de la tarde, procederé á la venta por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. José Mª Rosa y como perteneciente á la testamentaria de D. Antonio Gonzalez la finca arriba espresada.

Edificada en terreno de 8 varas 46 centímos igual á 7 metros 33 centímetros de frente al Este sobre la calle Lorea, por 70 varas 51 centímos igual á 61 metros 60 centímetros de fondo al Oeste, con 4 piezas de material, cocina, letrina, pozo de balde etc. etc.

La tasacion de la propiedad importa la suma de ciento diez y siete mil ochocientos noventa y cinco pesos con noventa y siete céntavos m|c. y no admitiré oferta que no exceda de las dos terceras partes que hacen la suma de setenta y ocho mil quinientos noventa y seis pesos m|c.

El comprador entregará en el acto de estenderse el boleto, la suma de dos mil pesos m|c. en garantía de su cumplimiento.

Mas detalles á la Escribania de D. Bartolomé Martin ó á mi casa San Martin 9. 19

anuncio para el remate, suspendiéndose solo en el caso que en el mismo dia del remate paguen capital é intereses adeudados.

Por mas pormenores ocurrir á la Secretaria del Banco, San Martin 111, de 10 de la mañana á 4 de la tarde. J25

Nicandro Dorr
Se procederá por órden del Sr Juez de Comercio al remate de unos terrenos en el partido Gral Las Heras en uno ó varios lotes, con arreglo al siguiente

EDICTO JUDICIAL

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio, Dr. D. Cárlos Dimet, se hace saber que el dia nueve del entrante Agosto se procederá á la venta y en remate público por el martillero don Nicandro Dorr, de cuarenta y siete manzanas y lotes de terrenos, situados en el partido de Las Heras, próximos á la estacion Gral Hornos, y cuya venta se efectuará en la estacion Gral Hornos, siendo la base para la venta de quince mil pesos m|c, de propiedad de don Cárlos Olivera, en la ejecucion seguida por don Andres Guocchio contra el referido Olivera, sobre cobro de pesos.—Buenos Aires, Julio 24 de 1879.—Pedro Cédrés, Escribano Secretario. J27

Por el mismo
Judicial
DE UNA CASA

El Domingo 7 de Setiembre á las 2 de la tarde se procederá por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia y como perteneciente á la testamentaria de don Miguel Dasso al remate de la casa calle de Europa Nº 918 y 922, formando esquina á Sarandí, compuesto su terreno de 17 mts. 32 cts igual á 20 vs de frente al Norte por 15 mts 70 cts. igual á 19 vs. 30 cts de fondo con dos piezas de material y toda cercado de pared pozo, y demas oficinas necesarias. Tasado en $ 42,512, base para la venta $ 28 343 m|c.

Por mas pormenores Alsina núm. 79 A 1º

Por el mismo
JUDICIAL
DE UNA CASA

El Viérnes 15 de Agosto á las 2 de la tarde se procederá por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia y como perteneciente al concurso de don Jordan Hommel, al remate de la casa calle Montevideo Nº. 147 al 151, compuesto su terreno de 18 vs. 70 cts. igual á 16 mts. 19 cent. de frente al Oeste con 17 vs. 10 cts. igual á 14 mts. 81 cent. de fondo al Este, con 19 piezas de material techos de teja francesa y material, siendo de altos y bajos, tasada en todos sus ramos en la suma de 111,972 ps. m|c base para la venta $ 74,648 m|c.

Por mas pormenores, Alsina N. 79 A 5

Benjamin Sastre y Ca.
Judicial
DE UNA CHACRA
EN MORON
Retasa 29,018 ps. m|c. 2|3 partes 19,346 ps. m|c.

Una hermosa y productiva chacra situada en Moron á media hora de la Estacion, lindando por el norte con el gran establecimiento del señor Quirno Costa, perteneciente á la testamentaria de Doña Ignacia Luna y don Ignacio Rodriguez

El Domingo 7 de Setiembre, á las dos de la tarde remataremos á la mas alta postura frente á la Estacion de Moron donde estará la bandera de remate por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. M. Noguera y como perteneciente á la testamentaria de Doña Ignacia Luna y D. Ignacio Rodriguez, la hermosa chacra arriba espresada, compuesta de un área de terreno con [illegible] 1|8 cuadras cuadradas cinco piezas techo de paja, letrina, pozo de balde y árboles de todas clases. Retasada en la cantidad de 29.018 ps m|c. Base para la venta 19,346 ps. m|c.

Los interesados pueden [illegible] dia.

Nota Los títulos son de primer órden. Se exigirá al comprador el 5% de seña [illegible] Por mas informes ocurrase al Dr. [illegible] Defensa num. j. 30

Frauk Livingston
Banco Hipotecario

El Juéves 28 de Agosto en la casa del Banco, á las dos de la tarde por órden del Directorio del Establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura y dinero al contado, de un establecimiento de estancia, ubicado en el partido del Cármen de las Flores, denominado Santa Isabel, sobre la costa del Rio Salado, con todas sus valiosísimas poblaciones, y su área consta próximamente de una legua cuadrada. Linda por el Sud con don Mariano Izbosi, por los demas vientos con el Rio Salado.

Se previene que de este terreno hay que deducir 35 metros de ancho por 6834 de largo que atraviesan todo el campo y que ocupa la via del ferro-carril del Sur, y otra área de 150 metros de frente, por 400 de fondo que ocupa la estacion del mismo ferro-carril. Igualmente dos fracciones de terreno que corren paralelas una á cada lado de la via férrea, compuesta cada fraccion de 50 metros de frente sobre el Rio Salado, por 1400 de fondo.

Esta propiedad se rematará indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de 32,800 pesos fuertes concedidos sobre dicha propiedad á D Juan Bautista Bonnement, quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se halla comprendido en lo prescrito en el artículo 29 de la Ley Orgánica.

Esta propiedad debe pfts 28,152-048 segun la tabla de amortizacion série A. Debe ademas pfts. 3,400 de anualidades atrasadas, multas etc etc.

La base para la venta será de pfts 31 552 048

El comprador podrá continuar con la hipoteca que tendrá amortizados pfts 4347 952

Los interesados que quieran examinar los títulos de esta propiedad, pueden hacerlo ocurriendo á la Secretaria del Banco, ántes del dia del remate. Pasado este no se oirá ningun reclamo sobre el particular.

NOTA IMPORTANTE—Se previene que segun resolucion del Directorio, los remates que por su órden se anuncian serán infaliblemente realizados, si los interesados no hubiesen pagado los trimestres vencidos, dos dias antes del que se anuncie para el remate, suspendiéndose solo en el caso que en el mismo dia del remate paguen capital é intereses adeudados.

Por mas pormenores ocurrir á la Secretaria del Banco, San Martin 111, de 10 de la mañana á 4 de la tarde. j125

Leonardo Pavia
JUDICIAL

Por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Miguel L. Noguera, de un terreno ubicado en el partido de Quilmes, cuartel 2º perteneciente á la testamentaria de los cónyuges don Luis Ponce y Arce y doña Juana Peralta, tasacion muy baja practicada por el maestro mayor don Guillermo Martinez.

El Domingo 7 de Setiembre á las 2 de la tarde, venderé en remate público por orden Judicial con la conformidad del Ministerio Pupilar y abonada don Juan Angel Nicilson, el mencionado terreno que consta de 135 vs. de frente por 833 de fondo, cercado de alambre etc.

La tasacion importa la suma de 17,082 ps. m|c. y la base para la venta es solamente la insignificante cantidad de sus 2|3 partes que son 11,388 ps. m|c al contado y cuando el Juzgado ordenase el depósito en el Banco de la Provincia, El terreno mencionado es alto y pintoresco pues es conocido por la mayor parte del vecindario de Quilmes.

Por mas pormenores se puede ocurrir al Escribano Secretario don Juan E. Coronado, ó á mi casa calle Defensa 434 y 436

NOTA—El comprador que no fuese del conocimiento del rematador dará una garantía á satisfaccion del rematador. J29

Por el mismo

De muebles y otros efectos pertenecientes á dos familias que se ausentan, en mi casa calle Defensa 434 y 436.

El Miércoles 6 del corriente á las 12 en punto del dia venderé al mejor precio y dinero de contado los muebles que en parte se detallan, 2 mesas de comedor de nogal 3 lavatorios con piedra mármol y espejo, 1 juego de Viena 9 piezas dos mesas de centro, 2 cómodas de caoba, 1 juego de dormitorio, 1 máquina de coser nueva, 8 sillas de Viena incrustadas en nácar, 9 colchones elásticos, 12 sillas de caoba, 6 id de roble, 2 sillones, 1 mesa con piedra mármol, 1 cama inglesa de fierro, 2 mesas de arrimo, 1 cochecito de mimbre, 1 reloj de bronce, 12 cuadros surtidos, 2 galerias, 1 colchon elástico de fierro, 2 salvaderas, 1 lámpara, y un gran surtido de lozas, cristales y otros muebles y objetos que estarán á la vista.

Al mismo tiempo un surtido de tienda y mercería etc. a6.

Octavio de la Barra
JUDICIAL

Por órden del Señor Juez de 1ª Instancia Dr. don Miguel L. Noguera en la ejecucion seguida por don Juan Lambruschini contra Dª Luisa M. de Migoni por cobro ejecutivo de pesos procederé á la venta en remate público el Viérnes 15 de Agosto á las 3 de la tarde de la propiedad calle de Artes esquina de Tucuman señalada con los números 389, 391 y 413, y por la de Artes con los números 411, 415 y 423 compuesto su terreno de 17 vs. 74 cent. de frente al Sud, por la calle de Tucuman y 25 vs. 46 cent. de fondo y frente y por la de Artes haciendo el todo una superficie de 338 metros 915 milímetros cuadrados.

La base para la venta son 300,000 ps. m|c, no pudiendo venderse menos de la base indicada.

Debo prevenir que esta propiedad produce de renta 4000 ps. m|c mensuales, y que se compone de un almacen en la esquina y dos casitas contiguas por la calle de Artes.

Se previene que se exijirá al tiempo de estender el boleto la garantía de diez mil pesos moneda corriente.

En cuanto á títulos se garantan ser de primer órden.

Por detalles ocurrir á la escribania de D. Juan Rodriguez calle Defensa núm. 86 en el segundo patio ó á mi escritorio, calle de San Martin núm. 81 primer patio núm. 1. A1

Eulogio Cuenca
Banco Hipotecario

El Sábado 9 de Agosto, á las 2 de la tarde, en el Banco, por órden del Directorio del establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura y dinero de contado de dos casas situadas en la calle de Arenales, señalada la 1ª con los núms. 122 y 124, antes 84 y 86, y la 2ª sin número, lindando con la anterior por el costado Oeste, edificadas ambas en una área de terreno compuesto de 31 1|2 vs. de frente al Norte por 80 1|2 vs. de fondo, El edificio de la 1ª consta de dos piezas etc., etc., y la 2ª con 4 piezas etc., etc.

Esta propiedad se rematará indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de 2000 $ ftes, concedidos sobre dicha propiedad á D. Martin Ximenez y Hnos. quienes no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se hallan comprendidos en lo prescrito en el artículo 29 de la ley orgánica.

Esta propiedad debe ps. fts. 1,047-960 (segun la tabla de amortizacion série A. Debe ademas ps. fts. 285 de anualidades atrasadas, multas, etc. etc.

La base para la venta será de ps. fts. 2.232-060.

El comprador podrá continuar con la hipoteca que tendrá amortizados ps. fts. 52-040.

Los interesados que quieran examinar los títulos de esta propiedad, pueden hacerlo ocurriendo á la Secretaria del Banco, ántes del dia del remate. Pasado este, no se oirá reclamo sobre el particular.

NOTA IMPORTANTE—Se previene que segun resolucion del Directorio los remates que por su órden se anuncian serán infaliblemente realizados si los interesados no hubiesen pagado los trimestres vencidos, dos dias antes del que se anuncie para el remate, suspendiéndose solo en el caso que en el mismo dia del remate paguen capital é intereses adeudados.

Por mas pormenores ocurrir á la Secretaria del Banco, San Martin 111, de 10 de la mañana á 4 de la tarde. J25

Santiago Elizagaray
EN LA MAGDALENA

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Martin Bustos, procederé á vender en público remate á la mas alta postura y dinero de contado, el dia 8 de Agosto á las 2 de la tarde las siguientes haciendas pertenecientes á la testamentaria de D. Gregorio Gomez, y Da. Tomasa Gomez, 48 yeguas al corte tasadas á 48 ps. 44 vacas al corte tasadas á 300 ps, una yegua con cría á 150 ps. 7 caballos y una yegua tasada en 300.

Previniéndose que no se admitirá oferta que no exceda de las 2|3 partes de la tasacion, La hacienda vacuna y yeguariza pueden verla los interesados en el cuartel 3º campo de doña Claudia O. de Fernandes, y los caballos en el cuartel 2º campo de don Manuel Gomez, El Remate tendrá lugar el dia y hora indicada en la ante-sala del Juzgado de Paz

Por el mismo
JUDICIAL
EN LA ATALAYA
El dia 10 de Agosto á las 12

Por disposicion del Sr. Juez de Paz de la Magdalena Don Lazaro Miranda, procederé á vender por la mas alta postura y dinero de contado las existencias y casillas del negocio perteneciente al concurso formado á D. Jorge Conti;—El remate tendrá lugar en el mismo local que ocupan las casillas el dia y hora indicada.—Magdalena Julio 31 de 1879 A8

Eduardo Moreno y Ca.
JUDICIAL

De una casita situada calle Pozos 485 últimamente retasada tasacion de hoy $ 16,650 m|c. base para la venta 2|3 partes $ 11,100 m|c., Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Salustiano J. Zavalia, y perteneciente á la testamentaria de doña Petrona Velazquez de Casco, venderemos en remate público. El Juéves 14 de Agosto á las 3 de la tarde, la casita arriba indicada, compuesto su terreno de 18 vs. 00 cents. de frente al Este, por 8 vs. 95 cents. de fondo al Oeste, y lo edificado consiste de una pieza de material, caballeriza, y demás oficinas necesarias.—Títulos perfectos y para verlos á la escribania de Beccar, Defensa 90 J15

Nazar Gonzalez Catan y Ca.
AL CONTADO
En nuestra casa Perú 87, 89, 91.

El Juéves 7 de Agosto á las 12 del dia, al mejor precio, al contado y por cuenta de varios, venderemos un buen surtido de mercaderías, cuyo detalle es en parte como sigue:

Bramantes de varias marcas, percales, cotines, uso doméstico, lienzos, género de hilo para sábanas, paños, castores id de poncho, id presidente, casimires cacineta, lustrina, merinos, terciopelo, bordado italiano, franela blanca y amarilla, tartanes, géneros de vestidos, alemanesco, tohallas, damasco, ropa, camisas, de varias clases, sombreros de castor, id de felpa, calzados, para hombre, señora y niñas, medias de todas clases, tricotas, gros y pequines, listado, fajas, vestidos trajes completos para hombres y niños, calzoncillos, sobretodos, chalecos, vayeta, lienzo, grias, listado pañuelos de seda id de hilo, id de algodon, pellones, chalones, ponchos, camisas de señoras, calzones y muchos otros artículos. A1

Por órden del señor Administrador de Rentas Nacionales lo siguiente 18 capelinas de seda extra y 15 mosquiteros de crinolina.

Por el mismo
AL CONTADO
En nuestra casa Perú 87, 89, 91.

Sábado 9 de Agosto á las 12 del dia, daremos principio á la venta de un variado surtido de mercaderías, cuyo detalle en parte es como sigue:

Percales blancos americanos, marca ancla y estrella, surtido completo de bramantes, lienzos, cotines, variedad de sombreros, mantas, pañuelos de la India, id de luto y algodon, fajas de seda, gran surtido de medias, bules lisos y labrados colchas, casimires y paños negros, id de colores varias clases cintas, trencillas, agujas, medias para niños, adornos, petropoinetas, ligas, é infinidad de artículos del ramo. A6

Manuel Marasso

De la famosa goleta denominada joven Paulita, anclada en la Boca del Riachuelo en la punta del muelle, donde estará la bandera de remate, el Miércoles 6 de Agosto á las 3 de la tarde, venderé á la mas alta postura y dinero de contado por órden espresamente de sus dueños esta magnífica goleta del porte de 4000 arr. su calado 8|4, bien cargada con todos sus útiles como para navegar, como ser: velas, palos, ancla, y anclote, encerado, cabos de cuero, garcia, molinete, cocinas, espias, bombas y su bote perteneciente. Toda su maniobra está en perfecto estado, segun inventario que está en poder del rematador y á disposicion de los interesados.—Toda recomendacion es inútil; pues todos conocen la rápida marcha de esta hermosa goleta, su magnífica construccion y el perfecto estado en que se halla. A3

SECCION DE EDICTOS

Por mandato del señor Juez de Primera Instancia en lo civil doctor don José Maria Rosa, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes que, dados por fallecimiento de don Patricio Peña, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro del término de 30 dias contados desde la fecha, comparezcan ante S. S. por intermedio del secretario que firma, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho Buenos Aires, Junio 16 de 1879.—Mariano Andrade,—oficina Defensa 80, 2º patio j129 v29-a.

Por el presente se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes dejados por fallecimiento de don Antonio Guerrero, ya sean como herederos ó acreedores á fin de que comparezcan ante este Juzgado en el término de treinta dias de la fecha á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Belgrano Julio 28 de 1879. José M. Sagasta Isla j129 v29-a.

Juzgado de Paz de Juarez. Por disposicion del Juez de Paz de Juarez, se cita llama y emplaza á D. Pablo Arrieto para que comparezca en el término de treinta dias á contestar una demanda interpuesta por D. Juan Garcia por cobro de pesos.—Juarez Julio 17 de 1879.—Pedro A. Rodriguez, Juez de Paz. J20v29A

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Julio Fonrouge se cita llama y emplaza á D. G. B. Morello por medio del presente y por el término de treinta dias, á efecto de que el dia veinte y dos del entrante Agosto á las dos de la tarde comparezca ante el Juzgado de S. S. por intermedio de la Secretaria á cargo del escribano D. Ramon Peralta de la que es Secretario interino el que suscribe. A practicar el reconocimiento de una firma que se encuentra al pié de un documento que ha presentado en juicio D. Eduardo Camaño en representacion de D. Agustin Pardo, bajo apercibimiento de tenerlo por reconocido si dejaré de concurrir.—Al mismo tiempo se le hace saber que en el espediente aque se refiere el presente, se han señalado los dias Lúnes y Juéves para que las partes concurran á notificarse en Secretaria de acuerdo con lo que prescribe el artículo 20 de la Ley de Enjuiciamiento Civil y Comercial.—Buenos Aires Julio 15 de 1879.—Pedro J. Cáceres. Perú 130. J16v16A

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. José Maria Rosa, se cita llama y emplaza á Da Ana Elisa de Marquina para que dentro del término de 60 dias contados desde la primera publicacion del presente, comparezca por su juzgado y Secretaria de D. Nicanor Repetto Defensa 86, á la que se halla adscripto el que suscribe, á estar á derecho y contestar el traslado que se le ha conferido en los autos seguidos por D. José Gregorio Lezama, sobre mensura como lindero del terreno medido, situado en Barracas al Norte, bajo apercibimiento.—Buenos Aires Marzo 22 de 1879.—Avelino Rozon. J16v16A

Juzgado de Paz de la Villa de Lujan.—Por disposicion de este Juzgado se han de vender en público remate y á dinero de contado, 23 bueyes, 4 carros, 2 caballos y 7 yeguas, pertenecientes á la testamentaria de D. Ignacio Andiarena, el dia 11 del entrante Agosto, cuyo remate tendrá lugar en este Juzgado á la una de la tarde del precitado dia.—Lujan, Julio 11 de 1879.—Daniel Ulrich. J11v11A

Se hace saber por el término de treinta dias, contados desde la fecha, á Da. Anastacia Isla y D. Andrés Montenegro representante de los herederos de doña Maria de la Cruz Masquez que deben comparecer ante del Sr. Juez de lo Civil Dr. D. José Maria Rosa, por intermedio de D. Manuel Lacasa calle de la Defensa número ochenta y seis á donde se halla adscripto el que suscribe, á contestar el traslado que se les ha conferido para que funden la protesta que han formulado de la mensura practicada por el Agrimensor D. German A. Kuhr de un campo situado en el Partido de la Ensenada perteneciente á D. Jorge Bell, bajo apercibimiento de que si no comparecen se dará por evacuado en rebeldia dicho traslado y se aprobará la mensura. Buenos Aires Julio 12 de 1879. Horacio J. Ferrari, Escribano Público. J12v12A.

Por mandato del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Martin Bustos, se cita y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Manuel Canabal ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de 30 dias se presenten ante su señoría por conducto de la Secretaria de D. Ramon E. Wright, á la que se encuentra adscripto el que firma, á estar á derecho y deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento.—Buenos Aires Julio 8 de 1879. Ricardo M. Wright. Defensa 82. J9v9A.

El Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento del Centro Dr. D. Virgilio M. Tedin ordenado que por medio el presente y por el término de treinta dias contados desde la fecha se cite llame y emplace á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Marianno Rosendi para que dentro dicho término comparezcan por ante su Juzgado y oficina del escribano D. Valentin Piñero á la que se halla adscripto el q' firma á estar á derecho y deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar. Mercedes Julio de 1879 Alejandro Miñones, Escribano Público. J9v9A.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. José M. Rosa, se cita á D. Simon Vidal, para que dentro del término de 30 dias á contar desde la publicacion de este, comparezca á estar á derecho en la testamentaria de Da. Josefa y Da. Justa Montalvo, bajo apercibimiento de nombrársele un defensor de oficio si no lo verificase.—Buenos Aires Julio 12 de 1879—Mariano Andrade. J15v15A

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil Doctor Don José Maria Rosa, se cita llama y emplaza á todos los que, como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don Estevan Pascal para que en el término de 30 dias á contar desde la publicacion del presente comparezcan ante el Juzgado de S. S. por intermedio de la Secretaria del D. José Martin á la que me hallo adscripto á deducir sus acciones en forma: Buenos Aires, Julio 21 de 1879 Juan Cárlos Ponce J22 v22 a

Por mandato del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Miguel L. Noguera, se cita llama y emplaza por el término de treinta dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Joaquin Terrero, ya sean como herederos ó acreedores para que durante dicho término comparezcan por ante su Juzgado y Secretaria del Escribano D. Clodomiro Gallardo á la que se halla adscripto el que suscribe, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires Julio 18 de 1879 Enrique Garcia J20v20A.

Habiendo solicitado de esta Municipalidad Don Eusebio Rodriguez la protocolizacion de un terreno de solar sito en las calles de Rivadavia y Belgrano, se cita llama y emplaza por el término de treinta dias contados desde la publicacion del presente edicto á todos los que se consideren con derecho al citado terreno para ser protocolizado á nombre del citado Rodriguez caso de no concurrir en el término prefijado á hacer valer sus derechos.—Cañuelas Julio 28 de 1879.—Gabriel Castro, Presidente—Emilio Argüelles, Secretario j1 24 v24 a

Habiendo solicitado de esta Municipalidad D Eusebio Rodriguez, la protocolizacion de un terreno de solar sito en las calles de Rivadavia y Belgrano, se cita llama y emplaza por el término de treinta dias contados desde la publicacion del presente edicto á todos los que se consideren con derecho al citado terreno para ser protocolizado á nombre del citado Rodriguez caso de no concurrir en el término prefijado á hacer valer sus derechos. Cañuelas Junio 28 de 1879.—Gabriel Castro, Presidente—Camilo Argüelles, Secretario. J19v19A.

Juzgado de Paz de San Telmo. Por disposicion de este Juzgado se hace saber á D. Enrique Zynner comparezca á estar á derecho en la demanda que le ha iniciado D. Andrés Alberto Becher, en representacion de la señora Da. Angela M. R. de Obligado, respecto de la casa que trató de alquilar en la calle de Buen Orden núm. 585 de propiedad de esta señora; bajo apercibimiento de seguírsele el juicio en su rebeldia en caso de que no comparezca. Interviene el infrascripto en esa demanda, por recusacion del señor Becher al señor Juez de Paz de la Parroquia de la Concepcion. Buenos Aires Julio 24 de 1879.—José Agustin Novaro, Juez de Paz suplente. J31v30A

El señor Juez de lo civil Doctor Don José Maria Rosa ha dispuesto que en la tarde de los dias 18, 19 y 20 del entrante Agosto se celebren almonedas y remates por el alguacil del Juzgado D. David Moyad en la puerta de la Secretaria de D. Manuel Lacasa calle de la Defensa núm. 86, á donde se halla adscripto el que suscribe, de una finca perteneciente á Don Francisco Montero situada en el Partido de San Martin compuesto su terreno de 40 varas y 2|3 de frente á la calle once de Setiembre por 50 de fondo á la calle San Isidro, tasado en la cantidad de ciento treinta y nueve mil seis cientos ocho pesos moneda corriente. Los que se interesen en su compra pueden ocurrir á la citada Secretaria donde se les pondrá de manifiesto los autos de su referencia, previniéndose que no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de la tasacion. Buenos Aires Julio 30 de 1879—Horacio J. Ferrari, Escribano Público. a5v16

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. José Maria Rosa, se cita, llama y emplaza á todos los que como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don Angel Zibechi, para que en el término de 30 dias comparezcan ante el Juzgado de S. S. por intermedio de la Secretaria de Don José Martin, á la que se encuentra adscripto el que suscribe, á deducir sus acciones en forma.—Buenos Aires, Agosto 4 de 1879.—Juan Cárlos Ponce. A5v5S

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia Doctor D. Martin Bustos se hace saber á todos los que pudiesen tener interes en ello que á peticion de D. Tomás Kenny y D. Lorenzo Garrahan debe practicarse por el agrimensor D. Alfredo Thamm la mensura de un campo de su propiedad situado en el partido del 9 de Julio compuesto de 9 leguas y tercia cuadrada y lindando dicho campo por el Nor Este con D. Antonino Martinez por el Sud Este con Don H. Failland y J. Cucullo por el Sud Oeste con W. Lanseo por el Nord Oeste con los señores Campbell y Ca. y M Naon y Capanegra. Por mas informes, los interesados pueden ocurrir á la Secretaria del Escribano Faustino Miñones á la que se encuentra adscripto el que suscribe.—Bs. As. Mayo 13 de 1879.—N. L. Solari. a5v9

Por disposicion del Sr. don Zoilo Aldecoa, Juez Comisario del concurso de don Juan B. Migone, se cita por segunda vez á los acreedores cuyos créditos esten verificados á una reunion que tendrá lugar en el salon del Juzgado, el 13 del corriente á la una, con el objeto de tomar en consideracion las bases de un concordato que se presentará en el acto.—Buenos Aires, Agosto 2 de 1879.—G. Fiorini, Perú 130. a5v15

Se hace saber á todos los que puedan tener interes en ello que á solicitud del Dr. D. Delfin B. Huergo presentada por la Secretaria de D. Manuel Lacasa calle de la Defensa número 86, adonde se halla adscripto el que suscribe, el Sr. Juez de lo Civil Dr. D. José Maria Rosa, ha ordenado se proceda á mensurar por el Agrimensor D. Baldomero Videla una legua de terreno perteneciente al mencionado Dr. D. Delfin B. Huergo, situado en el Partido de Tapalquen lindando por el Nord-Este con D. Juan Avendaño; por el Nord Oeste con Patricio Alsina, por el Sud-Oeste Guillermo Wolsen y por el Sud-Este con el Arroyo de las Flores.—Buenos Aires Julio 17 de 1879.—Horacio J. Ferrari, Escribano Público.

La operacion á que se refiere el presente edicto, se procederá á ella el 10 del corriente.—Buenos Aires Agosto 4 de 1879—Baldomero Videla, agrimensor. A5v7

Juzgado de Paz de la Villa de Lujan—Por disposicion de este Juzgado se han de vender en público remate y á dinero de contado, las existencias pertenecientes á D. Cárlos Cherconi que consisten: 7 yeguas, 1 caballo 3 potros, 1 padrillo de tiro, 28 potrancas y potros, 4 potrillos orejanos, 2 arados, 1 rastro y 1 carro con guarnicion, tasado todo en 3479 pesos m|c. cuyo remate tendrá lugar en la Estacion General Rodriguez el dia 11 del presente á la una de la tarde.—Lujan, Agosto 1º de 1879.—Daniel Ulrich,—Juez de Paz. a5v11.

Las Conchas, Junio 26 de 1879.—Por el presente … saber á los que se consideren con derecho á un terreno ubicado sobre la márgen Norte del Rio Lujan, … tiene dos cuadras mas ó menos de frente á … linderos, rio en medio D. Juan Pineda al Sud, … go G. de la Fuente, por el costado Noro-este, por … Sud-este D. Francisco Rios, y por el Norte los … deben presentarse en el perentorio término de … contados desde la publicacion del presente á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento que de no … concederá á D. Juan Correa que como desierto lo … ra poblarlo.—Francisco G. Vayo,—J. de Paz. J28v28 A

Por mandato del Sr. Juez de 1ª Instancia … D. Martin Bustos, se ha de proceder á la venta en almoneda por el Juez de Paz del Partido de … las tardes de los dias once, doce, y trece, del … de Agosto de una casa de pertenencia de la testamentaria de D. Guillermo Girado, sita en dicho Partido entre … de Centro-América y Estados-Unidos, manzana … ta y siete el área del terreno es de diez y nueve … ras varas de frente al Sud, calle Estados-Unidos … ta y tres y media de fondo al Norte, formando … en el primer patio, que hace perder al terreno … y cuarta, y otro en el segundo patio que aumenta … de 15 1|4 linda por el Sud y Norte, con la calle … la de Centro-América, por el Este con Da. Rosa … y por el Oeste con D. Jesus Arias. La casa se … seis piezas con techos de azotea dos de ellas, y … restantes de fierro galvanizado. Todo lo que ha … en la suma de cuarenta y cinco mil pesos moneda … previniendose que no se admitirá oferta que no … dos tercera partes de la tasacion. Los que se inte… compra pueden ocurrir por mas datos á la Secretaria del Escribano D. Federico Mendes Defensa … (tercer patio) á la que me halla adscripto donde … puesto de manifiesto la tasacion indicada y demas … dente.—Buenos Aires Julio 2 1879.—Manuel A… bano Público.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia … Dr. D. José M. Rosa, se cita á todos los que se … con derecho á los bienes quedados por fallecimiento … Justa y Da. Josefa Montalvo, ya sean como … acreedores para que dentro del término de 30 dias … desde la publicacion de este, comparezcan ante … por intermedio de la secretaria del que suscribe … sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo … ya lugar por derecho.—Buenos Aires Julio 12 de … riano Andrade.

El Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. … Noguera, ha dispuesto que se cite por medio del … todos los que se consideren con derecho á los bienes … por fallecimiento de doña Luciana Gonzalez de … de que sean como herederos ó acreedores, comparezcan … del término de treinta dias, á deducir sus acciones … por intermedio del Escribano don Juan E. Coronado … se halla adscripto el que suscribe.—Buenos Aires … de 1879.—Roque Repetto.

El Sr. Juez doctor don José Ma. Rosa, ha dispuesto … á todos los que se consideren con derecho como here… acreedores á los bienes fincados por fallecimiento … para que dentro del término de treinta dias … cha, comparezcan ante su Juzgado por intermedio … cretaria á cargo de Don Bartolomé Martin, de la que … cripto, á deducir sus acciones en forma.—Buenos Aires … lio 16 de 1879.—Mariano Cabral. J17…

El Señor Juez de primera Instancia en lo Civil … Martin Bustos, ha órdenado se cite por el término … ta dias, á todos los que se consideren con derecho … bienes quedados por fallecimiento de D. Antonio … de Da. Paula Marchan y Herrera, ya sean como herederos … acreedores para que dentro de dicho término se … ante S. S, por intermedio de la Secretaria del que … á deducir sus acciones en forma.—Buenos Aires … 1879—Saturnino Garcia, Defensa 83 altos.

El Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. … Noguera, ha dispuesto que se cite por medio del … todos los que se consideren con derecho á los bienes … dos por fallecimiento de D. Juan Manuel y D. … Cármen Carrasco, á fin de que, sean como herederos … acreedores, comparezcan dentro del término de … á deducir sus acciones en forma por intermedio … ria del escribano D. Juan E. Coronado, á la que … adscripto el que firma, bajo percibimiento de … lugar.—Buenos Aires Julio 12 de 1879.—Roque …

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. … Fonrouge, se hace saber á todos los acreedores de … formado á D. Bernardo Echegoyen, presenten al … Cristian Pfeiffer dentro del término de quince dias … los justificativos de sus respectivos créditos como … no el inciso 6º. del art. 1540 del Código de Comercio … de abstenerse todas las personas de hacer pagos … de efectos á los fallidos, bajo la pena del inciso … 1560 del mismo Código, haciendose saber á aque… poder existan pertenencias del fallido, hagan ma… de ello por escrito al Juez Comisario D. Pablo F. … apercibimiento de tenerlos como ocultadores de … cómplices en la quiebra.—Buenos Aires Julio … J. Reynoso, oficina Perú 130.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en … D. José Maria Rosa, se cita á todos los que se … con derecho á los bienes quedados por fallecimiento … Pedro Fiamin, ya sean como herederos ó acreedores … que dentro del término de treinta dias á contar desde … blicacion del presente, comparezcan ante su señoría … termedio de la Secretaria del que suscribe, á deducir … rechos en forma; bajo apercibimiento de lo que haya … Buenos Aires, 19 de Julio de 1879. | Tristan Mor… dos, Secretario.

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. … Dimet se saber por medio del presente á D. Sisto … que en la demanda que le ha iniciado D. Antonio … como apoderado de D. Alfredo Charpentier por … torce mil ochocientos tres pesos, m|c; el mismo … dictado el auto que se transcribe y cuyo tenor … guiente:—Buenos Aires Julio quince de 1879 … tado con el poder adjunto, á mérito del que se … parte, traslado de la demanda y autos, habiendo … tuido el domicilio legal, al primer punto cítese … por el término de 30 dias con arreglo á lo dispuesto … de enjuiciamiento, señalandose á las partes los dias … Miércoles de cada semana, para que concurran … á oir providencias, al tercero téngase presente.—… te m—P. Sicouret—Buenos Aires Julio 17 de 18… Sicouret, Escribano Secretario, Perú 130.

El señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. … Salustiano J. Zavalia, ha ordenado se cite por medio … sente y por el término de treinta dias contados … publicacion, á todos los que se consideren con derecho … bienes quedados por fallecimiento de Don Ignacio … ya sean en el carácter de herederos ó acreedores … dentro de dicho término comparezcan á deducir sus … en forma, por ante su Juzgado á intermedio del … que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere … derecho.—Buenos Aires, Julio 18 de 1879—Manu… torica, Escribano Secretario, Oficina Calle de Defensa 88 2º patio J 22…

Por mandato del señor Juez de 1ª Instancia en … Doctor Don Martin Bustos se cita y emplaza á todos … se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don Luis Castro y Doña Mercedes Castro como herederos ó acreedores para que dentro del término de treinta dias ha contar desde la publicacion del presente … comparezcan ante su señoría, por conducto de la Secretaria á cargo del Escribano Don Gregorio V. Carballo donde … encuentro adscripto, á estar á derecho y deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento.—Buenos Aires Julio … 1879.—C. Wright. jl 25…

El Señor Juez de primera Instancia en lo Civil y … del Departamento del Centro Doctor Don Virgilio M. … ha ordenado se cite, llame y emplace á todos los … herederos y acreedores se consideren con derecho á los … quedados por fallecimiento de los cónyuges Don … Chipolini y Doña Magdalena Boragno para que dentro del término de treinta dias contados desde la publicacion del presente se presenten por ante su Juzgado y oficina de … rio Don Valentin Piñero á deducir las acciones que … tener—Mercedes Julio 23 de 1879.—Valentin Piñero … bano Secretario. jl 26…

Por disposicion del Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil Doctor D. Martin Bustos, se cita, llama y … por el término de treinta dias á contar desde la … publicacion del presente, á todos los que se consideren … derecho á los bienes dejados por fallecimiento de … Prandini; ya sean como herederos ó acreedores, … en dicho término comparezcan ante su Señoría, y … de D. Ramon E. Wright, á la que se haya adscripto … suscribe, á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. Buenos … de 1879.—Ricardo M. Wright. J26…

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en … Doctor Don Miguel L. Noguera, de acuerdo con lo … en el art. 783 de la Ley de Enjuiciamiento Civil y … se convoca á junta general á los acreedores del con… mado á Don Pedro Alberti, la que se verificará el … de Agosto próximo á la una—Buenos Aires, Julio … Estanislao Lopez.—Escribano Secretario—Defensa … 2º patio)

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. … Dimet, se hace saber por medio del presente y por … no de quince dias á todos los acreedores de los Sres … Scol y Ca. que habiendo estos celebrado una … con el acreedor á cuya solicitud, fueron declarados … de quiebra, el mismo Sr. Juez ha ordenado se levante … poniendose en posecion á los mismos Sres de todos … nes—Buenos Aires Julio 21 de 1879.—P. Sicouret, … Secretario. J23…

Juzgado de Paz de la Villa de Lujan—Por disposicion de este Juzgado se ha de vender en público remate y á dinero de contado, una casa perteneciente á la testamentaria de Rudecindo Garcia, tasada en la suma de 18850$ … niéndose que no se admitirá oferta que baje de las dos terceras partes de su tasacion; cuyo remate tendrá lugar en este Juzgado el dia 25 del entrante Agosto á la una de … Lujan, Julio 23 de 1879.—Daniel Ulrich,—Juez …

Por disposicion del señor Juez de Primera Instancia civil, doctor don Martin Bustos, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don Cándido Silva, ya sean herederos ó acreedores, para que en el perentorio término de 30 dias, contados desde la publicacion del presente … rescan ante el Juzgado de S. S. por conducto del … Secretario, don Manuel Perez Gomar, ó de su adscripto Luis Argüero, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho—Buenos … Julio veinte y ocho de mil ocho cientos setenta y … Luis Argüero. J130…

Por disposicion de los Sres. Jueces de primera Instancia en lo civil Dres. D. José Maria Rosa y D. Miguel L. … se ha de vender en almoneda pública por el alguacil … vid Moyano en la puerta de la secretaria de D. Manuel … calle de la Defensa núm. 86 á donde se halla adscripto … suscribe en los dias 12, 13 y 14 del entrante Agosto … de costumbre, un terreno perteneciente al Dr. … Suaviola situado en el Paso de Burgos en el camino … duce de Flores al puente Alsina, conocido por la antigua … brica de baldosas, cuyo terreno se compone de 13 … 05 milésimas partes de otra de cien varas por costado … en la cantidad de 40,100 pesos m|c. Los que se interesen … su compra pueden ocurrir á la citada secretaria donde … pondrá de manifiesto los autos de su referencia, previniendose que no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de la tasacion.—Buenos Aires, Julio 25 de … Horacio J. Ferrari, escribano público.

El señor Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr D. M… Noguera ha dispuesto que por medio del presente … todos los que se consideren con derecho á los bienes … por fallecimiento de Da. Rosa Tocha de Sanchez … sea como herederos ó acreedores comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones en forma intermedio de la Secretaria del Escribano D Juan … á la que se halla adscripto el que suscribe bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Buenos Aires Octubre 4 de 18… que Repetto.

Por disposicion del Señor Juez de 1ª Instancia … Doctor Don Martin Bustos, se cita á todos los acreedores … Doctor Don Daniel Maria Cason (hoy su testamentaria) … la reunion general que á solicitud del Doctor Don … tonio Terry, apoderado de la viuda, tendrá lugar el … entrante á las dos de la tarde, debiendo aquellos … con los respectivos títulos que justifiquen sus créditos … el apercibimiento prescrito en el art. 758 de la ley … ciamiento. Buenos Aires Julio 25 de 1879.—N. L. … Adscrito á la Secretaria del Escribano Don Faustino … ñones.

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia … Doctor Don Salustiano J. Zavalia, se citan á todos … se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don Francisco Dias de Canel ya sean … Seros ó acreedores para que dentro del término de treinta … á contar desde la fecha comparezcan por ante el Juzgado … á S. y Secretaria de Don Félix Romero donde se … adscripto el que suscribe, á deducir sus acciones en … bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos … Julio 23 del 879—Rodolfo Panelo, Escribano Público … sa 86 tercer patio jl 26…

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil y comercial del Departamento del Sud, Dr. D. Justo … tis, se cita, llama y emplaza por el término de treinta … doña Polonia Ibarra de San Roman para que dentro … cado periodo se presente ante el Juzgado de S. S. … Secretaria á cargo del que autoriza, á estar á derecho … apercibimiento de nombrársele defensor en la demanda … ducida contra la doña Polonia por la testamentaria de … Maria Palme de Gorosito sobre escrituracion—Dolores … lio 23 de 1879.—Severo J. Crespo.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Comercial del Departamento del Centro Dr. D. Virgilio M. Tedin, el martillero D. Celedonio Mercado, venderá … dia diez del entrante Agosto en el Partido del Bragado … las resultas del juicio seguido por D. José Policarpo … sobre cobro de pesos, mil quinientos animales lanares … te, doscientas yeguas al corte y cuarenta y cinco … mansos, pertenecientes al ejecutado, Mercedes, Junio … 1879.—Manuel Malmierca, Escribano Público. J31v10…

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia … Doctor Don José Maria Rosa se cita llama y emplaza … los que, como herederos ó acreedores se consideren con … cho á los bienes quedados por fallecimiento de Don … Piñero para que en el término de treinta dias á contar … la publicacion del presente comparezcan ante el Juzgado … S. S. por intermedio de la Secretaria de Don José Martin … la que se halla adscripto el que suscribe á deducir sus … acciones en forma.—Buenos Aires, Julio 30 de 1879.—Juan … Ponce. J31…

Por disposicion del Señor Juez de 1ª Instancia en … Doctor Don Martin Bustos, se cita, llama y emplaza á … Juana Rivero, para que en el perentorio término de … contados desde la publicacion del presente, comparezca ante el Juzgado de S. S. á estar á derecho en el juicio … mentario de Don Fausto Rivero, que tramita por la Secretaria de Don Manuel Perez Gomar, donde se halla adscripto el que suscribe bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—Buenos Aires—Julio 26 de 1879.—Luis Argüero … a 1º…